

ESPARC 2012

Actas del XVII Congreso EUROPARC-España

Murcia, 29 al 31 de mayo de 2012

Áreas protegidas:
oportunidades de futuro



ESPARC 2012

Actas del XVII Congreso EUROPARC-España

EUROPARC-España 2013

ESPARC 2012. Actas del XVII Congreso

EUROPARC-España.

Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid.

Editado por

Fundación Fernando González Bernáldez

Madrid. 148 páginas

Coordinación y edición

Javier Puertas, Marta Múgica y Javier Gómez Limón

Oficina Técnica de EUROPARC-España

ICEI. Finca Mas Ferré. Edif. A.

Campus de Somosaguas

E-28223 Madrid

T. (34) 913942522/51

F. (34) 913942487

oficina@redeuroparc.org

www.redeuroparc.org

Diseño y realización

gráfica futura

Fotografía de cubierta:

Parque Regional de las Salinas

y Arenales de San Pedro del Pinatar

Autor: Javier Puertas

ISBN: 978-84-940457-0-7



Índice

- 5 **Presentación**
- 11 **Ponencia Inaugural**
- 25 **Talleres**
- 26 **Presentación**
- 28 **Conclusiones**
- 28 Taller 1. Las áreas protegidas fuente de actividad y empleo
- 30 Taller 2. Cooperación y participación para la gestión de las áreas protegidas
- 34 Taller 3. Criterios para la calidad en la planificación de la conservación del patrimonio natural
- 37 Taller 4. Modelos de gestión para los espacios Natura 2000
- 41 Taller 5. Evaluación de repercusiones de planes, programas y actuaciones en áreas protegidas
- 45 **Experiencias**
- 46 **Comunicaciones orales**
- 100 **Posters**
- 143 **Listado de participantes**

Presentación



1 Presentación

La Región de Murcia y EUROPARC-España, con la colaboración del apoyo del CEMACAM Torre Guil, organizaron del 29 al 31 de mayo de 2012 el XVII Congreso Anual de EUROPARC-España, el ESPARC 2012. Este año el congreso se anunció con el lema “Áreas protegidas: oportunidades de futuro”. Han participado en esta nueva edición más de 110 profesionales, técnicos y gestores de nuestras áreas protegidas.

La inauguración oficial del congreso tuvo lugar en las instalaciones de la CAM en la ciudad de Murcia. Estuvo presidida por Hermelindo Castro Nogueira, Presidente de EUROPARC-España, y Amador López García, Director General de Medio Ambiente de la Consejería de Presidencia de la Región de Murcia, quienes destacaron en sus discursos todo el trabajo desarrollado desde hace ya muchos años en las áreas protegidas, que en el caso murciano celebran en 2012 el 20 aniversario de su red de espacios naturales protegidos, y perfilaron algunos de los principales retos de futuro a los que nos enfrentamos.

La completa jornada inaugural fue orquestada por Marta Múgica, Coordinadora de la Oficina Técnica de EUROPARC-España. Amenizaron la jornada varias intervenciones artísticas de la mano de músicos colaboradores habituales de la Región de Murcia en distintas actividades divulgativas, complementadas con proyecciones de fotografías de los más hermosos rincones de las áreas protegidas murcianas.

En el marco de la jornada de apertura del congreso se impartió, como viene siendo habitual en los congresos ESPARC, una conferencia inaugural que, en esta ocasión, estuvo a cargo de José Alba, profesor titular de la Universidad de Oviedo y experto en desarrollo rural y espacios protegidos. Su ponencia se centró en analizar las oportunidades de presente y de futuro ligadas a los parques y otras áreas protegidas.

Tras la conferencia inaugural, y una nueva intervención musical, tuvo lugar el acto de entrega de los premios de calidad en la conservación que, un año más, han contado con el apoyo y reconocimiento de la Fundación Biodiversidad. José Antonio Atauri, responsable del área de conservación de la Oficina Técnica de EUROPARC-España, hizo las veces de maestro de ceremonias dando paso a los galardonados que recogieron sus diplomas acreditativos de la mano de Victoria Pérez, Jefa de Estudios y Proyectos de la Fundación Biodiversidad.



Hermelindo Castro, Victoria Pérez y Victoria Riera en momento de la recogida del Premio a las buenas prácticas en conservación en espacios protegidos 2012 en la jornada inaugural del ESPARC 2012

Se entregaron sendos diplomas a las buenas prácticas en conservación en espacios protegidos al Espacio Natural Sierra Nevada (Andalucía), por su “Plan de gestión de la población de cabra montés en Sierra Nevada”, al Parque Natural de los Alcornocales (Andalucía) por los proyectos de “Restauración y regeneración en montes públicos de los Ayuntamientos de Algeciras y Los Barrios”; y al Parque Regional de Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila (Región de Murcia), por su proyecto de “Conservación de hábitats de interés comunitario”.

Victoria Riera, directora del Parc Natural del Cap de Creus, recogió en último lugar el primer premio a las buenas prácticas en conservación en espacios protegidos 2012, distintivo otorgado en reconocimiento al proyecto “*Restauración ambiental de la zona de S’Aguilla – Es Camell (Club Mediterrané)*”. Se cerraba el acto de entrega de premios con la proyección de un vídeo del antes y el después de las labores de restauración llevadas a cabo en este emblemático espacio litoral catalán.

Visitas técnicas

Las ya tradicionales visitas técnicas de los ESPARC, excursiones para conocer de primera mano sobre el terreno las principales actuaciones desarrolladas por la administración anfitriona, ocuparon toda la mañana del segundo día del congreso.

Desde la Región de Murcia se facilitó a los congresistas un dossier con abundante documentación sobre los espacios naturales protegidos que se visitaron, y su gestión.



Visita a las salinas de Rasall, en Calblanque.

Se realizaron tres visitas técnicas a áreas protegidas de la Región de Murcia:

- Parque Regional de Sierra Espuña.
- Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.
- Parque Regional de Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila.

Experiencias: comunicaciones y pósters

El balance de esta nueva edición del congreso arroja contundentes resultados en el espacio reservado para el intercambio de experiencias, a través de comunicaciones orales y exposición de pósters, que se consolida como una de las partes del congreso más demandadas. En este ESPARC 2012 se presentaron más experiencias que nunca, incluyendo un total de 25 comunicaciones orales y 20 pósters. Prácticamente 1 de cada 3 congresistas presentaba alguna experiencia.

Se han presentado iniciativas variadas que pueden agruparse en cuatro grandes bloques: desarrollo socioeconómico en clave de sostenibilidad en espacios naturales protegidos, participación y comunicación para la implicación ciudadana en la gestión, planes y actuaciones de conservación del patrimonio natural y la diversidad biológica, y uso público y turismo sostenible en áreas protegidas. Entre las experiencias presentadas se incluyen desde un incipiente manual para la incorporación del patrimonio inmaterial a la gestión de los espacios protegidos hasta actuaciones de restauración en humedales en Euskadi pasando por la nueva zonificación de la Reserva de la Biosfera de Sierra Nevada o el póster sobre el proyecto europeo Periurban Parks.

Talleres de trabajo

Los cinco talleres de trabajo convocados permitieron abordar y discutir al panel de expertos congregado distintos aspectos claves de la gestión de las áreas protegidas, temas fundamentales recogidos en el avance de conclusiones del ESPARC 2012 y que, en mayor o medida, vienen a contribuir a la implementación del Programa de Trabajo para las áreas protegidas 2009 – 2013 impulsado por EUROPARC-España.

Entre otras cuestiones se ha podido discutir, a partir de experiencias desarrolladas en varias áreas protegidas en España, sobre la oportunidad de cobro por determinados servicios que desde las administraciones competentes se brindan a los visitantes, como las visitas interpretativas guiadas. Otros temas novedosos objeto de discusión han sido los relativos al voluntariado como una herramienta de implicación y participación ciudadana en distintos escenarios y estructuras de gestión en áreas protegidas.

En el siguiente apartado se da cuenta de los principales resultados de los talleres desarrollados durante el congreso.

2 Ponencia inaugural



Una interpretación del valor añadible a los espacios naturales protegidos

José Alba Alonso

Profesor de Economía Aplicada de la Universidad de Oviedo

“... le aseguro que defenderé de la destrucción la belleza de mis paisajes.

-pues si sus descendientes hacen lo mismo, esta comarca será, con el tiempo, un caso notable de abandono, uno de los pocos rincones que quedarán en el mundo sin explotar, sin valor.

-¿sin valor? ¡qué disparate! ¿ve usted este paisaje tan hermoso? pues no es nada lo que valdrá así con el tiempo, cuando los paisajes se vendan como antigüedades..”

Valentín Andrés Álvarez. Oviedo, 1968

Acudimos al congreso ESPARC 2012 muchísimas personas relacionadas con los espacios naturales protegidos y su gestión, a quienes nos guía la idea de buscar, que no allanar, el camino para el cumplimiento de los objetivos que se plantean en torno a las diversas figuras definidas y reconocidas al respecto. En sociedades complejas, las actuaciones finales resultan ser el resultado de un conjunto variopinto de decisiones individuales, empresariales, de distintos ámbitos de la administración, intervención de grupos de interés, influencias externas, etcétera. Por eso resulta especialmente complejo cualquier planteamiento que pueda guiar tanto la orientación estratégica como decisiones más inmediatas y cotidianas. La influencia permanente de los medios de comunicación y la confusión derivada de anacronismos entremezclados con la realidad no hace sino dificultar la tarea de cuantos han de trabajar en este campo, lo que no significa que sea ésta –ni mucho menos– una característica definitoria ni exclusiva de los espacios naturales protegidos.

En esta intervención procuraré trasladaros algunas ideas económicas que tienen que ver con el aprovechamiento de los recursos, en el más extenso y cuidadoso sentido del término aprovechamiento, para llegar a integrar lo económico en una explicación más rica, deudora de otras disciplinas. Quiero decir, de inicio, que no se trata de monetizar, de conseguir movimientos dinerarios cuantiosos, de liquidar recursos naturales relevantes, de establecer grandes complejos; lo que se pretende, siguiendo las pautas establecidas en los ámbitos que nos resultan propios (ONU, UICN, Unión Europea) y, más en concreto, desde la legislación estatal hasta las pautas establecidas en un pequeño municipio, es de interpretar correctamente lo que supone un uso económico de los recursos naturales y ambientales de nuestros parques.

Los economistas tenemos merecida mala fama y seguramente se deba a que, por un lado, no hemos contemplado todas las variables y explicaciones científicas que resultan de interés y, por otro, a que no hemos interpretado correctamente para nuestros conciudadanos el principal objeto de la economía. Así, nos encontramos con que cualquier actuación de grandes números es considerada algo “económico” que se contrapone a pérdidas ambientales, sin atender a lo que aborda, y debería haber contemplado en mayor medida, la economía. No es ocioso, pues, tomar como referencia de partida una definición clarificadora:

“Economía es el estudio de la manera en que los hombres y la sociedad, haciendo uso o no del dinero, utilizan unos recursos productivos escasos para obtener distintos bienes y distribuirlos para su consumo, presente o futuro, entre las diversas personas y grupos que componen la sociedad”

(Samuelson, P. & Nordhaus, W.2010)

Paul Samuelson no fue precisamente un heterodoxo, recibió en 1970 el primer Premio Nobel de Economía a título individual y fue autor del manual de Economía más profusamente utilizado en todas las universidades del mundo, a cuya última edición corresponde la definición citada.

La fundamentación teórica básica, el entendimiento de lo que es realmente economía y cómo la interpretación de los recursos puede ayudar a encauzar mejor los esfuerzos habrán de darnos una mayor perspectiva práctica, finalmente.

El concepto de necesidad emerge como algo sustantivo y la mejor disposición de los recursos para facilitar el bienestar de las personas está supeditada a una restricción ya que aquellos resultan ser limitados. Es preciso jerarquizar las necesidades porque no todas pueden ser satisfechas, y podremos usar unos recursos pero no todos, con un criterio de sostenibilidad. El uso excesivo (insostenible) es matemáticamente posible –durante un tiempo– cuando hacemos disminuir stocks acumulados, pero condiciona las posibilidades futuras.

Pero, al igual que los cálculos de producción agregada implican sumas, también hemos de ser conscientes de que nada se utiliza sin coste. Dos citas de prestigiosos economistas de muy diferente escuela nos conducen a reflexiones parejas. De una parte, David Pearce (quien tanto hizo avanzar la economía de los recursos naturales) advierte del valor económico positivo que entrañan el medioambiente y los recursos naturales y cómo su utilización tiene un coste, mientras que el liberal Milton Friedman proclama una frase muy americana ‘There is not free lunch’, aludiendo a algo que muchas veces olvidamos: nada es gratis.

Los espacios protegidos albergan importantes recursos naturales. ¿Qué sucede en torno a ellos? De alguna manera, los economistas no podríamos resolver el problema, pero sí plantearlo como sigue: Si disponemos de territorios con valores reconocidos por la sociedad, dotados de recursos naturales relevantes y en los que actúan múltiples sujetos (habitantes, propietarios, empresarios, funcionarios públicos, ONGs, etcétera) ¿cómo lograr que de tales recursos pueda obtener la sociedad la mayor satisfacción de necesidades presentes y futuras? Y que lo haga para unos y otros, los que allí viven, los que pudieran ser visitantes o investigadores, compradores de productos alimenticios allí obtenidos, espectadores de documentales, cazadores, etcétera. Por si esto fuera poco, también es preciso que todos se avengan a colaborar en esa solución general buscando el encaje de sus intereses particulares, dentro de un marco constitucional que define una economía social de mercado. La solución no es única, obviamente, se trata de alcanzar equilibrios adecuados para cada caso (definido espacial y temporalmente) pero sí que caben algunos planteamientos en cuanto al sistema de solución de las ecuaciones, dado que no resulta posible determinar esa solución global o general. Y la búsqueda de la solución específica debe ser conjunta, no realizada en un laboratorio al margen de los actores principales, que no se limitan a desarrollar un guión sino que aportan su forma de interpretar la obra.

La realidad en la que nos movemos tiene, pues, un componente social; éste influye en la forma en la que se entienden los espacios naturales protegidos y en las decisiones que adoptan los agentes. En muchos casos se produce un espejismo económico que tiene que ver con el movimiento físico y dinerario: carreteras, edificios, presupuestos cuantiosos, grandes flujos turísticos, atención mediática. Parece haber caído en desgracia el famoso título "Lo pequeño es hermoso" para insistir en el uso masivo de espacio, dinero y alteración brusca de los equilibrios como muestra excelsa de actividad. Sin embargo, esto no es –con mucho– garantía de éxito (incluso ni siquiera de un beneficio pecuniario privado). La sociedad que mejor sepa dar un uso adecuado y productivo a sus recursos será la que mejor pueda desarrollarse, mientras que, por el contrario, la que dilapide sus posibilidades estará mermando su capacidad futura, incluso de subsistir. Podríamos asimilar el caso con el de un equipo informático, con un procesador extraordinario, de gran memoria, pantalla y periféricos de alta practicidad; si le aplicásemos un software tosco, derrochador, que hiciese precisas horas y horas de cálculos para algo que podría haberse resuelto directamente, o dedicásemos ese gran ordenador a las necesidades informáticas básicas de alguien que lo utilice para cuestiones muy simples, estaríamos derrochando recursos (informáticos en éste caso) y condicionando futuras posibilidades que dependerían del rendimiento que se lograra con el uso actual. La satisfacción de las necesidades de los diferentes grupos y personas que componen la sociedad,

tanto ahora como en el futuro, se ve condicionada por las decisiones que tomamos en torno al uso de los recursos disponibles, sobremanera de algunos recursos que podríamos llamar especiales, irrecuperables, irreproducibles. Pero ésto nos obliga a explicar qué entendemos por recursos naturales y a comentar qué es eso de las necesidades a satisfacer.

Recursos naturales

La perspectiva económica de los recursos naturales difiere de la que pudiéramos plantear en otras disciplinas. Pero no se trata de una definición excluyente sino complementaria, que ayuda en el propósito de mejorar el uso de los recursos. En tal sentido, un recurso natural es algo que no se debe a la actividad humana y de lo que podemos disponer para satisfacer necesidades humanas en algún momento, bien directamente o tras un proceso de transformación. La economía, como ciencia social, es antropocéntrica, y adolece de una visión del todo que gira en torno a los intereses individuales humanos; pero hemos de reconocer que cualquier planteamiento, incluso altruista, puede ser reconvenido a satisfacción de necesidades humanas. Si a mí me complace que se conserve la selva amazónica cabe decir que, por más que trate de elevar el planteamiento y alejarlo de mi propio interés, está claro que habría un tipo de satisfacción personal asociada a tal conservación, estaría incluyendo dentro de mis muchas preferencias la aplicación de algunos recursos para favorecer la cuenca amazónica porque eso forma parte del conjunto de mis intereses e interpreto que debiera merecer atención por parte de la sociedad. Lo mismo podríamos decir de la ayuda a poblaciones humanas desvalidas, finalmente yo, individuo, podría sentirme satisfecho de ayudar al bienestar de una tribu africana, pero independientemente de que aporte algunos euros o trabajo, recibo esa compensación por la que me muevo a colaborar.

Volviendo a los recursos naturales, lo que confiere la condición de natural es el hecho de existir sin mediación de la intervención humana, pero lo que les da carácter económico y los hace recursos es la capacidad para satisfacer necesidades humanas; también es importante hacer mención de que no se trata de elementos de libre acceso, como el oxígeno, por ejemplo, que permanecerían al margen del mundo económico mientras no existiese limitación.

Si atendemos a la capacidad de satisfacer necesidades podemos aproximarnos a ciertas pautas de valoración de los recursos naturales. Una oquedad, una cueva o una visera de roca pueden haber constituido un recurso importante por cuanto que sirvieron para dotar de refugio a los humanos de hace miles de años y, en tal sentido,

colmaron una necesidad básica. Las mismas estructuras rocosas existentes ahora no tienen el mismo valor, por cuanto que aquellas necesidades encuentran soluciones más avanzadas, pero pueden ser importantes por la satisfacción asociada al disfrute del paisaje o de la práctica de la escalada y la espeleología. Las necesidades no son las mismas ni para todas las sociedades de una época ni en todas las épocas, incluso para quienes disponen de distinto grado de información o conocimiento. Cabe distinguir cuatro dimensiones que ayudan a comprender el valor de los recursos naturales: cantidad, calidad, tiempo y espacio. Dependiendo de tales referencias, los recursos pueden alcanzar un mayor o menor valor, siempre bajo la perspectiva de satisfacción de necesidades humanas.

En el caso de los espacios protegidos podemos pensar que éstos constituyen una parte del total de nuestro planeta, ya que existen en menor medida que otros espacios indiferenciados, son un subconjunto del todo. Tal hecho haría que su relativa escasez les confiriese mayor valor, incrementado, además, por la distinción de calidad que supone una declaración formal de sus valores, recogida en una estandarización, siguiendo un procedimiento y controles específicos. Cantidad y calidad son dimensiones bien simples de entender, a mayor cantidad es menor el valor que la sociedad interpreta y ante la escasez se valora especialmente un recurso. Con la misma lógica, un territorio de gran calidad, en el que se hayan preservado especies, relaciones sistémicas particularmente interesantes, que tenga un uso humano con manifestaciones culturales asociadas, tenderá a valer más que otro donde se hayan quebrado la mayoría de sus elementos relevantes y no quepa distinguirlo por ninguna característica positiva. Sin embargo, es en un ejemplo simple en el que puede constatarse mejor la importancia de la calidad: la calificación de un agua como potable o no potable influye directamente sobre su valor y también sobre su precio, porque la primera añade una posibilidad muy importante a todas las que tiene la segunda: es, en definitiva, apta para satisfacer mayor cantidad de necesidades, incluyendo algunas muy prioritarias como la alimentación humana. Y volviendo a los aspectos cuantitativos, la abundancia de agua en muchos entornos ha hecho que no supiésemos valorarla debidamente, idea en mutación durante las últimas décadas.

El tiempo y el espacio influyen también sobre el valor que la sociedad confiere a los recursos. Así, las playas soleadas del Mediterráneo de hace un siglo apenas si satisfacían ciertas necesidades asociadas con la provisión de materiales de construcción, la recolección o pesca y la posibilidad de usar pequeñas embarcaciones; solo cuando se identificó la playa con el uso recreativo vacacional se constituyeron en importantísimos muchísimos kilómetros de costa que antes parecían una rémora. Pero los cambios que la sociedad experimenta dan lugar también a que lo que un siglo atrás fuese algo a eliminar, como una marisma o un sistema dunar, ahora sea

considerado un elemento que, incluso para los profanos, merece ser conservado. De igual forma tienen ahora valor yacimientos muy profundos cuya explotación se hacía imposible unas décadas atrás, pero que con la tecnología de nuestros días son aptos para extraer petróleo con rentabilidad. Queda una última dimensión, el espacio, muy relativizado por las mejoras en los transportes; influye en la posibilidad de uso, de forma que un parque periurbano, con recursos naturales menores, facilita que numerosas personas lo disfruten. Por el contrario, un lugar inaccesible, aunque importante científicamente, cabe que tenga menor capacidad para satisfacer necesidades humanas y, por ende, menor valor para la sociedad (en el sentido económico, aunque esto no obsta para que se decida darle un trato especial por su relevancia botánica, geológica, sistémica o de otra índole)

Los economistas no determinamos el valor, ponemos un espejo frente a la sociedad, y reconocemos lo que ahí se ve. Esa sociedad cambia y altera los valores que asigna. En general, podemos decir que los valores han estado siempre correlacionados con la capacidad de los recursos para satisfacer las necesidades (también subjetivas) de los individuos. Los espacios naturales protegidos encarnan valores en alza que, no obstante, es preciso identificar adecuadamente, sobremanera para propiciar un uso adecuado, respetuoso y socialmente provechoso. Constituyen, de alguna forma, iconos de la naturaleza, que comprenden ciertos elementos simbólicos extraordinarios (águilas, lagos, bosques...) pero que precisan un libro de instrucciones más o menos detallado, en forma de PORN o de PRUG.

Los caminos torcidos del desarrollo

Hace ya un cuarto de siglo que manejamos profusamente el concepto de desarrollo sostenible, pero desvinculado de actuaciones cotidianas generales, incluso desatendiendo ciertas ideas centrales. Conviene recordar una definición espléndida que ha quedado invisible tras la que los escolares repiten de carrerilla:

“El desarrollo sostenible es un proceso de cambio en el cual la explotación de los recursos, la orientación de la evolución tecnológica y la modificación de las instituciones están acordes y acrecientan el potencial actual y futuro para satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas”

CNUMAD (1987)

Esto concuerda con propuestas que llegan a encabezar capítulos de publicaciones tan emblemáticas como el Informe Anual del Banco Mundial correspondiente a 1992:

“El desarrollo económico y una ordenación ambiental apropiada son aspectos complementarios de un mismo programa. Sin una protección adecuada del medio ambiente, el desarrollo se verá menoscabado y sin desarrollo la protección ambiental fracasará”

Banco Mundial (1992)

Tales avances conceptuales, reconocidos por importantes organizaciones de índole política y económica, (anticipados por UICN) dieron lugar a cambios. Anteriormente se suponía que debía producirse una división muy limpia entre la parte del territorio que constituía objeto de aprovechamiento económico y la que no, protegida de alguna forma bajo las figuras que siguieron la estela de los primeros Parques Nacionales, en consonancia con perspectivas imperantes en toda América. Ahora, sin embargo, existe la necesidad de hacer compatible la preservación de valores naturales con el propio desarrollo asociado a las áreas concernidas y tal hecho fuerza la necesidad de buscar fórmulas posibilistas. Es aquí, precisamente, donde adquiere particular importancia el conocimiento multidisciplinar y su aplicación. Volviendo al problema enunciado anteriormente, se trataría de lograr la mayor satisfacción de necesidades generando el mínimo impacto, e incluso un impacto nulo sobre recursos determinados, pero propiciando el desarrollo económico asociado al medio.

Los espacios naturales protegidos representan aspectos cuya valoración puede soportar actuaciones de promoción del desarrollo, aunque no quepa esperar valoraciones económicas muy cuantiosas de los recursos en términos absolutos. Y para promover el desarrollo hemos de conocer qué aspectos positivos presenta, o pueda tener, algo con potencial para que las personas y grupos lleguen a satisfacer algunas necesidades. Los espacios protegidos resaltan un territorio tanto en el mapa como en los medios de comunicación, propician algún tipo de infraestructuras, dotaciones y servicios, facilitan aportes financieros y hacen aflorar ciertos recursos antes ociosos. Pero una orientación tosca puede contribuir a desaprovecharlos, llegando incluso a propiciar su deterioro.

No todo son ventajas, existen igualmente toda una serie de condicionantes que constituyen auténticos problemas para el progreso, entre los que cabe citar, aún sin analizarlos, los siguientes:

La asimetría entre aportaciones y retornos. No se corresponden los costes individuales que una persona o una zona realizan con la recogida del fruto de su esfuerzo.

El conflicto de intereses concretos, de quien ve directamente afectada o condicionada una actividad que le reporta beneficios económicos –o de otro tipo– frente a los difusos, más difíciles de sostener continuamente, ante la carencia de un incentivo expreso.

Los plazos de maduración en los que pueden observarse resultados de propuestas complejas son muy superiores a los mandatos políticos, lo que dificulta la adopción de decisiones estratégicas difíciles de hacer entender.

Cualquier política genera consecuencias y algunas de ellas han de afectar negativamente a una parte de la sociedad, lo importante es generar las actuaciones en un clima de confianza propiciado por compensaciones, en su caso.

Cabe que la dificultad de adoptar iniciativas conduzca a los extremos, bien en forma de inacción o de aceleramiento.

También cabe citar, sin proseguir en una relación que sería interminable, la irrupción de cambios sobrevenidos que pudieran resultar contradictorios con la línea seguida durante un tiempo. Las innovaciones técnicas, los cambios sociales y económicos pueden inducir planteamientos nuevos de difícil explicación.

Por otra parte, en sociedades como la europea, inmersas en la globalización, son incontables los productos que concurren en el mercado. De ahí la importancia de saber qué características han de tener los bienes y servicios a producir. En ese punto entroncamos con una de las componentes básicas de la Economía: ese pequeño universo que constituye el entorno de un espacio natural protegido ha de abordar decisiones estratégicas, empezando por cuestiones elementales y básicas. Se trata de saber qué producir, cuanto, cómo, para quién... . Y la respuesta a estas preguntas exige autoanalizarse, conocer el valor que se puede añadir a recursos locales para elaborar productos vendibles, siempre bajo criterios de sostenibilidad. Es más, habremos de saber que vivimos en un marco de economía social de mercado. Las decisiones productivas corresponden a la iniciativa privada, si bien cabe pensar que la misma pueda verse orientada para aprovechar ventajas zonales, y que los poderes públicos emplean instrumentos adecuados para desarrollar actividades económicas compatibles con la preservación del medio.

Estamos en un mundo diverso, pero en el que muchas producciones son parecidas, intercambiables, corresponden a bienes (y también servicios) que satisfacen cotidianamente las necesidades de la población, desde alimentos a electricidad o representaciones teatrales. La mayoría de tales productos, del más simple al más complejo, coexisten en un mercado donde los productores han de ajustar los costes, empleando recursos provenientes de todo el mundo, para abrirse un hueco en el mercado. Cada elemento que acaba siendo vendido en una gran superficie, en una mueblería, en una zapatería, se apoya en una ventaja competitiva, que muchas veces tendrá que ver con la organización de grandes producciones, economías de escala, costes unitarios más bajos, en definitiva.

Producción diferenciada soportada en los recursos propios

Quienes optan por competir en precios y ven que –pese a sus esfuerzos– soportan costes significativamente mayores que los de los demás, saben que no tienen cabida, sin más, en el cruel mercado. A veces unos deciden regalar parte de su trabajo; otros aplican románticamente las ayudas que reciben por un lado para apuntalar la quiebra económica de actividades que no tienen cabida si se orientan –indiferenciadamente y sin especialización– al gran mercado.

Los entornos de los espacios naturales protegidos no parecen los más adecuados para albergar producciones cuyas características se alejan de los valores y restricciones inherentes a dichas zonas. Ni cabe, por lo general, instalar grandes plantas, ni las condiciones de conservación que se han mantenido, en un mundo voraz, hacen pensar que existan condiciones preferentes para la localización industrial. Partimos de la idea de que, normalmente, habremos de optar por la diferenciación o la especialización, evitando una contienda en el mercado con quienes gozan de condiciones más favorables para producciones masivas a bajo precio. Pero también es prioritario considerar que el uso de recursos puede resultar caro, si no en términos monetarios, sí en pérdidas ambientales que, a la larga, también son pérdidas económicas por la imposibilidad o limitación futura en la satisfacción de necesidades.

Ubiquémonos en un planteamiento positivo: los recursos naturales y ambientales han constituido el germen sobre el que la inventiva humana ha permitido crear productos muy diversos, como: vinos, quesos, aceite, embutidos, etcétera. La característica común a todos ellos es que se corresponden con unas formas de producción de gran exigencia. Es preciso cuidar y trabajar la tierra, las plantas, los animales adaptados al medio, desarrollar complejas artesanías, para obtener un producto indisoluble del territorio, que incorpora condiciones al menos peculiares, que presenta características heterogéneas y que no puede someterse a comparación con productos estandarizados. Pero la gran dificultad reside en hacer entender a la sociedad que éstos, y no otros, son efectivamente los productos que se distinguen por esas cualidades, independientemente de que muchos otros incorporen etiquetas más o menos “verdes”.

En cualquier caso, la superación de lo que en economía se denomina “información asimétrica” (el consumidor no sabe lo mismo que los empresarios de la distribución) es básico para poder concurrir al mercado con un producto por el que deba pagarse más, pero que es distinto e incluso exclusivo: eso debe saberlo el comprador potencial. Y que ha de satisfacer necesidades de alguien. O bien cabría identificar necesidades que puedan ser atendidas con recursos zonales y costes bajos, sin entrar en un consumo desmedido de medios cuya contribución al valor percibido por el destinatario sea baja. No se trata de ignorar aspectos importantes del progreso económico, de cerrarse

al exterior, se pretende que la generación de valor añadido esté en consonancia con las condiciones, y particularmente con las ventajas, existentes. Algo que pueda ser aplicado en cualquier localización no es propio de un espacio natural protegido que albergue valores peculiares, donde los costes serían mayores que al socaire de los ejes de desarrollo más asociados a zonas densamente pobladas.

Dentro de los servicios de índole ambiental puede plantearse, y es lo más común, un aprovechamiento que nos lleva inevitablemente al mundo turístico. En tal ámbito, sería preciso combinar los rangos de protección con la capacidad de carga turística y las técnicas de manejo de flujos, teniendo en cuenta las necesidades a cubrir. En tal sentido, las propuestas de uso del territorio son determinantes, porque actuaciones bienintencionadas e impensadas, o concebidas bajo la perspectiva exclusiva de un campo del conocimiento, pueden repercutir en un uso socialmente indeseable. Tenemos ejemplos muy característicos, como la publicitación en prensa de un espacio poco conocido próximo a una gran ciudad. Normalmente se produce un incremento notabilísimo de la afluencia, de personas que, además, pueden sentirse decepcionadas por carecer de la capacidad de interpretar la realidad y que, en definitiva, no llegan a satisfacer sus necesidades de “naturaleza”, por expresarlo de alguna forma inteligible.

¿Qué sería lo ideal en un espacio natural protegido en cuanto al uso público? Posiblemente lograr la máxima satisfacción y formación del visitante, con el mínimo impacto ambiental, el mayor valor añadido, el mínimo coste y la continuidad en el negocio, dejando a salvo los valores naturales que caracterizan al área y haciendo posible su estudio y cuidado. Si no existiese una buena identificación de los recursos es posible que estuviésemos ofreciendo carne de primera calidad para que la comiese una vaca, pretenderíamos que un visitante no especializado encontrase la satisfacción de sus necesidades de forma similar al especialista en mariposas o líquenes, cuando seguramente se conformaría con algo menos sublime y delicado, incluso más fácil de proporcionar y con menores costes ambientales. La vaca comería hierba, que es un recurso menos costoso que la carne, y lograríamos alimentarla y evitar un coste absurdo en compras de carne para tirar mientras la vaca se queda famélica. En la perspectiva turística evitaríamos que se produjesen impactos por afluencia masiva al reclamo pensado con perspectiva científica y no social.

Un ejemplo real puede ilustrarlo mejor, relatando lo que me comentó el responsable de gestionar las visitas de la Reserva Natural Integral de Muniellos hace una década. Era común que alguno de los visitantes, tras varios meses de espera y una visita de cuatro horas, comentase al guía que le acompañaba una idea similar a ésta: “es increíble que tengáis esto tan desastroso, árboles tirados por el suelo, los caminos estrechísimos, no hay ningún sitio donde pararse para comer...”. Sin embargo, muchos estaban

radiantes en las praderías que orlaban el bosque alrededor del centro de recepción, en un entorno más humanizado e interpretable donde incluso podían hacerse una foto junto a ejemplares de especies autóctonas no eliminadas, vestigios de la antigua explotación forestal. Obviamente acudían al reclamo de Muniellos, pero desconocían el valor de lo que acababan de ocupar por un tiempo. No habían satisfecho su necesidad, que se aproximaba más a naturaleza "light", pero habían hecho uso de un privilegio que debiera ser excepcional. Afortunadamente fue depurándose la fórmula, sin que sea posible, empero, pensar que hayan desaparecido usos poco deseables en muchos espacios naturales protegidos: los que suponen alto impacto, pequeña satisfacción del visitante y poca repercusión económica. Por el contrario, cabe definir aprovechamientos buenos que implican la utilización de recursos que son secundarios desde una perspectiva científico natural, como puede ser la habilitación de algún observatorio de aves o incluso recursos turísticos de diversidad como pueden ser los asociados al uso humano del medio. De tal estilo hay, afortunadamente, numerosos ejemplos que orlan la geografía ibérica y los archipiélagos.

No sería propio concluir esta exposición sin hacer una referencia somera a la crisis económica en la que nos vemos inmersos. Y vamos a identificar algunos de los elementos positivos que pudiera representar para los espacios naturales protegidos. Sólo tres apuntes resultan bien indicativos:

- Los recursos naturales están ahí, no precisan grandes inversiones.
- Hay personas formadas y capaces que pueden interpretar la realidad y aprovecharla.
- Parte de los movimientos de la demanda puede acompañar el desarrollo asociado a los espacios protegidos.

En nuestro ámbito tenemos importantes referencias de cómo unos recursos naturales privilegiados (sol y playa) sirvieron de impulso económico en una coyuntura en la que las posibilidades financieras internas eran nulas, durante la década de los sesenta. Disponer de espacios de gran calidad, adaptados a los gustos y necesidades actuales, susceptibles de soportar una oferta singular de bienes y servicios en primer lugar a nuestros vecinos europeos (británicos, alemanes, holandeses...) pero también a norteamericanos o japoneses, constituye una ventaja no suficientemente detectada, por más que, en su día, fuese soporte de alguna esperanza turística en los parques nacionales canarios de los años cincuenta. Desde la diversidad de una Cordillera Cantábrica y los Pirineos, a caballo de áreas climáticas distintas, las peculiaridades biogeofísicas canarias y el sinnúmero de espacios internacionalmente reconocidos, como Doñana y tantos otros de las distintas comunidades autónomas, las posibilidades que se abren exigen no sólo medida sino la aplicación del conocimiento, de un conocimiento amplio y sin compartimentaciones.

Conocimiento y retroacción

En economía tiene capital importancia lo que la gente piensa, sea o no cierto, la propia actuación fruto de una idea falsa que se asienta en el pensamiento colectivo genera efectos de diversa índole. De ahí que sea fundamental saber qué posibilidades existen de conciliar esa satisfacción de necesidades de “naturaleza” percibidas o reveladas con la preservación de la misma, propiciando un refuerzo mutuo. La colaboración entre legisladores, gestores, científicos de diversos campos puede permitirnos encontrar ese camino sinuoso del desarrollo sostenible por tal o cual espacio. No es factible utilizar un GPS y allanar el recorrido hasta un punto emblemático predeterminado usando la fuerza bruta de una pala. Es preciso identificar los valores naturales y económicos, concebir los productos basados en ellos que son susceptibles de oferta, analizar los impactos y restringir las posibilidades indeseables, emplear técnicas para lograr la optimización y reconocer las desviaciones, retomando el proceso. Intercambiar experiencias, adaptar modelos de éxito interpretándolos en profundidad y evitar soluciones repentinas puede resultar más positivo que aplicar hasta el extremo pautas muy directas que originen perturbaciones. La colaboración transdisciplinar y entre diferentes estamentos es capital para ese avance difícil en las múltiples facetas que se demandan a los espacios naturales protegidos. El conocimiento de lo general y lo particular, con tantas aristas que incluso cabe la económica, están en la base de las mejoras que la sociedad pueda percibir en los parques y otras figuras de protección.

Todo lo antedicho puede resultar redundante, está recogido en el ordenamiento y en las pautas que tantas veces habremos adoptado. Lo verdaderamente importante es sentir la música que interpretamos y aplicar el conocimiento cuidadosamente en cada paso, con convicción y procurando el consenso. Existen valores importantes que permiten progresar a unos allí donde otros fracasan en condiciones biogeofísicas de rangos similares. Comprender que lo social, y por ende lo económico, tienen su hueco también ayuda a la naturaleza. No cabe progresar en la conservación y el desarrollo sin aprovechar al máximo conocimientos y experiencias, desarrollos técnicos e inputs sociales, procurando un modelo de gobernanza en el que los actores se sientan plenamente implicados.

Es fundamental comprender que el valor añadido y la renta han de soportarse en actuaciones que pivoten sobre el medio y no de éste en sí mismo, empobreciéndolo. En tal sentido, jornadas como éstas, redes como las que funcionan auspiciadas por distintas administraciones, EUROPARC-España, y tantos trabajadores implicados en su labor (más allá de lo estrictamente laboral), contribuyen decisivamente para poder mejorar el aprovechamiento de los espacios naturales protegidos con esa lógica de sostenibilidad ya rodada pero necesitada de análisis, replanteamientos y nuevos desafíos.

3 Talleres



Presentación

Taller 1. Las áreas protegidas fuente de actividad y empleo

El objetivo del taller fue:

Analizar y debatir las oportunidades que ofrecen en la actualidad las áreas protegidas como enclaves dinamizadores de actividades económicas y empleo, y en particular, abrir el debate sobre el cobro por entrada a los espacios protegidos, así como por el cobro por determinadas actividades y servicios ligados al uso público que se ofertan a los ciudadanos desde las administraciones ambientales.

Este taller contribuye a la implementación del eje 2, instrumentos para garantizar la gestión eficaz de las áreas protegidas, del Programa de Trabajo para las áreas protegidas 2009-2013 impulsado por EUROPARC-España.

Taller 2. Cooperación y participación para la gestión de las áreas protegidas

El objetivo del taller fue:

Debatir sobre modelos de gestión complementarios a la gestión directa de la administración ambiental, como consorcios y patronatos, y fórmulas de gestión integrada y participada de implicación directa en la gestión de otras administraciones, asociaciones, propietarios y otros agentes, incluyendo particularmente el papel del voluntariado en la gestión activa de los diferentes modelos de áreas protegidas.

Este taller contribuye a la implementación del eje 4, apoyo social a través de la demostración de los beneficios y servicios de las áreas protegidas, del Programa de Trabajo para las áreas protegidas 2009-2013 impulsado por EUROPARC-España.

Taller 3. Criterios para la calidad en la planificación de la conservación del patrimonio natural

El objetivo del taller fue:

Dar a conocer los avances del grupo de conservación de EUROPARC-España en materia de recomendaciones para la priorización de acciones de conservación, incorporando sugerencias, aportaciones y puntos de vista que ayuden a completar y consensuar el trabajo desarrollado.

Este taller contribuye a la implementación del eje 2, instrumentos para garantizar la gestión eficaz de las áreas protegidas, del Programa de Trabajo para las áreas protegidas 2009-2013 impulsado por EUROPARC-España.

Taller 4. Modelos de gestión para los espacios Natura 2000

El objetivo del taller fue:

Consensuar un marco general sobre los modelos de gestión para los espacios Natura 2000, que facilite una mayor eficacia en la gestión y oriente el diseño y elaboración de los instrumentos de gestión.

Este taller contribuye a la implementación del eje 1, sistemas completos de áreas protegidas, del Programa de Trabajo para las áreas protegidas 2009-2013 impulsado por EUROPARC-España.

Taller 5. Evaluación de repercusiones de planes, programas y actuaciones en áreas protegidas

El objetivo del taller fue:

Avanzar en el establecimiento de los criterios básicos para la evaluación de las repercusiones de planes, programas y proyectos, incluyendo los situados fuera de áreas protegidas.

Este taller contribuye a la implementación del eje 1, sistemas completos de áreas protegidas, del Programa de Trabajo para las áreas protegidas 2009-2013 impulsado por EUROPARC-España.



Conclusiones

Actas del taller 1:

Las áreas protegidas fuente de actividad y empleo

Durante el desarrollo del taller se plantearon algunas preguntas con el objetivo de reflexionar sobre los actuales modelos de gestión del uso público:

- ¿Todos los servicios de uso público que se ofrecen desde los espacios naturales protegidos deben ser sufragados íntegramente con financiación pública?
- ¿Qué tipos de servicios, no básicos, pueden financiarse mediante el cobro de tarifas a los visitantes?

Como punto focal para dinamizar las discusiones, en el taller se han presentado dos experiencias sobre modelos de gestión del uso público en áreas protegidas:

- El modelo de gestión de equipamientos y servicios de uso público en los espacios naturales protegidos gestionados por la Diputación de Barcelona, presentado por Josep Canals.
- La gestión de equipamientos de uso público en Andalucía y su relación con el territorio, presentado por Rafael Lara.

En las experiencias presentadas se analizaron las diferentes fórmulas de gestión de equipamientos de uso público, así como la estructura de los servicios que se ofrecen en estos equipamientos. En ambos casos existen una serie de servicios de libre acceso, básicos, que son sufragados por la administración del área protegida o por el concesionario del equipamiento, cuando lo gestiona un privado, y otros servicios que se consideran de valor añadido a la visita, y que se ofrecen bajo tarifa.

En la segunda parte del taller se organizó una dinámica de grupo que permitió a los participantes formular ideas fuerza sobre las que armar la discusión. El objetivo de esta propuesta era redactar las conclusiones del taller tomando como base las ideas lanzadas por los asistentes y debatidas por el grupo. Estas ideas fueron agrupadas según la afinidad de su contenido (herramientas, metodologías, fórmulas de participación, etcétera). A partir de un detallado análisis del contenido de estas “ideas fuerza” se redactaron las conclusiones.

Conclusiones

- Las áreas protegidas son bienes públicos y por ello los servicios que se brindan a los ciudadanos deben orientarse a mejorar la eficacia, incluyendo medidas de ahorro, y no a maximizar los ingresos.
- Establecer criterios comunes en la identificación de qué tipo de servicios deben ser básicos y gratuitos (información y educación), y cuáles se pueden someter a tarifas, básicamente los servicios recreativos, culturales e interpretativos especializados; todo ello en alianza con el tejido empresarial local de manera que se fomente el empleo vinculado a las áreas protegidas.
- Asegurar los adecuados mecanismos para que los ingresos generados por los servicios de uso público reviertan en el mantenimiento directo de las áreas protegidas, estableciendo mecanismos que eviten que se diluya en la caja central de la administración. Se recomienda mejorar y afinar lo más posible los pliegos de prestación de servicios.
- Reforzar los mecanismos de comunicación con la sociedad, a todos los niveles, tanto a nivel político (concienciación sobre el valor que representan para la sociedad las áreas protegidas como proveedoras de bienes y servicios ambientales insustituibles) como a nivel de medios de comunicación, visitantes y población local.

Actas del taller 2:

Cooperación y participación para la gestión de las áreas protegidas

Los temas relativos a los nuevos modelos de gestión de áreas protegidas, en los que tienen una importante cabida la participación de otras administraciones y entidades – distintas a la administración ambiental–, han sido objeto de atención en otros ESPARC. En 2007 se realizó por primera vez un taller específico y, desde entonces, se han tratado en diferente medida en los congresos anuales, incluyendo el último ESPARC 2011 donde se dedicó íntegramente un taller al movimiento de custodia del territorio.

En esta tesitura se consideró oportuno centrar el trabajo en una de las fórmulas de participación cada vez más extendida pero que aún no se había abordado específicamente en ninguno de nuestros congresos: el voluntariado ambiental en las áreas protegidas. Se contaba, además, con el aliciente de la amplia experiencia en materia de voluntariado de buena parte de las personas inscritas en el taller.

De esta manera se planteó el reto de analizar, a partir de la experiencia y disposición de los participantes, entre otras, las siguientes cuestiones:

- ¿Cuáles son las claves de éxito del voluntariado en las áreas protegidas?
- ¿Cuales son los retos para incorporar el movimiento de voluntariado ambiental en la gestión de las áreas protegidas?
- ¿Y los retos para impulsar el voluntariado desde las administraciones ambientales responsables de la gestión de las áreas protegidas?
- ¿Cuales son los pros y los contras de las iniciativas desarrolladas en parques y otras figuras «clásicas»?
- ¿Son distintas a las iniciativas en espacios Natura 2000 u otras fórmulas como el movimiento de custodia del territorio?

La primera parte del taller permitió sentar las bases de la discusión y concretar el alcance del debate. Tras la ronda de presentaciones de los participantes y la exposición de las expectativas sobre el taller, se presentaron tres experiencias que permitieron arrancar el ejercicio de reflexión compartida propuesto.

Martín López, de la Región de Murcia, presentó a los asistentes el estado de desarrollo del voluntariado ambiental en esta comunidad autónoma. En la reflexión sobre los principales puntos fuertes y debilidades de la experiencia murciana se señalaron algunas de las cuestiones que más tarde, en las dinámicas de grupo, habría acuerdo en señalar como aspectos claves para el diseño de los programas y actividades de voluntariado. Se hacía una reflexión crítica sobre el desfase a veces existente entre la oferta de voluntariado y la demanda potencial de estas actividades.

María Candelaria Martín pudo sintetizar la experiencia desarrollada por la Oficina para la Participación y el Voluntariado Ambientales en Tenerife. En su intervención se destacaron ideas claves sobradamente compartidas, como que el voluntariado jamás debe interpretarse como mano de obra barata al servicio de los gestores, y se insistió en aspectos claves como la formación del voluntario, también en su dimensión motivadora y enriquecedora, y en la implicación local mediante el trabajo colaborativo con el tejido asociativo local.

Amaya Sánchez, de la Plataforma Estatal de Custodia del Territorio (Fundación Biodiversidad) reflexionó sobre las posibilidades del voluntariado a través de la custodia, dentro y fuera de las áreas protegidas, partiendo del hecho de que la implicación de propietarios y usuarios a través de las entidades de custodia es por definición voluntaria. Se puso de manifiesto así el potencial de la custodia para implicar a la ciudadanía, también en su participación en programas y actividades impulsadas desde las administraciones ambientales competentes. En algunas zonas Natura 2000 el voluntariado se está canalizando a través de programas horizontales, como el Proyecto Ríos, en los que las asociaciones y entidades de custodia tienen un protagonismo evidente, y en los que no siempre la administración ambiental tiene una implicación sustantiva.

La segunda parte del taller consistió en una dinámica de grupo en la que se proponía a los asistentes un ejercicio reflexivo para armar conjuntamente un decálogo de cuestiones clave para el diseño de la oferta de programas y actividades de voluntariado en áreas protegidas. Esta reflexión se abordó a través de un par de cuestiones que ponían el foco en la perspectiva del gestor, por un lado, y en el punto de vista de los voluntarios y asociaciones partícipes de los programas, por el otro, con el objetivo de enriquecer y recoger las visiones de todos los participantes en el grupo para después consensuar las cuestiones claves mayoritariamente compartidas.

Conclusiones

- Es preciso diseñar la oferta de los programas de voluntariado a partir del conocimiento previo de la demanda social y con unos objetivos compartidos entre voluntarios potenciales y administración ambiental, que respondan a las necesidades de gestión del área protegida.
- Los programas de voluntariado deben contribuir de manera particular a implicar a la población local, considerando los muy diversos públicos potenciales, y sus resultados deberían servir para mejorar el apoyo social a los objetivos últimos de las áreas protegidas.

- El tejido asociativo debe tener un mayor protagonismo en el desarrollo y la puesta en marcha de programas y actividades de voluntariado, aunque sea la administración la que impulse los programas.
- Los programas de voluntariado deben cubrir las expectativas de los participantes, incluyendo la satisfacción y el enriquecimiento personal del voluntario, también en su dimensión psicológica y afectiva.
- Las acciones que implican formación son un requisito imprescindible en la realización de la mayoría de las actividades de los programas de voluntariado, así como un atractivo para los participantes.
- Es imprescindible realizar el seguimiento y evaluación de los programas y actividades de voluntariado, incluyendo su impacto social, ambiental, mediático, etcétera, e incorporar en la evaluación a las asociaciones implicadas.
- Sería de interés ampliar el abanico de organizaciones de distinta naturaleza y fines que participan en los programas de voluntariado, así como el rango de perfiles de los voluntarios.
- Se debe mejorar la comunicación asociada a los programas de voluntariado, tanto hacia los propios voluntarios que ya participan en los programas como a modo de herramienta de difusión que sirva para atraer a nuevos voluntarios.
- Convendría ampliar los públicos destinatarios a los que implicar en los programas y actividades de voluntariado: empresas (RSC), propietarios, jubilados...
- Se deben desplegar mayores esfuerzos para la promoción de redes y plataformas que sirvan para compartir las experiencias del voluntariado, tanto entre las entidades organizadoras como entre los propios voluntarios.
- La gestión del voluntariado debe tender a la excelencia, debe ser por definición eficaz, asegurando entre otros aspectos los mínimos recursos imprescindibles, la continuidad de la oferta, la coordinación con los distintos agentes locales y los procesos mejorados de selección de los voluntarios.
- Trabajar coordinadamente con los propietarios en las actividades formalizadas de voluntariado, ya sea individual o asociativamente, en particular cuando las actividades se desarrollen en predios privados.
- Explorar las potencialidades del voluntariado para implicar a los custodios de los conocimientos tradicionales, particularmente agroecológicos, en el ejercicio de rescatar y poner en valor este patrimonio inmaterial.

- Considerar la posibilidad de abrir la participación de las asociaciones responsables de programas y actividades de voluntariado en las juntas rectoras, patronatos y otros órganos reglados de participación.
- El voluntariado debe trascender más allá de los parques, contribuyendo a una sociedad más comprometida con su patrimonio natural y cultural.
- Para mejorar el trabajo en las asociaciones pueden explorarse las herramientas de psicología ambiental para generar cambios de actitudes.



Actas del taller 3:

Criterios para la calidad en la planificación de la conservación del patrimonio natural

En el taller se utilizó como material de trabajo el documento "Planificación de la conservación del patrimonio natural en los espacios protegidos del estado español", que está siendo elaborado por el Grupo de Conservación de EUROPARC-España. El documento de trabajo contiene dos partes diferenciadas, sobre las que se propuso debatir al grupo. Por una parte un conjunto de criterios básicos que deberían orientar la gestión para la conservación y, por otra parte, una lista de chequeo que es en realidad un estándar de calidad del proceso para la redacción de planes.

El coordinador del taller presentó un caso de aplicación práctica de esta lista de chequeo. Se realizaron también dos ensayos de aplicación en sendos casos propuestos por los participantes, para probar la adecuación del procedimiento.

Del análisis de los planes propuestos en los grupos y del debate posterior se obtuvieron algunas reflexiones generales, así como recomendaciones concretas para el documento de trabajo. Se resumen a continuación.

Calidad en la gestión

El estándar de calidad en la gestión para la conservación (en lo sucesivo "el estándar") de EUROPARC-España se ocupa del proceso de gestión: asegura que en el diseño y ejecución de acciones de conservación se siguen los pasos considerados correctos. Se acordó que, siendo este paso fundamental para alcanzar la eficacia de la gestión, es necesario avanzar hacia sistemas de calidad del producto y de los resultados de las acciones.

En el caso de planes o acciones de conservación el producto final es obtener estados favorables del funcionamiento de las especies, hábitats, ecosistemas o paisajes. Esto exige definir criterios que permitan evaluar la nueva situación conseguida. Los criterios generales que contiene el documento de trabajo pueden ser un punto de partida hacia un sistema más elaborado que pudiera ser una toma de posición de la organización.

Calidad en la planificación

Se concluyó que el documento de trabajo contiene elementos interesantes para asegurar la calidad en la planificación de la conservación, aunque deberían desarrollarse más algunos aspectos:

- Definir mejor la diferencia entre objetos de conservación y de los objetos de gestión, ya que no necesariamente tienen porqué ser los mismos, incluyendo dentro de los objetos de conservación, la necesidad de identificación de elementos y procesos clave, amenazas o procesos de cambio.
- En relación a este aspecto, puede ser interesante elaborar una clasificación acordada de amenazas o factores de cambio.
- Establecer los estados de referencia para los objetos de conservación puede ser muy complejo, por lo que se recomienda sustituirlo por “identificar objetivos explícitos” para los objetos de conservación.
- Verificar la concordancia del procedimiento propuesto en el proyecto con la Directrices para la Planificación en la Red Natura 2000 aprobadas por el MAGRAMA, con el fin de evitar contradicciones o duplicidades.
- El procedimiento propuesto puede ser muy útil la fase de planificación estratégica, algo en lo que el Estándar no es del todo eficaz por estar muy enfocado a proyectos, para lo que debería llegar al nivel del diseño del programa de actuaciones, incluyendo criterios para priorizar acciones.
- Sería conveniente establecer un listado de criterios mínimos para la selección de los objetos de conservación sobre los que va a actuar la planificación.
- Disponer de una “lista de chequeo” o documento similar que someta al proceso de planificación a una evaluación de determinados aspectos puede ser de gran utilidad para la mejora del citado proceso y aumentar por tanto la calidad de la gestión para la conservación en los espacios protegidos.

Conclusiones

- Se constata la necesidad de avanzar hacia la calidad en la gestión para la conservación en los espacios protegidos. Se considera que el “Estándar de Calidad en la gestión para la conservación” es una herramienta válida para garantizar la calidad del proceso de gestión de los proyectos, aunque es necesario complementarlo para evaluar la calidad del resultado final.
- Como complemento al estándar de conservación, enfocado a proyectos, es necesario desarrollar una herramienta que permita asegurar también la calidad en el proceso de diseño de instrumentos de planificación de carácter estratégico (planes).

- La planificación de la conservación debe priorizar los elementos y procesos sobre los que actuar con criterios explícitos, así como las estrategias y líneas de actuación que se consideran recomendables. Se recomienda avanzar en el documento presentado en el taller sobre planificación de la conservación del patrimonio natural en los espacios protegidos del Estado español.
- El estado de desarrollo de herramientas para evaluar la calidad del producto final de los planes y acciones de conservación es aún insuficiente. EUROPARC-España es el foro adecuado para la definición y desarrollo de estos criterios mediante la participación de los gestores de los espacios protegidos.



Actas del taller 4:

Modelos de gestión para los espacios Natura 2000

Tras la presentación de los asistentes y del programa de la sesión se expusieron los objetivos del taller. Aunque la declaración de ZEC o la elaboración de planes de gestión son algunas de las tareas a las que los gestores de áreas protegidas se enfrentan actualmente, se insistió en la necesidad de centrar el debate en la definición de modelos de gestión aplicables a la diversidad de escenarios que plantea la Red Natura 2000 en el contexto territorial del Estado español.

En la primera parte del taller se expusieron las experiencias de organización y aplicación de recursos y capacidades de gestión de la Red Natura 2000 en País Vasco y Andalucía, pasando posteriormente a un turno abierto de intervenciones para la presentación breve de experiencias en otros territorios.

En la presentación de experiencias del País Vasco se puso de relieve la complejidad administrativa que supone el reparto de competencias entre el gobierno autonómico (planificación y declaración) y las diputaciones forales (gestión), en comparación con otros territorios del Estado español. Esta complejidad implica un mayor esfuerzo de coordinación interadministrativa, fundamental para una gestión eficaz de las áreas protegidas y sus objetos de conservación.

Desde la administración autonómica se ha realizado una agrupación de espacios Natura 2000 basada principalmente en sus características ecológicas y los factores de cambio que afectan a éstos, con el fin de establecer herramientas para la gestión coordinadas con las tres diputaciones forales (criterios para priorizar tanto objetos de conservación como acciones a desarrollar en cada tipo de espacio, sistemas de evaluación y seguimiento, etcétera, además de los propios planes de gestión).

Un ejemplo de complejidad competencial en la gestión de la Red Natura 2000 en el País Vasco son las rías y estuarios, en los que, además de las administraciones referidas, entran en juego otras administraciones como la Agencia Vasca del Agua o la Demarcación de Costas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Además de su relevancia en la gestión de elementos y procesos clave de rías y estuarios, las administraciones hidráulicas disponen de importantes dotaciones presupuestarias, por lo que se considera importante establecer cauces de colaboración y coordinación para poder alcanzar una gestión eficaz de estos lugares.

En el caso de Andalucía se ha realizado una revisión de tipologías de espacios de la Red Natura 2000 según sus características ecológicas, tamaño, conectividad y existencia previa de instrumentos de gestión, criterios que se consideran claves para definir las capacidades de gestión de cada tipología. Desde el punto de vista de

la gestión, los espacios de la Red Natura 2000 se han clasificado, por un lado, en aquellos que disponen de plan de gestión previo (englobados en otras figuras de protección o afectados por los planes de gestión de éstas) y aquellos que no coinciden con figuras de protección previas y que necesitarán de la redacción de planes. En el primer caso, algunos planes de gestión necesitarán su revisión para incluir la declaración del espacio como ZEC y sus objetos y objetivos de conservación, mientras que en el segundo caso, se plantean estrategias específicas para espacios singulares (cuevas, ríos mediterráneos, etcétera), marinos y grandes espacios.

Para la gestión, además de los recursos humanos y materiales propios de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA), también se plantean contratos con particulares para la práctica de medidas piloto y demostrativas de gestión en la Red Natura 2000.

También se recalcó como oportunidad la existencia de legislación sectorial no vinculada directamente a la gestión de áreas protegidas, pero que supone un marco de gestión para la conservación interesante previo a la declaración de las ZEC.

Durante el turno abierto de intervenciones se presentó a grosso modo el estado de la gestión de la Red Natura 2000 en la Región de Murcia, donde se habían llevado a cabo algunas acciones tales como la priorización de objetos de conservación, la unificación de instrumentos de gestión o la adopción de instrumentos comunes para espacios adyacentes. En relación a los modelos de gestión presentados, se señaló que actualmente se lleva a cabo un modelo de gestión activa avanzada en el área forestal. En otras áreas, la gestión es activa, pero carece de planificación previa.

En la segunda parte del taller se realizó una valoración general del documento de trabajo discutido, para posteriormente analizar los modelos de gestión propuestos en función de las capacidades de gestión que los definen. En general se valoró positivamente el documento, resaltando la virtud de ser una propuesta de modelos dinámica y adaptativa. También se destacaron las limitaciones que tienen los instrumentos de planificación y sus acciones derivadas si no existe un modelo de gestión previo.

Algunas aportaciones generales al documento apuntaron a la necesidad de desarrollar criterios para determinar cuándo se considera qué aspectos como los recursos humanos, económicos, gestión administrativa, etcétera, son suficientes o insuficientes. También se resaltó la necesidad de priorizar objetos y acciones de conservación, siguiendo las recomendaciones de la Directiva Hábitats, así como la necesidad de ordenar las capacidades de gestión siguiendo un orden temporal de ejecución.

Conclusiones

Las aportaciones a los modelos, según las capacidades de gestión que los definen, fueron las siguientes:

- Norma de declaración del espacio: se señaló que la declaración de ZEC/ZEPA no es un requisito para que exista gestión preventiva previa.
- Recursos humanos y económicos: se recomendó incluir dentro del procedimiento de asignación de modelos de gestión la necesidad de determinar si los recursos humanos y económicos son suficientes (o, en su caso, si no hay o no están disponibles). También se señaló que los instrumentos de gestión condicionan en muchas ocasiones la dotación y asignación de personal, y se resaltó la importancia de los equipos técnicos con competencias específicas en la gestión de cada espacio o grupos de espacios como capacidad básica de gestión.
- Participación: se recomendó matizar la referencia a los procedimientos reglados de consulta e información pública, incluyendo que se trata de procedimientos definidos según la legislación sectorial vigente.
- Tanto en comunicación y educación ambiental como en desarrollo socioeconómico, se propuso especificar que sólo son de aplicación si ayudan a cumplir con los objetivos de conservación del espacio.
- Seguimiento y evaluación: se recomendó incluir en los modelos de gestión activa básica y avanzada el seguimiento de parámetros básicos de desarrollo socioeconómico y de percepción de la población local o, en su caso, visitante.
- Se propuso la inclusión de la coordinación interadministrativa como una capacidad de gestión adicional, donde el modelo de gestión idóneo se defina por una gestión compartida entre las administraciones o servicios con competencias en el espacio Natura 2000.

En el punto actual de gestión de la Red Natura 2000 es necesario establecer modelos de gestión óptimos y adaptativos de estos espacios, definidos por las capacidades de gestión necesarias para alcanzarlos. La planificación siempre estará limitada si no se adopta previamente un modelo de gestión.

En el documento elaborado por el grupo de trabajo de EUROPARC-España se han clasificado los espacios de la Red Natura 2000 del Estado español en nueve tipologías, definidas por variables asociadas a las características territoriales y a las capacidades de gestión de dichos espacios.

Se han propuesto tres modelos de gestión: gestión preventiva, gestión activa básica y gestión activa avanzada. Cada modelo es aplicable a cada una de las capacidades de gestión del espacio, en función de sus objetivos de conservación, y su asignación es dinámica, en función de cómo puedan variar dichos objetivos. Para cada modelo y para cada capacidad de gestión, se incluyen recomendaciones para su implementación



Actas del taller 5:

Evaluación de repercusiones de planes, programas y actuaciones en áreas protegidas

El artículo 6.3 de la Directiva Hábitat establece que cualquier plan o proyecto no relacionado con la gestión de los espacios protegidos Red Natura 2000, y que pueda afectar de forma apreciable a la conservación de los lugares, se someterá a una adecuada evaluación de sus repercusiones.

La evaluación ambiental es el proceso por el que se cuestionan los impactos de ciertas obras durante y después de la toma de decisiones. Se trata por tanto de una herramienta preventiva que integra los aspectos ambientales en las políticas sectoriales con el fin de reducir sus impactos.

La evaluación de repercusiones sobre Red Natura 2000 tiene efecto a nivel de Planes y Programas y Proyectos. Incorpora el análisis de aspectos difíciles de abordar como cuáles son los objetivos de conservación del lugar, grado de integridad y coherencia global de la Red Natura 2000 y su conectividad, así como los impactos indirectos o acumulados. Incluye la necesidad de especificar o definir los impactos apreciables y los efectos significativos.

La integridad es propiedad que denota resistencia y capacidad de evolucionar en direcciones favorables a la conservación. Coherencia de la estructura y función ecológica del lugar en toda su superficie, o los hábitats, complejos de hábitats o poblaciones de especies que han motivado o motivarán se declaración. Una posible metodología para evaluar la coherencia e integridad es a través de tablas de chequeos con múltiples preguntas.

En el caso de los espacios Red Natura 2000 la normativa define como objetivo garantizar el mantenimiento o, en su caso, el restablecimiento, en un estado de conservación favorable, de los tipos de hábitat naturales y de los hábitats de las especies de que se trate en sus áreas de distribución natural. Los Estados miembros deberán emprender las medidas oportunas para conservar la coherencia ecológica de dicha red, mediante el mantenimiento y, en su caso, el desarrollo de los elementos del paisaje que revistan primordial importancia para la fauna y la flora silvestre.

Para mantener la coherencia se tratará de evitar proyectos que se ejecuten sobre espacios que desempeñen funciones de "corredor ecológico" y que puedan poner en peligro su funcionalidad ecológica y la conectividad de la Red Natura 2000. En el caso de actuaciones urbanísticas se deberá garantizar el mantenimiento restauración de la conectividad entre las áreas protegidas a través de: hábitats de interés comunitario, paisajes compuestos por mosaicos de zonas agrícolas y zonas naturales, rambblas, vías pecuaria. . .

Para una correcta evaluación de repercusiones es necesaria una buena información de base. En algunos casos existe información a escala regional que permite diagnosticar los posibles impactos de una obra sobre el paisaje. En Murcia existe un estudio sobre la Red de Corredores Ecológicos de la Región de Murcia donde se identifican y se define su estado de conservación.

En los casos en los que el nivel de información es escaso y hay un alto nivel de incertidumbre debe prevalecer el criterio de precaución o cautela, el establecimiento de áreas de amortiguación.

En la evaluación de repercusiones es necesario contemplar y analizar tanto los efectos indirectos como los efectos acumulados y sinérgicos. La realización de un proyecto puede no suponer una carga excesiva para un determinado ecosistema o hábitat, pero la suma de sucesivos proyectos puede degenerar el estado de conservación. El análisis de los efectos acumulados implica llevar un seguimiento exhaustivo de la trayectoria del lugar a través de bases de datos y cartografías.

En Navarra tienen un gestor de información que permite archivar, organizar y analizar el estado de las evaluaciones que se han desarrollado y contemplar los efectos indirectos y acumulados.

Se manifiesta la escasez de documentos supra autonómicos de base territorial para poder hacer las evaluaciones. Además existe una descoordinación interna en la administración que dificulta entre otros aspectos la evaluación de los efectos acumulados.

Los planes de gestión de las áreas protegidas se muestran como la pieza clave para a partir de ellos generar las evaluaciones. Sería conveniente incorporar en los planes de gestión los indicadores para la evaluación así como las principales directrices de gestión.

Conclusiones

- La evaluación ambiental en nuestras áreas protegidas es una herramienta compleja, excesivamente burocratizada, insuficientemente coordinada entre todos los actores que intervienen y, por tanto, poco efectiva.
- En nuestras áreas protegidas contamos con experiencia en la planificación y gestión que pueden aportar conocimientos imprescindibles para una adecuada evaluación ambiental.
- Los planes de gestión pueden ayudar a que la Evaluación Ambiental actúe como una herramienta eficaz para garantizar una verdadera gestión preventiva, especialmente en la Red Natura 2000.

- EUROPARC-España es el foro adecuado para la puesta en marcha de mecanismos (observatorio, seminarios....) destinados a la recopilación y sistematización de información sobre cómo se está llevando a cabo la Evaluación Ambiental en nuestras áreas protegidas, y a analizar cómo mejorar los procedimientos.



5 Experiencias



Comunicaciones orales

- Estado de conservación del hábitat 9120 "Hayedos acidófilos atlánticos" en el Parque Natural del Moncayo.
- Restauración de hábitats de interés comunitario en los estuarios de la Comunidad Autónoma Vasca (Proyecto LIFE + Naturaleza LIFE08/NAT/000055).
- Geoconservación y gestión de áreas protegidas: bases para un manual.
- El Plan de Conservación del Parque de la Serralada de Marina.
- Conservación de variedades tradicionales de árboles frutales en el Parque Natural del Cadí-Moixeró.
- El visón americano en el Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia. Control y seguimiento.
- Panorámica sobre las experiencias en la Federación EUROPARC.
- Estrategia de Calidad para la Red de Espacios Naturales Protegidos del País Vasco: Memoria Ejecutiva 2011.
- Experiencias de gestión en las zonas del Parque Fluvial del Besòs.
- Estudios socioeconómicos en Espacios Naturales Protegidos: Red Natura 2000 y Parque Natural.
- ARSOTEK_2.0: Desarrollo de un software para introducir la gestión de las contaminaciones acústica y lumínica en la gestión de los espacios naturales.
- La responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas en los accidentes que se producen en senderos dentro de espacios naturales protegidos.
- La explotación salinera como modelo de desarrollo sostenible en el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.
- Restauración Ambiental del Sitio de Interés Científico de Juncalillo del Sur (Gran Canaria): plan de obras.
- Restauración Ambiental del Sitio de Interés Científico Juncalillo del Sur (Gran Canaria): plan de comunicación.
- Programa de Actuación en Voluntariado en Prevención de Incendios Forestales en Tenerife.

- La Fundación Biodiversidad: avances en la custodia del territorio en España.
- Manual 10 de EUROPARC-España. Patrimonio Inmaterial: valores culturales y espirituales. Manual para integrarlos en las áreas protegidas.
- Diversos enfoques de la participación en áreas protegidas: Área de Conservación Regional Cordillera Escalera- Región San Martín, Perú.
- Espacios Naturales Protegidos: Ventajas y Oportunidades para el desarrollo económico y social de las zonas rurales en Galicia.
- Oportunidades de la Carta Europea de Turismo Sostenible para el desarrollo del territorio: Parque Natural Sant Llorenç del Munt i L'obac.
- La protección del litoral murciano: parque costero-litoral de Cabo Cope y Calnegre.
- Nuevas estrategias de desarrollo: proyecto "I-parks":
- Zonificación en la Reserva de la Biosfera Sierra Nevada.
- El Proyecto LIFE09 NAT/ES/000516 "Conservación de *Oxyura leucocephala* en la Región de Murcia".

Estado de conservación del hábitat 9120 “Hayedos acidófilos atlánticos” en el Parque Natural del Moncayo

Parque Natural del Moncayo

Resumen

Se ha realizado un estudio del estado de conservación del hábitat 9120 de la Directiva (hayedos acidófilos atlánticos) aplicando la metodología publicada por el Ministerio para un bosque concreto situado en un Monte de Utilidad Pública incluido en el parque natural.

En el desarrollo del trabajo se ha comprobado la validez de dicha metodología en diversos aspectos y la conveniencia de modificar la forma de medición de algunos indicadores.

Asimismo se propone un programa de seguimiento de dichos indicadores para evaluar los posibles cambios en el estado de conservación y así poder tomar las medidas de gestión necesarias.

Actuaciones

Las actuaciones consisten en la toma de datos en campo o a través del análisis de los estudios realizados en el Parque Natural del Moncayo para estimar los indicadores que define la metodología establecida por el MIMARM en 2009.

Los indicadores referidos a Estructura Forestal fueron reelaborados tras comprobar que la metodología propuesta en principio generaba importantes errores y realizar una segunda campaña de muestreo en campo con un nuevo diseño de las parcelas de muestreo.

Resultados

La metodología publicada por el MMARM supone la creación de una herramienta común en toda España para la evaluación del estado de conservación de los hábitats. Su aplicación en la Red Natura española permitirá perfeccionar los procedimientos de medición y de valoración que se proponen en dicha metodología.

Los umbrales para la valoración de la estructura no han resultado coherentes en este estudio, ya que el resultado del estado de conservación en relación a este parámetro (favorable) contrasta con el obtenido para las especies típicas (desfavorable-malo).

El inventario de la madera muerta mediante “parcelas-banda” hace económicamente inviable la medición de toda la madera muerta del suelo. Los transectos lineales son más eficientes.

La diferencia entre los resultados de madera muerta total con “parcelas-banda” y con transectos lineales es muy significativa y pone de manifiesto la importante contribución de la madera fina y la necesidad de su medición. La fracción más importante de madera muerta correspondió a la madera muerta del suelo. La presencia de madera muerta en pie es muy reducida, siendo muy escasos los ejemplares de grandes dimensiones.

La proporción de hábitat libre de efecto de borde proporciona un valor global de la fragmentación, pero no informa sobre la estructura espacial del hábitat ni indica la localización de los fenómenos de fragmentación. Como consecuencia, tampoco permite controlar la evolución de la fragmentación en el tiempo.

La precisión de la cartografía influye en los resultados del análisis. La proporción de hábitat clasificada como núcleo disminuye según aumenta la precisión de la cartografía. Para el estudio de la fragmentación y la conectividad a escala local la cartografía más adecuada es la elaborada mediante técnicas de teledetección sobre imagen satélite (OBIA). Esta capa es más precisa, más barata y además es reproducible, lo que permite hacer comparaciones en el tiempo.

Aunque el estado de conservación del hábitat resultó desfavorable-inadecuado, su situación actual es la mejor posible considerando su intenso aprovechamiento en el pasado.

Los métodos de medición alternativos aplicados para la madera muerta y la fragmentación en el hábitat 9120 en el Moncayo son extrapolables a otros emplazamientos del hábitat en España.

Recursos materiales y humanos

El trabajo de campo fue realizado por el equipo que realizaba el inventario forestal para la 4ª Revisión de la ordenación del monte "Dehesa del Moncayo", nº 251 del Catálogo de Utilidad Pública de Zaragoza. Tres técnicos con las herramientas típicas del inventario forestal.

Entidades implicadas

Grupo de Investigación Tecnologías y Métodos para la Gestión Sostenible (Universidad Politécnica de Madrid), que realizó el trabajo de revisión de la ordenación citado.

Costes

Los costes del estudio no se han separado de los costes de la revisión de la ordenación que, en total, ascendieron a unos 40.000 €. La redacción del estudio sirvió como Proyecto de Fin de Carrera para una alumna de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de Madrid, por lo que no supuso costes directos.

Fuentes de financiación

El proyecto de Revisión de la Ordenación fue financiado con fondos estructurales FEADER.

Persona de contacto, y administración

Enrique Arrechea Veramendi. Gobierno de Aragón.

Correo electrónico

earrechea@aragon.es

Restauración de hábitats de interés comunitario en los estuarios de la Comunidad Autónoma Vasca (Proyecto LIFE + Naturaleza LIFE08/NAT/000055)

Marisma de Urdaibai (Reserva de la Biosfera de la UNESCO, LIC, ZEPA, Humedal Ramsar), Estuario de Lea (LIC), Marismas de Txingudi (LIC, ZEPA, Humedal Ramsar)

Resumen

La proliferación de especies de flora invasora es una de las mayores amenazas para la conservación de los hábitats de estuarios. En la Comunidad Autónoma del País Vasco la especie *Baccharis halimifolia* constituye formaciones monoespecíficas que suponen una seria amenaza para la conservación de las comunidades nativas y para el equilibrio de los ecosistemas de estuarios.

Las acciones del proyecto se desarrollan en tres áreas de actuación (Urdaibai, Txingudi y el río Lea) integradas en la Red Natura 2000, y el objetivo es restaurar y mejorar un total de 314 hectáreas de hábitats ligados a estuarios, así como mejorar las condiciones para las especies de aves que albergan. Estas acciones favorecerán asimismo a otras áreas del litoral vasco, contribuyendo a controlar la expansión de la especie a otros espacios naturales.

Actuaciones

Eliminación de masas y ejemplares de *Baccharis halimifolia* (unas 314 ha) en los estuarios de Urdaibai, Lea y Txingudi

Revegetación de las áreas de estuario (únicamente si se requiere un apoyo a la recolonización natural)

Seguimiento científico de los resultados del proyecto. Evaluación y mejora continuada del proyecto con las conclusiones obtenidas.

Configurar una comisión internacional para el intercambio de información y experiencias con otras áreas afectadas.

Resultados

La experiencia de los trabajos realizados ha demostrado la importancia de las acciones preventivas o en los estadios iniciales de desarrollo, tales como intentar impedir la dispersión de las semillas o eliminar las plántulas mediante arranque manual.

Los trabajos de eliminación de *B. halimifolia* se han ido optimizando y mejorando con la experiencia, tanto en cuanto a la metodología como a la organización de los trabajos (cuadrillas, planificación, reducción del impacto...). Esto se ha traducido en una notable reducción del coste por hectárea de los trabajos, pasando de una media de 7.000 €/ha de la primera actuación durante los primeros meses a menos de 3.000 €/ha.

Se va a realizar una evaluación más detallada del grado de recuperación de los hábitats objetivo y de las necesidades de apoyo mediante revegetación. Los resultados del monitoreo muestran un favorable desarrollo de las especies autóctonas y propias de los hábitats de marismas en las zonas tratadas, especialmente juncales y carrizales.

Los aspectos relativos a garantizar la inocuidad del tratamiento con glifosato han ocupado un lugar prioritario. Se continúa con la monitorización de los posibles impactos sobre el medio natural, tanto mediante informes de seguimiento científico del proyecto, como los datos de la red de estaciones de calidad de agua y el trabajo de investigación básica sobre la toxicidad del glifosato en organismos acuáticos.

Entidades implicadas

Personal de la Administración: Técnicos y Director de la Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental. Sociedad Pública Ihobe.

Costes

1.852.825 €.

Fuentes de financiación

Presupuesto de la Consejería: 50%, Fondos europeos: LIFE 50%.

Persona de contacto, y administración

Marta Rozas. Gobierno Vasco.

Correo electrónico

marta-rozas@ej-gv.es

Geoconservación y gestión de áreas protegidas: bases para un manual

Resumen

La conservación del patrimonio geológico y de la geodiversidad ha sido uno de los temas más recientemente incorporados al ámbito de la conservación de la naturaleza. Frente al enfoque tradicional inicial de la geología de tipo productivista y orientada a la explotación de recursos, actualmente la geología abarca muchos otros campos que incluyen el análisis de la relación entre los procesos geológicos y el hombre, así como el análisis del valor intrínseco y patrimonial de los elementos geológicos.

La concepción holística de la conservación de la naturaleza que se ha impuesto en los últimos años ha llevado a considerar la geodiversidad como parte fundamental de la diversidad natural, y al patrimonio geológico como parte indisoluble del patrimonio natural.

La presente experiencia pretende mostrar cómo el patrimonio geológico y la geoconservación deben ser considerados y pueden ser útiles en la gestión de las áreas protegidas, con lo que se pretende hacer un manual que recoja experiencias interesantes y eficaces extrapolables a otros lugares.

Actuaciones

Redacción de un primer borrador del manual.

Presentación del borrador en el ESPARC 2012.

Recopilación de experiencias.

Redacción de un segundo borrador.

Organización de una sesión de trabajo.

Redacción final del manual.

Publicación del manual.

Resultados

El resultado esperado es la publicación de un manual dirigido a los gestores de las áreas protegidas, que les permita incorporar la geoconservación a las tareas habituales de gestión de las mismas.

Recursos materiales y humanos

Tres técnicos con experiencia en la temática para la preparación de los borradores y la redacción final del manual. Participación de diversos gestores de áreas protegidas para la aportación de experiencias y discusión y mejora de los borradores.

Entidades implicadas

Instituto Geológico y Minero de España (IGME).

Biosfera XXI, Estudios Ambientales, S.L..

Sociedad Geológica de España (SGE).

Colegio Oficial de Geólogos (ICOG).

Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Costes

300 horas de trabajo para la preparación y redacción del manual.

Organización jornada de trabajo con gestores de áreas protegidas:
3.000 €.

Publicación del manual: 6.000 €.

Fuentes de financiación

Las entidades implicadas.

Persona de contacto, y administración

Ricardo García Moral. Biosfera XXI, Estudios Ambientales.

Correo electrónico

rgmoral@biosferaxxi.com

El Plan de Conservación del Parque de la Serralada de Marina

Parc de la Serralada de Marina

Resumen

El carácter pionero del Plan de conservación, la importancia de las lagunas de información de un espacio natural protegido de reciente creación, la ejecución paralela de algunas actuaciones de conservación y la voluntad de garantizar una adecuada implicación de los gestores y la posterior aplicabilidad del plan, han dilatado un proceso que comenzó en el año 2010.

Esto ha permitido, por otro lado, llegar a la fase actual de redacción del Plan con unos conocimientos notables de los valores de este parque y su situación, que permitirán un nivel de detalle de la parte prepositiva propia de espacios protegidos más consolidados.

En el verano de 2011 se han concluido los estudios que permitirán disponer de un conjunto de información solvente para finalizar el análisis e iniciar la diagnosis final y la redacción del Plan.

Actuaciones

Recopilación de información de base relevante para el Plan de Conservación.

Revisión de la información.

Discusión de las propuestas con las personas, grupos y agentes del territorio afectados.

Elaboración de los documentos del Plan: Breve memoria, catálogo de elementos y procesos, programa de actuaciones, plan de seguimiento, anejos...

Resultados

Estructura de la documentación del Plan de conservación

Documento de síntesis del Plan.

Memoria del Plan.

Catálogo de elementos de interés prioritario del parque: elementos geológicos, hábitats, flora, fauna y procesos.

Programa de actividades del Plan.

Evaluación de indicadores del Plan.

Cartografía en formato SIG (Sistema de Información Geográfica).

Recursos materiales y humanos

Material de oficina y de campo.

Planificador ambientólogo, equipo de gestión del parque (directora, biólogo, guardas, ingeniero agrario, técnico de uso público), técnicos municipales.

Entidades implicadas

Diputación de Barcelona y municipios implicados:

Montcada i Reixac.

Tiana.

Santa Coloma de Gramenet.

Badalona.

Costes

Internalizados.

Fuentes de financiación

Recursos propios de la Gerencia de servicios de Espacios Naturales de la Diputación de Barcelona y del Consorcio del Parque de la Serralada de Marina.

Persona de contacto, y administración

David Carrera i Bonet. Diputació de Barcelona.

Correo electrónico

carrerabd@diba.cat

Conservación de variedades tradicionales de árboles frutales en el Parque Natural del Cadí-Moixeró

Parque Natural Cadí-Moixeró

Resumen

El objetivo de esta acción de conservación es recuperar las variedades tradicionales de árboles frutales, la mayoría de los cuales se encuentran perdidos por antiguos campos de cultivo abandonados, y pueden desaparecer cualquier día. Para localizarlos se entrevistó a personas jubiladas que hubiesen cultivado los frutales y utilizado los frutos, recogiendo sus conocimientos sobre cada variedad (época de recolección, características organolépticas, usos más comunes, nombre de la variedad...).

De cada frutal localizado se extrajo material para realizar un injerto en un pie franco resistente, garantizando así su conservación. Con ellos se han creado 3 campos de frutales de variedades tradicionales, que son cuidados por la brigada del parque natural. También se realizó una jornada técnica a la que se invitó a todos los informantes para hacer el retorno de su información y para que se había utilizado; y se realizaron demostraciones de cómo injertar. Con el tiempo se prevé ampliar el censo de variedades y aumentar el número de ejemplares de cada variedad, para poder ofrecerlos a personas que quieran plantarlos en sus campos o jardines, para ampliar su número y asegurar su conservación.

Actuaciones

Inventario de variedades tradicionales de árboles frutales mediante trabajo de campo y consulta de inventarios anteriores.

Entrevistas a personas del territorio para localizar más frutales y variedades, así como características de los árboles y los frutos.

Extracción de porciones de madera de cada frutal localizado, para realizar injertos.

Creación de nuevos frutales a partir de injertos.

Creación de 3 campos de frutales de variedades tradicionales.

Jornada de retorno de la información recibida, a la que se invitó a todas las personas que habían aportado datos.

Demostraciones de injertar en la misma jornada.

Divulgación de la experiencia en el boletín del parque "El Picot Negre" y en medios de comunicación local y autonómico.

Resultados

Inventariados más de 500 frutales de 16 especies.

Manzanos (90 variedades), Peral (66 var.), Ciruelos (28 var.), Cerezo (15 var.), Melocotón (11 var.), Vid (12 var.), Higuera (7 var.), Nogal (13 var.)

123 variedades plantadas en 3 campos de frutales tradicionales.

Recursos materiales y humanos

La Asociación L'Era, contratada para realizar parte del inventario, la recogida de madera y la realización de los injertos, de 2008 a 2011.

Técnico del parque para planificar, coordinar y gestionar el proyecto.

Brigada de mantenimiento del parque que realiza el seguimiento y tratamientos a los campos de frutales creados.

Un técnico agrícola especialista en frutales de cultivo ecológico, contratado en 2012 para asesorar el cultivo de los frutales.

Entidades implicadas

Parque Natural Cadí-Moixeró.

Asociación L'Era, Espacio de Recursos Agroecológicos.

Costes

Año 2008: 6.000€.

Año 2009: 6.000€.

Año 2010: 5.600€.

Año 2011: 3.800€.

Año 2012: 6.000€ (incluye asesor agrícola).

Horas del personal del parque natural (técnico y brigada).

Fuentes de financiación

Presupuesto anual del Parque Natural Cadí-Moixeró.

Persona de contacto, y administración

Jordi García Petit. Director del Parc natural del Cadí-Moixeró.

Correo electrónico

jgarciap@gencat.cat

El visón americano en el Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia. Control y seguimiento

Parque Nacional Marítimo-Terrestre Islas Atlánticas de Galicia

Resumen

El visón americano es una especie criada industrialmente en Europa por su interés peletero. En España Galicia es la Comunidad Autónoma con mayor número de granjas. En estas granjas se vienen produciendo escapes, tanto accidentales como deliberados, que han dado lugar al asentamiento de poblaciones asilvestradas en gran parte del territorio español. Gracias a su gran habilidad como nadador, el visón americano ha colonizado dos de los archipiélagos del parque nacional, el de Cíes (desde 2005) y el de Sálvora (desde 2000).

La depredación por parte del visón americano supone un problema de conservación para la fauna autóctona. Las islas del parque carecen de forma natural de depredadores terrestres, aspecto que facilita el asentamiento en ellas de colonias de distintas aves marinas (gaviota patiamarilla y sombría, cormorán moñudo y paíño europeo). La depredación del visón americano sobre estas especies constituye por tanto una amenaza para uno de los principales valores del espacio, sin que además se pueda descartar su impacto sobre otras especies de fauna presentes en estas islas.

En el parque nacional se halla en ejecución un plan de seguimiento y control del visón americano, destinado a evaluar la situación de esta especie y sus impactos sobre la fauna, y a la erradicación del visón de las islas en que está presente.

Actuaciones

Los estudios sobre distribución han confirmado su presencia en las islas de mayor tamaño de los archipiélagos de Sálvora y Cíes, fundamentalmente a lo largo de la línea de costa. El conocimiento de su distribución ha permitido establecer unos transectos de avistamiento de indicios de su presencia, que se recorren periódicamente a fin de detectar variaciones en su abundancia. Transectos similares se recorren también en las islas donde hasta ahora no está presente, para una detección temprana en caso de colonización. Se ha estudiado también su alimentación que se basa mayoritariamente en conejos, roedores y aves marinas, especialmente gaviotas –que aparecen en su dieta casi exclusivamente durante la época de nidificación–. Peces y crustáceos contribuyen relativamente poco a su alimentación.

Para controlar su población se realizan periódicamente campañas de trampeo con jaulas de captura en vivo, el método más ampliamente utilizado para el control de poblaciones asilvestradas de la especie en Europa. Este sistema combina una eficacia alta con una gran selectividad (se evita el impacto sobre otras especies) a la vez que minimiza el sufrimiento de los visones capturados.

La campaña 2009/2010 terminó con 45 capturas, 11 en Sálvora y 34 en Cíes, lo que supuso un avance importante en el control de la especie, pero no su erradicación, ya que la especie seguía presente en ambos archipiélagos. Las estimaciones realizadas sugieren que la abundancia relativa de visones americanos era menor en el verano de 2010 que en el mismo período de 2009.

En 2010/2011 se acometió una nueva campaña con los mismos objetivos de la campaña anterior: reducir en lo posible la densidad de población de visón americano o al menos mantenerla a niveles bajos, y controlar, mediante señales de presencia, la distribución y abundancia relativa de la especie en las zonas controladas, antes y después de los trampeos.

Resultados

Las capturas han disminuido de forma importante en las islas de Monteagudo y Faro: se ha pasado de 27 ejemplares en 2009/2010 (trameos esporádicos y sistemáticos) a 3 en la campaña de 2010/2011. En Sálvora y en la isla de San Martiño el número de capturas ha sido muy similar al de la campaña anterior (2009/2010). La abundancia de señales de presencia han ido parejas al desarrollo de la campaña de trapeo, de tal forma que se aprecia una disminución en la cantidad de aquellas conforme se capturaban visones. Esto sugiere que la población de estos ha ido disminuyendo.

Asumiendo que abundancia de señales de presencia tiene cierta relación con la abundancia relativa de visones, se podría concluir que las campañas de trapeo han mantenido la población de visones de las islas de Monteagudo y Faro a niveles bajos de abundancia. De la misma forma en Sálvora se habría logrado reducir de forma importante las poblaciones. Por otra parte, en la isla de San Martiño la población de visones probablemente se ha visto reducida, pero mantiene una distribución espacial similar al año anterior.

El visón americano no puede considerarse erradicado. La eliminación de los últimos ejemplares requiere en todas las experiencias conocidas un gran esfuerzo. Es además necesario mantener una vigilancia constante para actuar en caso de llegada de nuevos ejemplares. Está en marcha la campaña de control.

Recursos materiales y humanos

Personal propio (agentes medio ambientales y equipo técnico del parque nacional) y asistencia técnica de apoyo.

Entidades implicadas

Xunta de Galicia. Parque Nacional.

Costes

Transporte asumido en gastos generales. Personal Propio. Trampas (3.000 €), cebos (800 €) y asistencia (20.000 € anuales).

Fuentes de financiación

Fondos propios y fondos FEDER.

Persona de contacto, y administración

José Antonio Fernández Bauzas. Director del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia.

Correo electrónico

iatlanticas@xunta.es

Iniciativas y experiencias de comunicación impulsadas por la Federación EUROPARC

Resumen

La Federación EUROPARC ha crecido en sus 40 años de existencia a un cuerpo respetado al nivel europeo para el avance de manejo sostenible de áreas protegidas. Actualmente EUROPARC reúne unos 430 miembros en 35 países.

Revisando la historia de la federación y su actual estatus, se demuestra que su estrategia de reunir áreas protegidas alrededor de la misión de manejo sostenible es útil para todos, ya más frente a la situación económicamente difícil, y con la sugerencia de temas globales amenazando la biodiversidad, tal como el cambio climático.

EUROPARC promueve la colaboración internacional en todos los aspectos del manejo de áreas protegidas por una oferta amplia de actividades y programas junto con sus miembros: áreas protegidas, agencias públicas, organizaciones no-gubernamentales, empresas.

El marketing y las relaciones públicas continuadas sobre las actividades/programas de la federación, su involucramiento al nivel de la UE y global en procesos de legislación y lobby, y el empoderamiento de los miembros al nivel general y en actividades específicas, muestran que la red interna y externa – existiendo por 40 años –trabajando para la naturaleza, ha crecido y sigue creciendo una colaboración exitosa a través de Europa.

Actuaciones

Intercambio de experiencias y buenas prácticas para el manejo de áreas protegidas.

Colaboración internacional.

Organización de eventos, seminarios, reuniones.

Apoyo a los Working Groups y Secciones, tales como comités de la federación.

Intercambio con entidades administrativas y socioeconómicas.

Participación en eventos externos (presentaciones).

Relaciones públicas y prensa.

Publicidad de los productos clave: Carta Europea de Turismo Sostenible, Transboundary Parks; Junior Ranger, Volunteers Management in Parks.

Énfasis en el rol fundamental de áreas protegidas para la conservación del patrimonio natural de Europa.

Resultados

Sitio web con información sobre proyectos de todos los programas y actividades.

Presencia en redes sociales: Facebook, twitter.

Contacto con todos los socios al nivel europeo.

Colaboración con entidades internacionales del sector ONG, gobiernos, universidades, medios, instituciones, etcétera.

Participación alta de parques en el Día Europeo de Parques.

Participación alta en la conferencia anual.

Publicaciones periódicas.

Atención a solicitudes de colaboración.

Recursos materiales y humanos

Una persona encargada de comunicación y un becario en la sede central en Alemania.

Encargados de comunicación en las oficinas de las secciones de EUROPARC, a escala internacional.

Encargados de comunicación de los miembros de la Federación.

Entidades implicadas

Miembros de la Federación EUROPARC.

Socios al nivel internacional y mundial.

Costes

No desglosados.

Fuentes de financiación

Unión Europea. Cuotas de los miembros.

Persona de contacto, y administración

Julia Schönhärl. Federación EUROPARC.

Correo electrónico

office@europarc.org

Estrategia de Calidad para la Red de Espacios Naturales Protegidos del País Vasco: Memoria Ejecutiva 2011

Red de Espacios Naturales Protegidos del País Vasco

Resumen

Tras casi 20 años de gestión de la Red, no se contaba aún con sistemas estandarizados que aseguraran determinados niveles de Calidad en la gestión y un estímulo para una dinámica de mejora continua. La finalidad de la estrategia es establecer estándares de calidad para los espacios protegidos en los ámbitos de conservación de los recursos naturales, uso público y desarrollo socioeconómico. Los objetivos concretos son:

Mejorar las estructuras de gestión de los espacios.

Implementar estándares de calidad para la conservación de la biodiversidad.

Consolidar el Sistema de Calidad basado en la UNE 187002 ENP.

Coordinar la elaboración de Planes y Programas de Uso Público.

Potenciar las oportunidades para el desarrollo rural.

Aplicar Programas de Seguimiento de la gestión.

Incorporar herramientas novedosas y contrastadas eficaces para la gestión sectorial de los espacios protegidos.

Mejorar el intercambio de experiencias y los proyectos comunes que impliquen a varios espacios protegidos.

Actuaciones

La Estrategia se articula a través de su Plan Integral de Calidad 2011-2015: y sus 7 líneas de acción:

Adecuación de las estructuras de gestión en espacios naturales protegidos.

Gestión para la conservación de la biodiversidad.

Gestión del uso público.

Gestión para el desarrollo socioeconómico.

Evaluación de la eficacia de la gestión.

Nuevas aproximaciones o estrategias de gestión.

Funcionamiento de la Red.

Hay también una serie de acciones discrecionales: presencia pública de la RENP CAPV: Jornadas 20 años, encuesta percepción espacios protegidos, y publicación de manuales; formación interna: seminarios y jornadas; herramientas tecnológicas: web visitantes e Intranet RENP; proyección externa: presencia en congresos y jornadas; y revisión estratégica.

Resultados

En 2011 se había avanzado en las siguientes acciones:

Análisis de las estructuras de gestión.

Diagnóstico del grado de Integración de las obligaciones derivadas de su consideración como lugar Natura 2000.

Implementación del Estándar de Calidad en la gestión para la Conservación Proactiva.
Aplicación de Buenas Prácticas en conservación preventiva.

Extensión de la Q de Calidad en espacios protegidos a toda la Red.

Diseño de un marco común para la elaboración de Planes de Uso Público.

Desarrollo de un modelo común de memoria de gestión.

Creación y establecimiento de un Grupo Técnico de trabajo para la coordinación de la Red.

Implementación de la Estrategia.

Recursos materiales y humanos

Recursos humanos y materiales de los equipos de gestión de espacios naturales protegidos (propios y contratados) de las Diputaciones Forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, del Gobierno Vasco, y de la empresa Hazi Kontsultoria.

Personal y materiales de parques naturales de las administraciones vascas: dirección, equipos técnicos, personal de campo, equipos de los servicios de atención al público, oficinas técnicas, y personal del Área de Biodiversidad de Hazi Kontsultoria.

Entidades implicadas

Gobierno Vasco, Diputación Foral de Álava, Diputación Foral de Bizkaia, Diputación Foral de Gipuzkoa, y Hazi Kontsultoria.

Costes

78.500 €.

Fuentes de financiación

Gobierno Vasco 25%, Diputación Foral de Álava 25%, Diputación Foral de Bizkaia 25%, Diputación Foral Gipuzkoa 25%.

Persona de contacto, y administración

Teresa Andrés. Hazi Kontsultoria.

Correo electrónico

tandres@hazi.es

Experiencias de gestión en las zonas del Parque Fluvial del Besòs

Parque Fluvial del Besòs

Resumen

El Parque Fluvial del Besòs (115 ha) se sitúa en los 9 km del tramo final del río Besòs (Montcada i Reixac, Santa Coloma de Gramenet, Sant Adrià de Besòs y Barcelona). Tiene 3 zonas delimitadas por los muros de contención del agua del río: dos restringidas al público – zona de los humedales construidos (3,8 km) y desembocadura (0,5 km)– y una destinada al uso público (5 km).

A causa de la escasez de zonas acuáticas (carrizales y ambiente fluvial) de la área metropolitana de Barcelona este espacio tiene interés para las especies acuáticas (sobre todo para las aves) y también como zona de conexión transversal con la Cordillera Litoral y de conexión longitudinal a lo largo de todo el río.

Los instrumentos de planificación del parque son el Plan de mantenimiento y explotación, el Plan de usos, y el Plan de emergencia hidrológica del río Besòs (SAHBE).

Los objetivos del parque son:

- La mejora ambiental y paisajística del tramo final del río Besòs.
- La mejora del 30% del efluente de la depuradora de Montcada i Reixac.
- El mantenimiento de un zona verde de calidad y segura para el ocio de las personas.

Actuaciones

Dentro del cauce existen 60 parcelas de humedales construidos (8 ha) situadas entre los meandros del río que se inundan con las crecidas ordinarias del río Besòs; contienen carrizo plantado y desempeñan diferentes funciones: mejora de la calidad del agua del 30% del efluente de la depuradora, mejora paisajística y mejora del hábitat.

La desembocadura aumenta su importancia en las épocas de migración de las aves, y destacan las diferentes plantaciones realizadas y una laguna artificial.

La zona de uso público dispone de viales asfaltados, carril bici, césped (20 ha) y prado urbano. El uso social convive con zonas de interés ambiental como las islas fluviales, las playas y las zonas más frondosas de las escolleras que delimitan el canal de las aguas bajas. En esta zona el uso público seguro no sería posible sin el sistema de alerta hidrológico que activa con antelación el estado de emergencia frente a las crecidas repentinas del río (SAHBE); este sistema está reforzado por seis informadores que garantizan el desalojo del parque.

Resultados

Los carrizales de los humedales construidos cumplen con su función paisajística y resisten las crecidas periódicas del río. Un 5% de las parcelas han sufrido daños estructurales y un 8% tienen problemas hidráulicos. En cuanto a las eficiencias de depuración, los humedales eliminan un 18% del amonio de entrada de las parcelas, un 24% de la DQO y 1,15 Log CFU/100 mL de coliformes fecales.

Desde 1999 se han observado 240 especies de aves en el parque (145 aves/año), y de estas 142 en la zona de los humedales, de las cuales 16 han nidificado. Desde 2007 se han detectado ocho especies de peces, cuatro de ellas autóctonas.

Al año se contabilizan más de 500.000 visitas en la zona de uso público.

Recursos materiales y humanos

Personal: contrato externo de mantenimiento, contrato externo de informadores de uso público, técnicos de la Diputación de Barcelona, técnicos de CLABSA, convenio con la Universitat de Barcelona.

Medios utilizados: vehículos y maquinaria de la contrata de mantenimiento; vehículos de la Diputación; Laboratorio de Medi Ambient de la Diputación de Barcelona, equipo multisonda, entre otros.

Entidades implicadas

Diputación de Barcelona, ayuntamientos implicados y Universidad de Barcelona.

Costes

El proyecto total del parque se hizo en 3 fases con fondos locales (20%) y europeos (80%): 37 millones de euros.

Fuentes de financiación

Diputación de Barcelona, y cuatro ayuntamientos implicados.

Persona de contacto, y administración

Mireia Vila Escalé. Diputación de Barcelona.

Correo electrónico

vilaem@diba.cat

Estudios socioeconómicos en espacios naturales protegidos: Red Natura 2000 y Parque Natural

ZEPA de Sierra del Molino, Embalse de Quipar y Llanos del Cagitán.

ZEPA de Monte El Valle y Sierras de Altaona y Escalona.

ZEPA del Valle y sierras de Altaona y Escalona y Dehesa de Campo Amor.

Parque Natural de Sierra de María.

Resumen

El proyecto Iniciativas Sostenibles para el Empleo (ISEM) está coordinado por la Fundación Desarrollo Sostenible, cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa empleaverde. El ISEM pretende promover una serie de iniciativas para el fomento de un cambio estructural del modelo productivo, ayudando así a mantener un equilibrio entre desarrollo y protección del medio ambiente en espacios protegidos y Natura 2000, a través de la figura de los Agentes de Desarrollo Sostenible. El proyecto se desarrolló desde noviembre de 2011 hasta octubre de 2012.

El objetivo estratégico es implementar una serie de iniciativas para fomentar un cambio estructural del modelo productivo en áreas protegidas, teniendo en cuenta para ello los criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica que marcan las políticas de desarrollo a nivel estatal, europeo e internacional.

Fase I. Estudio socioeconómico inicial en espacios protegidos de interés para el proyecto, así como en sus áreas limítrofes o de influencia con el fin de contribuir al mantenimiento de los espacios protegidos y favorecer su desarrollo de forma compatible con los objetivos de conservación. El estudio pone particular atención a las potencialidades o carencias en el ámbito de las economías verdes examinadas en el proyecto ISEM. Formación de profesionales como dinamizadores de una economía ecosostenible: Agentes de Desarrollo Sostenible.

Fase II. Asesoramiento a trabajadores y empresas sobre gestión sostenible de agua, energía, movilidad y buenas prácticas en el marco de la sostenibilidad. Formación específica en temas de mujeres emprendedoras en el ámbito rural, turismo sostenible, ahorro y eficiencia energética.

Fase III. Asesoramiento a trabajadores y empresas sobre gestión sostenible de agua, energía y movilidad y buenas prácticas en el marco de la sostenibilidad. Formación específica en ámbito de mujeres emprendedoras en el medio rural, turismo sostenible, ahorro y eficiencia energética. Redacción de una guía sobre buenas prácticas en empresas.

Actuaciones

Estudios sobre situación socioeconómica en los espacios naturales protegidos y ZEPA de pertinencia del proyecto y sus zonas periféricas de protección.

Curso de Agente de Desarrollo Sostenible (ADS).

Curso de Turismo Responsable y Sostenible.

Curso de Ahorro y eficiencia energética.

Curso para mujeres emprendedoras en el ámbito rural.

Jornada Técnica para el Ahorro y la Eficiencia Energética y Biomasa.

Redacción de una guía sobre buenas prácticas ambientales en empresas.

Resultados

Redactados 4 estudios socio económicos en los espacios definidos.

Realizado curso Agente de Desarrollo Sostenible (ADS) para 50 alumnos.

Realizado curso Turismo Responsable y Sostenible para 40 alumnos.

Realizado curso Ahorro y eficiencia energética para 40 alumnos.

Realizado curso Mujeres emprendedoras en el ámbito rural para 40 alumnas.

Realizada Jornada Técnica para el Ahorro y la Eficiencia Energética y Biomasa para 100 asistentes.

Recursos materiales y humanos

Participaron varios profesionales: Fundación Desarrollo Sostenible (3), Agentes de Desarrollo Sostenible (4), y técnicos (2).

Entidades implicadas

Fundación Desarrollo Sostenible (FDS). Para el correcto desarrollo de las acciones y alcance de los objetivos, el proyecto cuenta con las numerosas entidades adheridas que apoyan el proyecto.

Costes

96.575 €.

Fuentes de financiación

Programa Empleaverde 2010-11 de la Fundación Biodiversidad, con cofinanciación del Fondo Social Europeo.

Persona de contacto, y administración

Vanessa-Sarah Salvo.

Correo electrónico

isem@fundaciondesarrollosostenible.org

ARSOTEK_2.0: Desarrollo de un software para introducir la gestión de las contaminaciones acústica y lumínica en la gestión de los espacios naturales

Parque Natural Pagoeta

Resumen

Se han identificado los niveles de evaluación y los criterios de caracterización y zonificación para poder valorar los efectos negativos y positivos que el ambiente sonoro y la calidad del cielo nocturno pueden implicar para un espacio natural. Se ha definido la plataforma, el modelo de datos y el modelo de cálculo, así como los datos de entrada más relevantes, y tanto para caracterizar el espacio y su gestión, como la calidad del ambiente sonoro y lumínico en el espacio, establecido en diferentes rangos que se pueden asociar a las posibilidades que representan para la gestión del espacio.

Para ello ha sido necesario desarrollar metodologías de caracterización acústica adaptadas a este objetivo, teniendo en cuenta las particularidades de valorar niveles de ruido bajo y sonidos de la naturaleza, así como el desarrollo de una metodología pionera para caracterizar lumínicamente un territorio, y estableciendo en ambos casos criterios de valoración de los resultados, pensando en su aplicación para la gestión del espacio, tanto por identificar posibles efectos sobre la biodiversidad como por representar un valor añadido a la calidad ambiental del espacio, incorporando un enfoque novedoso como el valor nocturno del espacio, en el que se añanan la calidad del cielo con la del ambiente sonoro, para contribuir a una diferente percepción del espacio natural que abre nuevas opciones al uso público, motivo por el que este es un objetivo contemplado en el diseño del modelo a obtener como producto para la gestión de estos espacios.

La metodología se ha comprobado y ajustado en un espacio piloto: Parque Natural Pagoeta (Gipuzkoa).

Actuaciones

Definir las características principales de las diferentes zonas tipo de los espacios naturales que requieran una especial protección contra la contaminación acústica y lumínica.

Determinar una aproximación teórica de las diferentes calificaciones acústicas o lumínicas para la protección de espacios naturales de cara a su integración dentro de los planes de gestión de los recursos naturales de los espacios naturales protegidos.

Determinar valores estándares de protección frente al ruido y la contaminación lumínica en función del tipo de fauna, flora o paisaje a proteger alineado con el valor para la conservación de cada uno de ellos.

Promover y reforzar la divulgación y concienciación ambiental en temas de contaminación acústica y lumínica en los espacios naturales

Dotar a las administraciones públicas o a los gestores de los espacios naturales de una herramienta que presente el diagnóstico del espacio, destaque su potencial y sirva de partida para la incorporación de las variables ruido, luz y biodiversidad a la gestión de los espacios y al mantenimiento actualizado de la información y la evaluación.

Mejorar la promoción de los espacios naturales y de las zonas rurales, incorporando aspectos novedosos, que pueden resultar un atractivo para la promoción del turismo sostenible en el área

Resultados

Se han establecido y contrastado metodologías de evaluación en los espacios naturales, tanto desde los enfoques acústico y lumínico. Con ello se ha conseguido obtener una aplicación informática, que hace posible análisis integrados y ofrece a los gestores de los espacios naturales una oportunidad de incorporar dos nuevas variables a la gestión de su espacio, tanto desde planteamientos de protección de la biodiversidad, como desde el enfoque de divulgación y potenciación del uso público de estos espacios

La aplicación informática desarrollada, además de contemplar la inclusión de ésta gestión del espacio, permite a los gestores de los espacios poder valorar los cambios que puedan afectar al impacto, al establecer zonas de sensibilidad, zonas de calidad y zonas de riesgo, para poder adelantarse en la gestión de posibles nuevos focos de ambas variables que puedan afectar al entorno gestionado, tanto internos, potenciación de uso público, por ejemplo, o externo: nuevas infraestructuras, desarrollos urbanísticos, etcétera.

Recursos materiales y humanos

Han participado un total de 19 técnicos. Recursos materiales:

Sonómetro Tipo 1/Clase 1

PDA con antena y un netbook táctil con GPS integrado

Sistemas para la medida del brillo de cielo; Sistemas para monitorear el ruido ambiental en espacios naturales; GIS

Entidades implicadas

AAC Centro de Acústica Aplicada, Basoinsa S.L.

Costes

Depende de los datos de partida. Caracterización de ruido y luz en función de la superficie del parque, junto con la definición de los datos de partida de biodiversidad.

Fuentes de financiación

Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco, dentro de la línea de financiación de GAITEK. Proyectos de Desarrollo. Periodo subvencionado 2010-2011.

Persona de contacto, y administración

Cristina Arcocha Azcue, Basoinsa S.L.

Correo electrónico

carcocha@basoinsa.com

La responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas en los accidentes que se producen en senderos dentro de espacios naturales protegidos

Espacios Naturales Protegidos de Tenerife

Resumen

A consecuencia del accidente mortal ocurrido en un sendero dentro de la Reserva Natural Especial de Barranco del Infierno (junio de 1999), gestionado por el Cabildo de Tenerife y el Ayuntamiento de Adeje, además de otras reclamaciones que se venían interponiendo a la administración, por accidentes relacionados con el ocio en la naturaleza, se plantearon dudas sobre el alcance de la responsabilidad patrimonial de la administración.

Se planteaban las siguientes preguntas: ¿Podría existir responsabilidad penal de los gestores de los Espacios Naturales Protegidos? ¿Cuál es el alcance de la responsabilidad patrimonial?

El Cabildo de Tenerife encarga la elaboración de un dictamen jurídico al respecto a D. José María Nasarre, Profesor de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Actuaciones

Para elaborar este informe se realizaron varias sesiones de trabajo entre el redactor del informe y los técnicos responsables de la gestión de los Espacios Naturales de Tenerife, donde se abordaron toda la casuística referida a accidentes relacionados con el ocio en la naturaleza, especialmente en espacios naturales protegidos.

También se llevaron a cabo visitas a senderos e instalaciones de uso público en la naturaleza, con el redactor del informe, para analizar "in situ" esta problemática.

Resultados

El resultado de este trabajo se tradujo en un amplio informe jurídico donde se hace un análisis de toda la legislación estatal y autonómica a este respecto, y se valora tanto la responsabilidad administrativa como la penal, en base a supuestos recogidos en la amplia jurisprudencia que existe en esta materia. A continuación se exponen algunas directrices emanadas de estas sentencias:

Parece suficiente la señalización genérica al comienzo del camino, por donde todos los visitantes han de pasar. Por ejemplo, al salir del aparcamiento al sendero.

No es posible la señalización variable de todos los riesgos que se producen en la naturaleza.

No se puede exigir la señalización móvil y variable sobre riesgos que cambian su ubicación de un año a otro en la naturaleza.

Es diferente el accidente que sucede en el camino y el que sucede en los alrededores del camino si el accidentado se ha adentrado hasta allí por su voluntad.

Hay diferencia entre el accidentado que hacía el uso que se esperaba de la instalación y el que se colocó en una situación de riesgo.

La Administración debe poner un “plus” de diligencia en los lugares publicitados para atraer visitantes. máxime si ella organiza visitas o las autoriza.

Es competencia municipal la “seguridad en lugares públicos”.

Hay que tener precauciones especiales cuando es previsible que los niños vayan sueltos sin control directo de los padres.

Recursos materiales y humanos

10 técnicos adscritos al Área de Medio Ambiente, Sostenibilidad Territorial y Aguas, del Cabildo de Tenerife, que participaron en las reuniones de trabajo.

Entidades implicadas

Cabildo Insular de Tenerife.

Ayuntamiento de la Villa de Adeje.

Costes

El coste del informe jurídico fue de 4.000€.

Fuentes de financiación

Recursos propios del Cabildo Insular de Tenerife.

Persona de contacto, y administración

Cristóbal Rodríguez Piñero. Cabildo Insular de Tenerife.

Correo electrónico

crisobalr@tenerife.es

La explotación salinera como modelo de desarrollo sostenible en el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar

Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar

Resumen

El peso histórico, cultural, económico y ambiental de los diferentes elementos que interrelacionan dando lugar a una porción de territorio que presenta una singularidad exclusiva. Se ha heredado un territorio multifuncional, donde el paisaje se puede definir como ecocultural, y en el que es imposible separar la huella de las actividades del ser humano que ha configurado su funcionamiento. Se ha producido una simbiosis, en la que el paisaje, las manifestaciones de flora y fauna, son consecuencia de la actividad salinera, y esta actividad se ha podido desarrollar por las especiales características del medio físico del lugar.

Es imposible separar y, por tanto gestionar de forma independiente, las tramas paisajísticas y ecológicas de las tramas socioeconómicas; el conjunto es una creación específica indivisible, ya que ninguno de estos valores existiría por sí mismo. Se ha producido una simbiosis, en la que el paisaje, las manifestaciones de flora y fauna, son consecuencia de la actividad salinera, y esta actividad se ha podido desarrollar por las especiales características del medio físico del lugar.

Actuaciones

Desde la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se desarrollan desde hace más de 10 años una serie de actuaciones de mantenimiento, información, seguimiento biológico y conservación tendentes a garantizar la conservación del espacio natural, algunas de esas actuaciones de conservación se desarrollan de forma conjunta con la compañía salinera. Entre las actuaciones de conservación destacan: conexión de una charca con el circuito salinero, eliminación de especies exóticas tanto vegetales como animales (gaviota patiamarilla) y revegetación especies autóctonas.

Resultados

Con una producción situada en torno a las 80.000 toneladas de sal anual y unos 65 trabajadores con contrato fijo, en las salinas de San Pedro del Pinatar se han identificado 13 hábitats de interés comunitario, de los cuales dos son prioritarios (estepas salinas mediterráneas, *Limnietalia* y dunas litorales con *Juniperus* spp. También, albergan a cinco especies de aves acuáticas llegan a representar más del cinco por ciento la población española, como son las concentraciones en invierno del zampullín cuellinegro (*Podiceps nigricollis*) y tarro blanco (*Tadorna tadorna*); y durante el periodo estival, el número de parejas nidificantes de tarro blanco (*T. tadorna*), gaviota picofina (*Larus genei*), charrán común (*Sterna hirundo*) y charrancito común (*Sterna albifrons*).

Recursos materiales y humanos

Salinera Española dispone de unos 80 trabajadores en plantilla, entre ellos 3 son operarios responsables del mantenimiento de la explotación salinera, uno realiza labores de control ambiental y un gerente es el responsable del correcto funcionamiento de toda la Factoría.

La Dirección General de Medio Ambiente dispone en el parque del siguiente personal, aunque no todos dedican toda su jornada laboral al parque: Servicio de información: 2 personas; Servicio de mantenimiento: 1 persona; Agente de medio ambiente: 1 persona; Seguimiento Biológico: 1 persona; Técnico: 1 persona; Director del Parque: 1 persona.

Entidades implicadas

Salinera Española S.L.

Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Presidencia de la Región de Murcia.

Costes

En general las actuaciones se vienen realizando desde hace más de 10 años y forman parte de diferentes programas más amplios desarrollados por la administración ambiental. Es difícil delimitar los costes específicos.

Fuentes de financiación

Las actuaciones desarrolladas en éste espacio protegido han sido realizadas en algunos casos con fondos propios, y en otras cofinanciadas por la Unión Europea a través de diversos fondos como son los FEDER.

Persona de contacto, y administración

Gustavo A. Ballesteros Pelegrín. Región de Murcia.

Correo electrónico

gabp1@um.es
gustavbllstrs@gmail.com

Restauración Ambiental del Sitio de Interés Científico de Juncalillo del Sur (Gran Canaria): plan de obras

Sitio de Interés Científico de Juncalillo del Sur

Resumen

Se trata de un espacio protegido situado en la costa sudeste de Gran Canaria. Sus casi 200 ha tienen carácter de llano estepario y litoral. Además ostenta la consideración de Área de Sensibilidad Ecológica, Reserva de Caza, ZEPA y ZEC. Durante los últimos 30 años ha estado sometido a una fuerte degradación ambiental.

Tras un análisis de su problemática mediante el método del marco lógico, en el 2005 se iniciaron obras de restauración ambiental que ahora culminan en un proyecto integral que afecta a todo el espacio protegido y a todas sus facetas: geomorfología, flora, fauna y uso público.

En el 2006 se aprobó definitivamente sus Normas de Conservación y durante el 2010 se realizó una expropiación de la práctica totalidad de su territorio.

Además de operar sobre los receptores de impactos, se actúa sobre los emisores, mediante un plan de comunicación (ver ficha siguiente de las actas del congreso).

Actuaciones

Actuaciones sobre el paisaje: eliminación de losas de hormigón, reposición de berma litoral, restauración de graveras, demolición de muro de carga.

Actuaciones sobre la flora: sustitución de plantas invasoras por endémicas, restauración del saladar.

Actuaciones sobre la fauna: control de animales invasores, construcción de *hides* y bebederos para el estudio y la fotografía de aves.

Actuaciones sobre el uso público: erradicación de pistas no autorizadas, restricción de acceso a vehículos privados, consolidación de pistas autorizadas, instalación de valla bionda de madera, señalización del espacio protegido, acondicionamiento y amojonamiento del sendero litoral, pasarela sobre el saladar y en zonas encharcadas.

Resultados

Cumplir con la finalidad de protección del espacio protegido, devolviéndole buena parte de la naturalidad perdida al territorio.

Mejorar los servicios ambientales al ciudadano.

Adquirir "socios para la conservación".

Prestigiar a las administraciones públicas implicadas.

Recursos materiales y humanos

Personal de la oficina técnica para la coordinación y gestión del Sitio de Interés Científico.

Los medios de la UTE LEM- Ayagaures, concesionaria de las obras.

Entidades implicadas

Cabildo de Gran Canaria.

Colateralmente Demarcación de Costas.

Consejo Insular de Aguas.

Ayuntamiento.

Diversas asociaciones y colectivos cívicos.

Costes

329.506,06 €.

Fuentes de financiación

Consejería de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria.

Persona de contacto, y administración

Miguel Ángel Peña Estévez. Cabildo de Gran Canaria.

Correo electrónico

mapena@grancanaria.com

Restauración Ambiental del Sitio de Interés Científico Juncalillo del Sur (Gran Canaria): plan de comunicación

Sitio de Interés Científico de Juncalillo del Sur

Resumen

Este plan de comunicación pretende divulgar los valores ambientales del espacio protegido para conseguir un estado de opinión favorable a la realización de las obras de restauración ambiental del SIC, incluido el cierre al tránsito de vehículos.

El público objetivo es la población de Gran Canaria y con mayor intensidad la colindante y/o usuaria del espacio protegido, incluyendo pescadores, windsurfistas y bañistas.

Se desarrollará desde varios meses antes del proyecto de restauración hasta después de su finalización.

Actuaciones

Previas: conferencias y visitas guiadas en las jornadas vecinales de los tres últimos años, celebración del Día Mundial del Árbol, página web oficial (<http://portal.grancanaria.com/portal/home.jun>), plantaciones participativas, visitas guiadas al espacio, contactos regulares con los vecinos y líderes de opinión.

En soporte físico: folleto, póster divulgativo DIN A2, ficha infantil, exposición itinerante, mesas interpretativas en el espacio, guión de visita al Sitio.

Soporte digital: audioguía en podcast, nodo de prensa, dinamización e información en redes sociales: página facebook, visita autoguiada de realidad aumentada y búsqueda del tesoro para dispositivos móviles (geocach).

Todo el material es descargable gratuitamente en <http://oceanografica.com//juncalillodelsur/>.

Facebook en: <http://www.facebook.com/juncalillodelsur?ref=hl>.

Más información sobre el proyecto de restauración en: www.wikiconservacion.org

Resultados

Reducir los impactos negativos en los recursos naturales.

Mejorar el apoyo social a los proyectos de conservación.

Desarrollar la cultura participativa.

Acreditar a las administraciones públicas implicadas.

Recursos materiales y humanos

Personal de la oficina técnica para la coordinación y gestión del Sitio de Interés Científico.

Los medios de Oceanográfica, empresa contratada para el diseño y realización de los productos de comunicación

Entidades implicadas

Cabildo de Gran Canaria.

Costes

18.000 €.

Fuentes de financiación

Consejería de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria.

Persona de contacto, y administración

Miguel Ángel Peña Estévez. Cabildo de Gran Canaria.

Correo electrónico

mapena@grancanaria.com

Programa de Actuación en Voluntariado en Prevención de Incendios Forestales en Tenerife

Parque Natural de la Corona Forestal en Tenerife

Resumen

La isla de Tenerife posee una elevada extensión de zonas forestales donde se concentra una gran biodiversidad para la que los incendios forestales suponen una de las más graves amenazas, a veces con irreparables repercusiones. Junto a ello, no se puede olvidar el indiscutible riesgo que los incendios conllevan para la seguridad de las personas y los bienes, máxime en un territorio insular, donde el suelo es escaso y la población muy densa.

Basado en estos condicionantes, el Área de Medio Ambiente, Sostenibilidad Territorial y Aguas del Cabildo Insular de Tenerife, a través de su Oficina de la Participación y Voluntariado Ambientales, y en colaboración con su Servicio Técnico de Gestión Territorial Forestal e Incendios, ha llevado a cabo durante los años 2010 y 2011 el Programa de Actuación en voluntariado de Incendios Forestales. El objetivo principal de este Programa es el minimizar el número de incendios provocados por la actividad humana poniendo en marcha proyectos de prevención mediante acciones de voluntariado que tengan como destinatarios tanto los habitantes de las zonas más cercanas al monte como los diferentes tipos de usuarios de estas zonas.

Actuaciones

Los proyectos y acciones de voluntariado se han agrupado en tres líneas: ocio en la naturaleza, autoprotección en las zonas de alto riesgo de incendio forestal e intervención en emergencias de incendios forestales. Las actuaciones que realiza el voluntariado se pueden resumir en dispositivos de carretera en alertas por altas temperaturas y vientos (tiempo sur), informando a los usuarios del monte del peligro de incendio y medidas básicas a tomar en cuenta para prevenirlos. También se facilita información a los vecinos que viven en las zonas de interfaz entre la zona urbana y el monte sobre medidas autoprotectoras, para prevenir daños personales y materiales. Además se desarrollan labores de información destinada a celebraciones que tienen lugar en el monte, en las que el voluntariado desarrolla actividades de información y vigilancia como en el camino de peregrinación a Candelaria durante sus fiestas patronales.

Resultados

En 2010 participaron 130 voluntarios y en año 2011 fueron 144 voluntarios.

El número de actuaciones realizadas en el año 2010 fue de 30 y con las mismas se informó a más de 7.000 ciudadanos sobre prevención de incendios forestales. En el caso de 2012 se trasladó esta información a 15.000 personas, realizando un total de 66 actuaciones.

Recursos materiales y humanos

Recursos materiales: Folletos, carteles, fichas y señales de tráfico.

Recursos humanos: Personal de la Unidad de Prevención de Incendios Forestales y de la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales del Cabildo de Tenerife y voluntarios de la diferentes entidades que han participado en el Programa.

Entidades implicadas

U. O. Prevención e Incendios Forestales, Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales del Área de Medio Ambiente, Sostenibilidad Territorial y Aguas del Cabildo Insular de Tenerife.

Agrupaciones de Protección Civil de los municipios: El Rosario, El Sauzal, Tacoronte, Los Realejos, La Victoria, Santa Úrsula, Candelaria, Santa Cruz, La Laguna, Arafo, San Miguel de Abona.

Asociaciones de Emergencia de Tenerife: Ayuda en Emergencias Anaga, Asociación para el Desarrollo de Actuaciones de Emergencias, Q.R.V.Canarias, Tigaya , G.PA.-Arafo y Cruz Roja.

Asociaciones: Don Víctor, Colectivo de Voluntariado Medioambiental de Guía de Isora, Monteverde Canario, Rumbo Solidario, Educaterra, Islas Ambientales y asociación Libélula, Naturaleza y Vida.

Ayuntamientos: El Rosario, El Sauzal, Tacoronte, Los Realejos, La Victoria, Santa Úrsula, Candelaria, La Laguna, Santa Cruz, Arafo, La Matanza.

Costes

El coste de la campaña 2011 supuso un total de 14.500 € y el 2011 fue de 5.520 €.

Fuentes de financiación

Cabildo Insular de Tenerife.

Persona de contacto, y administración

Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales de Tenerife del Área de Medio Ambiente, Sostenibilidad Territorial y Aguas del Cabildo de Tenerife.

Correo electrónico

voluntariadoambiental@idecogestion.net

La Fundación Biodiversidad: avances en la custodia del territorio en España

Resumen

La Plataforma de Custodia del Territorio (PCT) es una iniciativa de la Fundación Biodiversidad (FB) que surge en 2007 como resultado de la creciente implicación de la FB con esta estrategia de conservación del patrimonio natural, y fruto del compromiso alcanzado con el movimiento de la custodia del territorio. Su principal objetivo es contribuir a la promoción del desarrollo de la custodia del territorio en el Estado español actuando como herramienta de divulgación e impulso de esta filosofía de conservación.

Desde 2005 la FB a través de sus diferentes actuaciones trabaja para promover el desarrollo de la custodia del territorio en el conjunto del Estado español bien por el apoyo directo a entidades de custodia del territorio y a las iniciativas que estas desarrollan, bien actuando como herramienta de divulgación e impulso de esta estrategia de conservación del patrimonio natural y de la biodiversidad a través del proyecto de la Plataforma de Custodia del Territorio. En 2007 se crea la Plataforma de Custodia del Territorio impulsada por la FB. Su principal objetivo es contribuir a la promoción del desarrollo de la custodia del territorio en el Estado español actuando como herramienta de divulgación e impulso de esta filosofía de conservación. La Plataforma busca convertirse en un lugar de encuentro para todas las redes y entidades de custodia que llevan a cabo su actividad en el Estado español, brindándoles apoyo e impulsándolas a que sigan trabajando en esta línea.

Los objetivos de la FB en materia de custodia del territorio son: apoyo directo a las entidades de custodia del territorio en el desarrollo de su actividad; contribuir a la puesta en valor de la custodia como herramienta de gestión viable para la conservación de los recursos (a través de la difusión); promover la creación de espacios de encuentro de los actores de la custodia que sirvan para el intercambio de conocimientos y experiencias; fomentar la cooperación entre las distintas redes y entidades de custodia y a su vez entre estas redes y entidades y la propia Plataforma; difundir documentos de referencia y ofrecer la información actualizada de la custodia en España; y consolidar el papel de la PCT y de la FB como actor relevante de la custodia del territorio.

Actuaciones

Web 2.0 www.custodia-territorio.es. Recoge información de interés sobre la custodia y está dirigida a los agentes implicados en esta estrategia de conservación y a los usuarios interesados.

Lista de distribución CUSTODIA para facilitar y apoyar las relaciones entre los actores de la custodia y/o personas sirviendo como espacio de encuentro e intercambio de experiencias.

Inventario de Iniciativas de Custodia del Territorio del Estado español que proporciona una imagen del grado de implantación de la custodia del territorio y su evolución, y proporcionar un fondo documental para el intercambio de iniciativas y experiencias y para la difusión de las actuaciones realizadas por las entidades de custodia.

Estudio jurídico que analiza el marco jurídico de la custodia del territorio en el Estado español, las potencialidades que se abren para esta estrategia con la reciente aprobación de la Ley 42/2007, y los retos a los que se enfrenta la custodia para su adecuada aplicación y las oportunidades que desde el punto de vista jurídico existen.

Actividades divulgativas: participación en eventos, foros de trabajo o cursos; generando documentos contribuyendo a que la custodia del territorio aparezca en medios de comunicación.

Espacios de encuentro: Consejo Asesor de la Plataforma.

Actuar como interlocutor con otras administraciones públicas que asumen competencias de interés para la custodia del territorio.

Diseñar y aplicación de un Programa de Custodia del Territorio en el marco de un LIFE+ para la conservación del Urogallo Cantábrico.

Resultados

Apoyo directo a 54 entidades para 76 iniciativas de custodia.

Sitio web www.custodia-territorio.es (tecnología 2.0).

Una lista de distribución: 192 suscriptores y unos 25 mensajes/mes.

Un diverso Consejo Asesor formado por 24 organizaciones diferentes (entidades y redes de custodia, organizaciones agrarias, cazadores, ministerios, organizaciones vinculadas con los espacios protegidos...).

Una mayor presencia de la custodia en medios generalistas como en foros especializados.

Un mayor conocimiento sobre el desarrollo actual y potencial de la custodia del territorio en el Estado español.

Un Programa de Custodia del Territorio para la conservación del Urogallo Cantábrico.

Recursos materiales y humanos

Asistencia técnica (2007-2012); Becario (50%) (2008-2012); Coordinador técnico para la PCT y el apoyo directo a entidades de custodia del territorio (2007-2012); Técnico para la PCT y el apoyo directo a entidades de custodia del territorio (50%) (2005-2012).

Entidades implicadas

Fundación Biodiversidad del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Costes

5,2 MM €.

Fuentes de financiación

Fundación Biodiversidad. FEADER, LIFE+.

Persona de contacto, y administración

Amaya Sánchez. Asistencia Técnica Fundación Biodiversidad.

Correo electrónico

custodiaterritorio@fundacion-biodiversidad.es

Manual 10 de EUOPARC-España. Patrimonio Inmaterial: valores culturales y espirituales. Manual para integrarlos en las áreas protegidas

Resumen

El manual impulsado por EUOPARC-España y la Asociación Silene, es el primero manual publicado en Europa sobre integración del patrimonio inmaterial en las áreas protegidas. Se ha elaborado con un proceso participativo de un año de duración, que culminó recientemente. Sus autores son Josep M. Mallarach, Eulàlia Comas y Alberto de Armas y cuenta con aportaciones de una cuarentena de profesionales procedentes de organizaciones responsables de la planificación y gestión de áreas protegidas, vinculadas a doce comunidades autónomas del Estado español, al Gobierno central y a varias ONG.

La coordinación de la edición ha sido a cargo de Javier Puertas y Marta Múgica, de la Oficina Técnica de EUOPARC-España. El manual presenta los antecedentes internacionales y europeos en la materia, expone los criterios y las metodologías para abordar el estudio y diagnóstico de los elementos del patrimonio inmaterial vinculados al patrimonio natural, y sus valores, y propone un abanico de recomendaciones para incorporar dichos valores en todas las etapas de la existencia de las áreas protegidas, desde la declaración y delimitación, hasta la gestión y evaluación. Se acompaña de diez estudios de caso, las referencias bibliográficas, un glosario y una lista abierta de iniciativas y experiencias que se han desarrollado en España en este ámbito.

Actuaciones

Los principales hitos que han articulado el camino hacia el manual fueron:

Presentación del proyecto por la Asociación SILENE la Fundación CatalunyaCaixa.

Aprobación del proyecto y puesta en marcha en el marco del Programa de Trabajo para las áreas protegidas de EUOPARC-España.

Constitución del grupo de trabajo que trabajo sobre todo electrónicamente.

Primera reunión del grupo de trabajo en el Parque Natural del Moncayo.

Segunda reunión del grupo de trabajo en el Parque Natural de la Serra del Montsant.

Redacción del manual, maquetación e impresión, y distribución.

Presentación del libro en Tenerife y Barcelona.

Resultados

Fruto del trabajo desarrollado se publicó el Manual (1.000 ejemplares) que fue presentado en Tenerife y en Barcelona.

Recursos materiales y humanos

El trabajo desarrollado ha consistido en labores de coordinación y discusión, convocatoria de seminarios de los grupos de trabajo, redacción del manual, maquetación y revisión.

Entidades implicadas

Asociación Silene, EUROPARC-España, Cabildo de Tenerife. Parque Natural de Moncayo y Parque Natural de la Serra de Montsant.

Costes

12.000 €.

Fuentes de financiación

El principal financiador del proyecto ha sido la Fundación CatalunyaCaixa, que apoyó la iniciativa impulsada por la Asociación SILENE.

Cabildo de Tenerife, que asumió la publicación del libro dentro de la Serie Técnica Manuales de EUROPARC-España.

Persona de contacto, y administración

Josep Maria Mallarach Carrera. Asociación SILENE.

Correo electrónico

mallarach@silene.es

Diversos enfoques de la participación en áreas protegidas: Área de Conservación Regional Cordillera Escalera- Región San Martín, Perú

Área de Conservación Regional Cordillera Escalera- Región San Martín, Perú

Resumen

El Área de Conservación Regional Cordillera Escalera- Región San Martín, Perú, fue creada en el año 2005, a pedido del Gobierno Regional de San Martín y con la aprobación del Gobierno Central. Es la primera área de conservación de carácter regional en el Perú. Tiene una superficie de 149,870 ha, y abarca 5 distritos de la provincia de San Martín y 4 de la provincia de Lamas, en la Selva Alta del departamento de San Martín.

En la zona de amortiguamiento viven varias comunidades nativas quechua-lamistas, chayahuitas, así como grupos de mestizos y colonos.

Tiene gran riqueza paisajística y potencial turístico: las cataratas de Ahuashiyacu, Tunun Tunumba, y lugares de importancia cultural, como Chazuta y Lamas.

El área cuenta con una rica diversidad de fauna silvestre, destacando mamíferos como el oso de anteojos, el mono choro común, jaguar, puma, venado colorado; aves como el tucancito semiamarillo, el gallito de las rocas; y anfibios como las ranas de colores. Hay diversas especies de bromelias, heliconias y orquídeas de distintos colores, tamaños y formas, que están asociadas con árboles como la pona, el tornillo, el copal, el shimbillo y los renacos.

El objetivo es apoyar el mejoramiento de la gestión y el reconocimiento de la importancia del Área de Conservación Regional ACR Cordillera Escalera. Los objetivos específicos son: propiciar mayor y mejor participación comunitaria en el Comité de Gestión del área; lograr el interés y la participación de las comunidades quechua lamistas en las acciones promocionales de Cordillera Escalera; mejorar la capacitación de los guardaparques, guías locales y líderes comunitarios en interpretación del patrimonio natural y cultural; elaborar un plan promocional y producir materiales promocionales, conjuntamente con la población del área.

Actuaciones

Realización de talleres participativos de consulta.

Alrededor de 20 viajes por la zona y encuentros con líderes, guardaparques, autoridades y comunidades quechua lamistas.

Coordinaciones con autoridades, organizaciones comunitarias y líderes locales.

Cursos formativos sobre planificación estratégica, gestión de conflictos, interpretación del patrimonio natural y cultural, gestión participativa, etcétera.

Filmaciones, entrevistas, toma de fotografías, diseños, validación de temas e imágenes.

Recorridos para el diseño de senderos interpretativos.

Resultados

Folleto promocional del Área.

Logotipo de Cordillera Escalera.

Banco de 500 imágenes creado de manera participativa.

200 cuadernillos de 25 tarjetas postales.

12.500 tarjetas postales para distribución.

Mapa amigable diseñado participativamente y distribuido.

Tres videos promocionales realizados participativamente con la población quechua-lamista, los guardaparques y autoridades de Cordillera Escalera: Cordillera Escalera, Tres historias de producción sostenible, y Las voces de Cordillera Escalera.

Alrededor de 200 personas participantes en los cursos y sesiones de consulta y validación.

Organizaciones comunitarias quechua-lamistas forman parte del Comité de Gestión.

La población junto con los guardaparques ha definido, protagonizado y promocionado los materiales divulgativos.

Promocionadas acciones de producción sostenible: turismo biocultural, producción de miel y cerámica.

Diseñado un sendero interpretativo con la comunidad.

Recursos materiales y humanos

Coordinadora de las actividades, especialista en comunicación, fotógrafa, dibujante, video documentalista, capacitadores/as.

Guardaparques y autoridades de Cordillera Escalera, líderes comunitarios, población quechua lamista y poseedores de saberes en la zona.

Entidades implicadas

Programa Desarrollo Rural Sostenible PDRS – GIZ , Gobierno Regional de San Martín, Proyecto Especial Huallaga Central Bajo Mayo PEHCBM, Área de Conservación Regional Cordillera Escalera

Costes

Incluidos en el acuerdo general PDRS-GIZ y Gobierno Regional de San Martín.

Fuentes de financiación

Financiación conjunta PDRS – GIZ, Gobierno Regional de San Martín, PEHCBM.

Persona de contacto, y administración

Eloísa Tréllez Solís. Cooperación GIZ (a través de ECO/AGEG).

Correo electrónico

trellez@pdrs.org.pe

Espacios Naturales Protegidos: Ventajas y Oportunidades para el desarrollo económico y social de las zonas rurales en Galicia

Espacios Naturales Protegidos incluidos en la Red Natura 2000 y Reservas de la Biosfera

Resumen

Los objetivos fundamentales de este proyecto son:

Identificar, recopilar, ordenar y divulgar ejemplos de buenas prácticas de actividades socioeconómicas desarrolladas en los espacios naturales protegidos incluidos en Red Natura 2000 y Reservas de la Biosfera.

Consolidar el CEIDA como punto de referencia estable de formación, información, asesoramiento y punto de encuentro en Galicia sobre la Red Natura 2000.

Desarrollar acciones de formación y participación dirigidas a los emprendedores y líderes locales que contribuyan al empoderamiento de los agentes sociales interesados.

Actuaciones

Recopilación de experiencias exitosas de desarrollo rural vinculadas a la conservación y al aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y la biodiversidad.

Talleres para exponer las experiencias más innovadoras y replicables, y para conocer las demandas y necesidades de los agentes sociales interesados:

- Taller con experiencias vinculadas al medio litoral y marino.
- Taller con experiencias de espacios rurales.

Sitio web del proyecto

Resultados

Creación de una red de contactos para el intercambio de información y experiencias.

Un portal web sobre desarrollo rural y Red Natura 2000.

Base de datos de consulta *on-line* sobre buenas prácticas y experiencias de desarrollo socioeconómico en espacios protegidos y Red Natura 2000.

El CEIDA como punto de referencia para la divulgación de los valores de la Red Natura 2000 gallega, y especialmente de turismo sostenible y responsable en los espacios incluidos dentro de ella.

Fortalecer la percepción social de los espacios naturales protegidos como oportunidades de desarrollo socioeconómico local.

Recursos materiales y humanos

Recursos humanos: Son los constituidos por el personal del CEIDA. En concreto, un director del proyecto, que realizó las labores de coordinación, un técnico ambiental encargado de la recopilación de buenas prácticas y experiencias, un documentalista que se encargó de recopilar la información bibliográfica de interés para el proyecto y una persona de apoyo administrativo.

Los recursos materiales fueron los existentes en el CEIDA: mobiliario y equipos, salas de trabajo y reuniones, y Centro de Documentación.

Para la creación del sitio web se procedió a contratar una asistencia externa para el diseño e implementación de la misma, mientras los contenidos, bases de datos y actualización fueron realizados por personal propio.

Entidades implicadas

CEIDA, con la colaboración de EUROPARC-España.

Costes

40.610,52 €.

Fuentes de financiación

Fundación Biodiversidad y CEIDA.

Persona de contacto, y administración

Carlos Vales Vázquez. CEIDA, Centro de Extensión Universitaria e Divulgación Ambiental de Galicia.

Correo electrónico

cvaes@ceida.org

Oportunidades de la Carta Europeo de Turismo Sostenible para el desarrollo del territorio: Parque Natural Sant Llorenç del Munt i l'Obac

Parque Natural Sant Llorenç del Munt i l'Obac

Resumen

La implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible en el Parque Natural Sant Llorenç del Munt i l'Obac ha comportado una mejora en la gestión de los recursos relacionados con el uso público y sobretodo una mejora de las relaciones con las entidades del sector turístico y de desarrollo económico del entorno del parque. También las empresas turísticas (restaurantes y alojamientos rurales) y campesinos y elaboradores artesanos.

Actuaciones

Programa de formación para los establecimientos particulares que acogen público para que puedan dar información a sus clientes sobre el parque.

Sistema de transporte colectivo de visitantes: Bus Parc.

Elaboración de un decálogo para las entidades excursionistas para la organización de actividades colectivas (en curso).

Organización de fam-trips y press-trips para dar a conocer el territorio. En colaboración con las administraciones turísticas (consorcios de turismo).

Elaboración de un programa de educación y sensibilización ambiental común, en consenso con las diferentes empresas de educación ambiental de la zona (en curso).

Workshop para el contacto y sinergias de promoción entre las diferentes empresas del sector.

Parc a taula: es un programa de colaboración entre el espacio natural protegido, los restaurantes y los campesinos. Su objetivo es dar a conocer los productos de proximidad y potenciar el mantenimiento del paisaje agrícola.

Resultados

Incremento de la cooperación y relación con las administraciones públicas, entidades y los establecimientos privados.

Se ha creado en los diferentes interlocutores un sentimiento de pertenencia del parque.

Mejora de la atención y de las experiencias de los visitantes.

Recursos materiales y humanos

Una persona con dedicación completa del parque.

Y dedicaciones parciales de personal del parque y de las otras administraciones y entidades.

Entidades implicadas

Consortio Turístico del Vallès Occidental.

Consortio Turístico del Bages.

Consortio para la promoción de los municipios del Moianès.

Terrassa Turismo.

Oficina Técnica de Turismo, Diputación de Barcelona.

Universidad de Barcelona.

Universidad Autónoma de Barcelona.

Centre Excursionista de Terrassa.

Unió de Pagesos.

Costes

No desglosados.

Fuentes de financiación

Presupuesto ordinario del parque y de las entidades participantes.

Persona de contacto, y administración

Josep Canals Palau. Diputación de Barcelona.

Correo electrónico

canalspj@diba.cat

La protección del litoral murciano: Parque Regional de Cabo Cope y Puntas de Calnegre

Parque Regional de Cabo Cope y Puntas de Calnegre

Resumen

Parque Regional de Cabo Cope y Puntas de Calnegre es un paraíso de la biodiversidad vegetal y submarina, que incluyen hábitats prioritarios, y fauna y flora de especial protección. También son numerosos sus valores geomorfológicos, paleoambientales y culturales. Fue objeto de protección en 1992 y objeto de desprotección parcial en 2001 a través de una modificación de la ley de suelo de Región de Murcia. Su desprotección motivó un importante movimiento ciudadano de defensa de los valores del espacio protegido y por su protección, incluyendo una iniciativa legislativa popular.

Actuaciones

Se han desarrollado varias actuaciones con el objetivo último de reinstaurar la figura de protección legal de la Marina de Cope, promover actividades locales sostenibles que respeten los valores naturales de la Marina, y crear un precedente internacional de protección costera y desarrollo local sostenible.

Los objetivos legales incluyen anular los planes actuales para la desprotección y urbanización de la Marina, y reinstaurar su figura de protección legal como parte del Parque Natural Cabo Cope-Puntas de Calnegre, así como reforzar su protección a través de los instrumentos legales europeos e internacionales a disposición.

Los objetivos de comunicación son reforzar las actuaciones legales de la Campaña "MARINA NOS INTERESA" mediante estrategias de comunicación; informar sobre los impactos negativos del proyecto actual, la importancia y el valor de proteger La Marina de Cope, y la oportunidad de crear un desarrollo alternativo y sostenible; posicionar la causa en la primera línea de la opinión pública y presionar a los responsables políticos, judiciales y administrativos; crear una red de organizaciones, profesionales y ciudadanos interesados en la protección y en alternativas de desarrollo local sostenible para La Marina de Cope; sacar el tema fuera de la región Murcia al ámbito nacional e internacional.

Los objetivos de desarrollo sostenible incluyen promover entre propietarios e interesados un desarrollo alternativo y sostenible ambiental, social y económicamente (arquitectura ecológica, actividades de turismo sostenible...), y crear un modelo de protección replicable en el ámbito mediterráneo e internacional.

Los objetivos de incidencia política se concretan en presionar a los promotores y a los inversores para buscar alternativas.

Resultados

Creación de los procesos de estructura y coordinación.

Creación de coalición formada por prestigiosas asociaciones.

Desarrollo de una marca para la campaña.

Seguimiento y lanzamiento de acciones legales: Sentencia sobre las directrices de Ordenación del Litoral

Recopilación y actualización de datos científicos fiables.

Elaboración de productos de comunicación prioritarios.

Apoyo a iniciativas locales sostenibles.

Amplio trabajo de networking local y nacional (asociaciones, empresas).

Organización de voluntariado (limpieza de playas).

Planificación y presupuesto de la campaña.

Recursos materiales y humanos

Equipo de coordinación de 4 personas en las distintas áreas: legal, comunicación, participación y alternativas Sostenibles, e incidencia política.

Entidades implicadas

Asociación para la Justicia Ambiental, y otros como la Universidad de Murcia, EeA, Asociación de Naturalistas del Sureste, Centro de Agroecología y Medio Ambiente de Murcia, Ocean Conservancy...

Costes

No desglosados.

Fuentes de financiación

Fondos iniciales Elaw, y aportaciones en especie de socios y colaboradores: Universidad de Murcia, EeA, ANSE, CEAMA, Ocean Conservancy... Humberto Ríos y otros profesionales concienciados. Proceso de captación de fondos.

Persona de contacto, y administración

Eduardo Salazar Ortuño. Asociación para la Justicia Ambiental.

Correo electrónico

info@marinanosinteresa.org

Nuevas estrategias de desarrollo: proyecto I-parks

Parque Natural Cabo de Gata-Níjar

Resumen

El colectivo de personas con discapacidad dispone de una amplia cobertura normativa para asegurar su integración en la sociedad. Es necesario además que se valore su papel activo en el mercado laboral y en la sociedad del ocio y del consumo, y reconocer así su potencial como motor para el desarrollo económico y social. Hasta ahora el esfuerzo integrador se ha centrado en el ámbito urbano, mientras que en el medio natural estos aspectos han quedado desatendidos. Por ello nace I-Parks, que busca ofrecer los espacios protegidos a través de actividades inclusivas, diseñadas para todos.

El Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, Reserva de la Biosfera, Geoparque y Carta Europea de Turismo Sostenible, es un territorio idóneo para innovar en iniciativas que impulsen su desarrollo sostenible y la creación de empleo. Esta propuesta, inserta en una red global de espacios naturales protegidos, se plantea como una plataforma de servicios accesibles y adaptados en cada espacio protegido, que permita disfrutar a todos por igual de un territorio a través de experiencias de calidad e inclusivas.

I-PARKS se convertirá en el catalizador entre la demanda de la personas con discapacidad y una innovadora oferta turística inclusiva, sostenible y de calidad en áreas protegidas. I-Parks es además una oportunidad para crear nuevas fuentes de empleo y favorecer la inserción laboral del colectivo de personas con discapacidad, verdaderos conocedores de sus necesidades. I-Parks será una oportunidad única, con un mercado potencial de más 200 millones de personas en Europa, para consolidar una nueva fuente para la inserción laboral y el desarrollo de iniciativas empresariales, participadas principalmente por el colectivo de personas con discapacidad, e impulsar el desarrollo sostenible y de calidad en los espacios naturales protegidos.

Los parques inclusivos o I-Parks, al ser una iniciativa innovadora en el turismo de naturaleza, podría consolidarse como un producto y destino turístico de excelencia e importancia internacional vinculado a los espacios naturales protegidos.

Ventajas y oportunidades del colectivo de personas con discapacidad: colectivo altamente rentable, ya que por sus necesidades eligen productos y servicios de calidad; el 65% aproximadamente no tiene responsabilidades laborales y de multicliente: se calcula que cada viaje realizado por una persona discapacitada atrae a 1,5 acompañantes; viajan todo el año, conformándose así como un elemento fuertemente desestacionalización.

Las acciones dirigidas a las personas con discapacidad suponen una mejora continua de todas las áreas y por tanto una mejora en la percepción general de los servicios ofertados. Motor de desarrollo económico sostenible, fomentando la competitividad de calidad, principalmente entre pymes, principales actores en espacios naturales. Desde que el proyecto empiece la demanda creará más oferta y empleo de calidad. Fomenta un destino turístico de excelencia.

I-Parks busca la INCLUSIVIDAD no sólo como necesidad social, sino también como una demanda económica demandada por un sector de la población.

La Accesibilidad no es un gasto, sino como INVERSIÓN. Es una oportunidad para áreas protegidas para ofrecer un turismo de calidad.

Abre un nuevo mercado para las áreas protegidas y áreas rurales.

Iniciativa atractiva, con cabida en programas locales, regionales, nacionales e internacionales.

Actuaciones

Redacción previa del proyecto de cara a su presentación a distintas administraciones.
Coordinación con representantes de las federaciones de personas con discapacidad.
Presentación del proyecto en el ámbito local (ayuntamientos, asociaciones...).Presentación del proyecto I-Parks en foros nacionales e internacionales.
Búsqueda de apoyos institucionales.
Presentación en la oficina española de patentes y marcas de la marca "I-PARKS" para su registro.

Resultados

Actualmente el proyecto se encuentra en fase prospectiva. Se ha podido comprobar el alto grado de aceptación por parte de las diferentes administraciones consultadas, colectivos de personas con discapacidad, asociaciones de empresarios...

El proceso de registro de la marca "I-Parks" se encuentra en trámites y se espera que esté finalizado en breve.

Se han establecido los acuerdos necesarios con la federación representante del colectivo de personas con discapacidad para colaborar en la realización de los "Informes de Inicio y Progreso" y la "Formulación detallada" del proyecto.

En 2013 se espera tener un documento de síntesis para la puesta en marcha del proyecto y la constitución de un Foro de Trabajo.

Recursos materiales y humanos

Personal e instalaciones de la Oficina Técnica del Parque Natural Cabo de Gata.

Entidades implicadas

Delegación territorial de Almería de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
Federación Almeriense de Personas con Discapacidad.

Costes

–

Fuentes de financiación

–

Persona de contacto, y administración

José Manuel Quero. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Correo electrónico

josem.quero@juntadeandalucia.es

Zonificación en la Reserva de la Biosfera Sierra Nevada

Reserva de la Biosfera Sierra Nevada. Parque Nacional y Parque Natural

Resumen

Se presenta la actualización de la zonificación de la Reserva de la Biosfera Sierra Nevada, realizada para ajustarse a la realidad del espacio natural, y con el fin de armonizarla al actual marco legislativo, administrativo y socioeconómico que Sierra Nevada presenta y que ha evolucionado sustancialmente desde 1986, fecha de la declaración de la Reserva de Biosfera. Se han completado y mejorado los instrumentos que garantizan a largo plazo la conservación del espacio y paralelamente se ha avanzado notablemente en la dinamización de la actividad socioeconómica de la población local sobre la base del respeto y el impulso a la riqueza medioambiental de su entorno.

Sierra Nevada tiene establecida una normativa específica de protección para las distintas zonas que conforman la ampliación de esta Reserva de la Biosfera, y herramientas de gestión adecuadas (en la actualidad el PORN, para el parque nacional y el parque natural, y los PRUG, elaborados para cada uno de los parques, están en la fase final de revisión y aprobación respectivamente).

La nueva zonificación aglutina además, en el macizo de Sierra Nevada, las estrategias de la política ambiental andaluza, integrando la planificación sectorial y asumiendo sus objetivos y estrategias con el fin de establecer un modelo de desarrollo sostenible. Esta propuesta es coherente con los criterios y requisitos establecidos en la doctrina de las Reservas de la Biosfera propuestos en el programa MaB y ratificados en la Estrategia de Sevilla de 1995, que dispone que en cada Reserva de la Biosfera se deben constituir tres categorías de zonas: una o más Zonas Núcleo, con protección estricta, con objetivos de conservación bien definidos de la diversidad biológica y que contenga ecosistemas poco perturbados o muy representativos de modelos de uso que se pretende conservar; una Zona Tampón, donde las actividades han de ser cooperativas y compatibles con prácticas ecológicas racionales y que con carácter general rodea a la zona núcleo; y una Zona de Transición, que puede comprender variadas actividades como agrícolas, de asentamientos humanos y otros usos y aquellas que cumpliendo la función de desarrollo no comprometan la sostenibilidad de los recursos.

Actuaciones

Se ha aprobado un PORN que afecta a la totalidad de la Reserva de la Biosfera con la siguiente zonificación:

Zona de Núcleo: constituida por el territorio designado como Parque Nacional de Sierra Nevada y en consonancia, sobre todo, con las funciones de Conservación y Apoyo Logístico estipuladas en el artículo 3 del Marco Estatutario de las Reservas de la Biosfera. Con 85.883 Ha afecta a 44 términos municipales: 15 de la provincia de Almería y 29 de la provincia de Granada. El parque nacional aporta al patrimonio común una extraordinaria representación de los ecosistemas de montaña y alta montaña mediterránea. Contiene valores naturales de primera magnitud por su rareza, fragilidad, biodiversidad e interés científico, y mediante esta figura de protección se asegura la conservación y la recuperación, en su caso de hábitats y especies. La zona núcleo está dividida en: Zonas de reserva, Zonas de uso restringido, Zonas de uso moderado y Zonas de uso especial.

Zona de Tampón: Parte del territorio designado como Parque Natural de Sierra Nevada. Ocupa una extensión de 70.725 has y rodean la mayor parte del Parque Nacional. Afecta a 60 términos municipales, 23 de la provincia de Almería y 37 de la de Granada. Y, desde el punto de vista de las funciones de las Reservas de la Biosfera estaría en consonancia con las tres funciones estipuladas en el artículo 3 del Marco Estatutario. (PORN y PRUG del parque natural). A su vez esta zona está dividida en: Zona de reserva: Humedales y Turberas de Padul (A), Zonas de regulación especial: Arbolado autóctono y matorral de interés ecológico (B1), Arbolado naturalizado (B2), Zonas con vegetación de medio hidrófilos (B3). Zona de amortiguación del Área de Esquí Alpino (B4), y Zonas de regulación común: Áreas de matorral serial (C1) y Área de esquí alpino (C3).

Zona de Transición: constituida por parte de las Zonas de Regulación Común y la Zona Fuera de Ordenación pertenecientes al Parque Natural, con 16.486 ha y donde se potencie el desarrollo económico y humano sostenible. Zonas de regulación común: áreas con un estado de naturalidad más bajo, coexistiendo aprovechamientos muy diversos en cuanto a calidad y cantidad. La actividad humana es importante, con grados de intensidad variables. Cultivos agrícolas (C2) y Áreas Antropizadas (C4). Zonas fuera de Ordenación (D).

Resultados

La nueva zonificación se integra en el proceso de planificación y ordenación de usos y actividades ha sido incorporada a la normativa del parque nacional y natural de Sierra Nevada, consolidándose un modelo de gestión integrada en el Espacio Natural Sierra Nevada que coincide con los límites de la Reserva de la Biosfera.

El Ministerio de Medio Ambiente como la oficina de la UNESCO han dado el visto bueno a la nueva zonificación, un modelo que cumple la Estrategia de Sevilla y que se adecua al Plan de Acción de Madrid.

Recursos materiales y humanos

Se ha hecho con medios propios del Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada.

Entidades implicadas

Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Costes

No desglosados

Fuentes de financiación

Presupuesto ordinario.

Persona de contacto, y administración

Ignacio Henares Civantos. Conservador del Espacio Natural Sierra Nevada.

Correo electrónico

ignaciol.henares@juntadeandalucia.es

El Proyecto LIFE09 NAT/ES/000516 Conservación de *Oxyura leucocephala* en la Región de Murcia

Sitio Ramsar de las Lagunas de Campotejar, Sitio Ramsar de las Lagunas de las Moreras y Lagunas de Alhama de Murcia

Resumen

El LIFE actúa sobre las balsas de lagunaje de las antiguas estaciones depuradoras de aguas residuales. Estas balsas funcionan como depósitos de agua previamente tratada por modernas depuradoras, que la almacenan principalmente para su uso agrícola. El proyecto pretende garantizar la conservación de la malvasía a largo plazo en la Región de Murcia, haciendo compatible la depuración, conservación de la malvasía y el uso del agua para la agricultura.

Actuaciones

Acciones preparatorias

Plan de Recuperación de Malvasía cabeciblanca (Región de Murcia)
Declaración como ZEPA de las lagunas de Campotejar y Moreras.
Ampliación de la ZEPA "Saladares del Guadalentín"
Planes de gestión de las lagunas de Campotejar y Moreras, y de las lagunas de Alhama.
Estudio de los recursos hídricos de los humedales y su compatibilización con el uso agrícola.

Acciones de conservación

Aumento de hábitat en las lagunas de Campotejar, Moreras y Alhama.
Corrección de tendidos eléctricos.
Regulación del uso público en los tres humedales
Trabajos periódicos de seguimiento y censado de especies y seguimiento y control de parámetros ambientales.
Control y eliminación de malvasía canela y sus híbridos.
Evaluación y seguimiento de posibles incidencias epidemiológicas.

Concienciación y difusión de los resultados a la opinión pública

Divulgación del proyecto en centros de enseñanza y organizaciones sociales de los municipios implicados.
Programa de sensibilización e información de sectores de la población local del entorno de los humedales.
Jornadas de depuración de agua y conservación de la malvasía cabeciblanca en la Región de Murcia.
Reuniones del Grupo de Trabajo de la Malvasía cabeciblanca.
Capacitación de personal. Intercambio de información con otras experiencias y participación en otros eventos de interés.
Publicaciones de las actuaciones. Manual de buenas prácticas. Monografía sobre la Malvasía cabeciblanca.
Creación de un sitio web.
Paneles informativos
Informe de Layman

Resultados

En 2012 se inundó una balsa ampliando el hábitat disponible para la malvasía cabeciblanca en las lagunas de Campotejar en un 25%. En 2013 estará declarada la malvasía cabeciblanca como especie en peligro de extinción en la Región de Murcia; estarán declaradas ZEPA las Lagunas de Campotejar y Las lagunas de las Moreras, y se habrá incluido las lagunas de las Salinas en la ZEPA de los Saladares del Guadalentín; se ampliará el hábitat de la malvasía cabeciblanca en las lagunas de las Moreras y de Alhama de Murcia; y se habrán realizado las actuaciones de corrección de tendidos eléctricos previstas.

Se ha construido un observatorio e itinerario autoguiado en las lagunas de Campotejar, cerrando el acceso rodada en el humedal.

Seguimiento mensual de la malvasía y otras aves acuáticas y especies en los humedales con presencia de malvasía, y seguimiento anual en periodo invernal y estival en otros humedales por si aparece alguna nueva población de malvasía cabeciblanca y de malvasía canela que requiera ser eliminada para evitar riesgos de hibridación.

Actuaciones preventivas en 5 brotes de botulismo.

Los ayuntamientos socios realizan campañas de educación ambiental para escolares y población local.

Se participa en foros de conservación de la malvasía cabeciblanca y de gestión de humedales.

Se han organizado reuniones del Grupo de Trabajo de la Malvasía cabeciblanca del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y del Grupo de Humedales de EUROPARC-España.

Se realizan actividades de formación sobre la malvasía y sobre humedales para el personal de la administración regional, agentes medioambientales, SEPRONA y personal de los ayuntamientos.

Se mantiene una estrecha colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, otras Comunidades Autónomas, empresas de depuración de agua, regantes, asociaciones de vecinos, etcétera.

Recursos materiales y humanos

Director y asistencia técnica. Un becario y un educador ambiental en cada ayuntamiento.

Entidades implicadas

Dirección General de Medio Ambiente, Consejería de Presidencia. Ayuntamientos: Molina de Segura, Mazarrón y Alhama de Murcia.

Costes

1.342.103 € (2010-2014).

Fuentes de financiación

75% Unión Europea; 20,4%, Región de Murcia; 4,6% ayuntamientos.

Persona de contacto, y administración

Francisco Corbalán Martínez. Región de Murcia.

Correo electrónico

francisco.cobalan2@carm.es

Pósters

- Reintroducción de las palomas endémicas canarias, Paloma Rabiche (*Columba junoniae*) y Paloma Turqué (*C. bollii*) en Gran Canaria.
- Proyecto LIFE+ PRO-Izki: Gestión ecosistémica del marjal de Izki y de los hábitats y especies de interés comunitario con los que se relaciona.
- Recuperación y conservación del patrimonio genético frutal en el Parque Natural de Valderejo.
- Impacto del uso público en el Parque Nacional de Aigüestortes. Capacidad de acogida e indicadores EMAS.
- El Programa de Seguimiento de la Biodiversidad del Parque Natural del Alt Pirineu: Aves 2004-2010.
- Formulas de gestión de los Espacios Naturales de la “Xarxa de Parcs” de la Diputación de Barcelona.
- Educación ambiental sobre la Red Natura 2000: lo que el río cuenta.
- Eliminación y control de *Carpobrotus edulis* en la isla de Portlligat. Parque Natural de Cap de Creus.
- Observatorio de Cambio Global Sierra Nevada.
- PERIURBAN PARKS: Integrando áreas naturales y rurales en nuestras ciudades.
- Nuevos materiales de comunicación y divulgación de los espacios naturales en Andalucía.
- La educación ambiental en espacios naturales de la Región de Murcia. La experiencia de la red de aulas de la naturaleza.
- Proyecto Eras de la Sal.
- Buenas prácticas sobre turismo sostenible en espacios protegidos de la Región de Murcia.
- Proyecto Hippocampus. seguimiento y conservación del caballito de mar en el Mar Menor.
- Seguimiento y acciones de conservación de fauna y flora en Espacios de Interior.

- Restauración del hábitat bosques de *Tetraclinis articulata* tras el incendio en la Peña del Águila.
- Proyecto Rasall: conservación de la naturaleza y patrimonio del sociocultural en las Salinas del Rasall.
- Adecuación del estado ecológico de la charca de experimentación e interpretación "El Coterillo" en el Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. Región de Murcia.
- Proyecto Bubo: seguimiento y acciones de conservación de fauna en espacios de interior. Parque Regional de Sierra Espuña.

Reintroducción de las palomas endémicas canarias, Paloma Rabiche (*Columba junoniae*) y Paloma Turqué (*C. bollii*) en Gran Canaria

Parque Rural Doramas

Resumen

El Cabildo de Gran Canaria gestiona el Parque Rural de Doramas y cuatro reservas naturales asociadas que albergan relictos del ecosistema de Monteverde Macaronésico, planteando como prioridad su recuperación. Se trabaja desde el diagnóstico constante de los relictos y las repoblaciones que, desde hace más de 25 años, se vienen acometiendo para aumentar su superficie tras la tala del 99% del bosque original a principios del pasado s. XX, incidiendo en especies vegetales como el Saúco (*Sambucus palmensis*), la Cresta de Gallo (*Isoplexis chalcantha*), la Salvia Amarilla (*Sideritis discolor*), la Rejalgadera (*Solanum vespertilio* subsp. *doramae*), el Tajinaste Azul (*Echium callythirsum*), la Malfurada de Manantial (*Hypericum coadunatum*) o la Palomera (*Senecio appendiculata* var. *preauxiana*).

El incremento del monteverde ha permitido la recuperación de muchas especies de aves y entomofauna. Se han reintroducido la Paloma Rabiche (*C. junoniae*) y la Paloma Turqué (*C. bollii*), extinguidas cuando desapareció el ecosistema. En este contexto arranca el Proyecto de Reintroducción de las Palomas Endémicas en Gran Canaria, que se inicia con la rabiche, menos específica del ecosistema del Monteverde, y continuará con la reintroducción de la turqué.

Actuaciones

Gracias a la colaboración del Cabildo de La Palma, en su Centro de Recuperación de Fauna de Puntallana se mantiene desde 2010 un núcleo reproductor de rabiches con 3 parejas reproductoras, desde el que se alimentó el núcleo reproductor de Gran Canaria, tanto con ejemplares en criados en cautividad como con pollos y huevos recolectados en diferentes zonas del Norte de La Palma. En mayo de 2011 se inaugura, en la Finca de Osorio el Centro de Cría de Palomas Endémicas de Gran Canaria que, con 1.250 m² alberga 8 Jaulones para otras tantas parejas reproductoras de paloma rabiche, un módulo con otras 7 Jaulas, cada una de ellas con dos parejas de Tótolita (*Streptotelia roseogrisea*), y un módulo más que acoge el Jaulón de Vuelo y un cuarto de mantenimiento de la instalación.

En el primer trimestre de 2012 se construyó un Jaulón de Liberación de 18 m (largo) x 6 m (ancho) x 3 m (alto) ubicado en el Bco. de La Virgen, en el centro geográfico del Parque Rural de Doramas destinado a la "soft release" de los ejemplares tras 1 mes de aclimatación al lugar, en terrenos particulares gracias a la estrecha colaboración de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas que presta un apoyo esencial en el desarrollo del proyecto también facilitando centenares de has para la recuperación del hábitat de monteverde.

Es el 2 de marzo de 2012 cuando se inician las sueltas con dos ejemplares "Doramas" y "Azuaje".

Entre el período de octubre-febrero de 2010-2011 y el de 2012-2013 como tarea paralela a la de cría en cautividad y sueltas de las rabiches se ha continuado con la ampliación y mejora de la superficie de monteverde, hábitat europeo prioritario. Se han reforzado las zonas "núcleo" conformadas por las Reservas Naturales Especiales de "Los Tilos de Moya" (91,5 Has), "Azuaje" (65,1 Has) y "El Brezal" (107 Has) y de la Finca de Osorio (206 Has) y enlazando estas principales zonas núcleo mediante la adquisición o convenio de fincas "corredor" como la de "La Cazuela – Los Chorros" de 25 has propiedad del Cabildo que une la RNE Azuaje con la Finca de Osorio.

Ej. reproductores en Gran Canaria (Finca de Osorio)	16 (8 parejas)
Ej. reproductores La Palma (CRF Puntallana)	6 (3 parejas)
Ej. liberados en Bco. La Virgen (GC)	15
Ej. para liberación el 15/03/13 en GC	4
Ejemplares en fase de huevo	7
Ejemplares en fase de pollo (menos de 15 días)	4
Ejemplares en fase juvenil (más de 15 días)	1
Ejemplares Fallecidos	13 (7 por causas atribuibles a cría en cautividad y 7 por causas atribuibles)

11 de los 19 ejemplares persisten en el entorno de la Cuenca del Bco. de La Virgen – Bco. Oscuro – Bco. del Rapador; al menos 7 han permanecido en el entorno 3 meses después de su reintroducción.

Desde 2010 a 2013 se han restaurado ambientalmente 70 has de Monteverde con la plantación de 50.000 nuevas plantas.

Se han impartido 3 de las 8 actividades concertadas de educación ambiental dirigidas a centros educativos de municipios que aportan territorio al parque, en la campaña "Laurisilva de Altos Vuelos".

Recursos materiales y humanos

Recursos materiales: 3 Jaulones del Centro de Recuperación de Fauna de Puntallana (La Palma); Centro de Cría de Paloma Endémica de Osorio (Gran Canaria); suministros regulares de piensos y granos, y elementos para limpieza de las instalaciones, fármacos para prevención y tratamiento de enfermedades comunes en columbiformes.

Recursos humanos: 1 Director Científico, 1 Técnico Conservación Espacios Protegidos, 1 Técnico Educación Ambiental, 1 Veterinario, 3 operarios para mantenimiento del centro y seguimiento de campo, 1 vigilante del área de sueltas y 1 persona para tareas de apoyo y de continuidad en seguimiento de campo y cuidado de pollos.

Entidades implicadas

Cabildo Insular de Gran Canaria. Universidad de La Laguna

Costes

180.000 € en infraestructuras, 140.000 € en material y equipos, 5.000 € en tareas de gestión administrativa. Total: 325.000 € (2010-2013)

Fuentes de financiación

Cabildo Insular de Gran Canaria

Persona de contacto, y administración

Francisco Javier Sosa Saavedra. Cabildo de Gran Canaria.

Correo electrónico

fjsosas@grancanaria.com

Proyecto LIFE+ PRO-Izki: Gestión ecosistémica del marojal de Izki y de los hábitats y especies de interés comunitario con los que se relaciona

LIC/ZEPA Izki

Resumen

En Izki son varios los enclaves de notable interés, pero destaca especialmente la superficie ocupada por un tipo de roble, el tocorno o marojo (*Quercus pyrenaica*). Aunque esta especie está presente en otras zonas de Álava no existe ningún otro lugar en el que ocupe tanta extensión ni en tan buenas condiciones. Este marojal presenta, sin embargo, ciertos problemas de conservación. En general se está produciendo una lenta pero constante sustitución del marojal por el hayedo, un tipo de bosque más abundante en el conjunto de Álava, pero con menor interés en Izki. Este proceso de colonización se debe fundamentalmente al escaso vigor de los pies de marojo que tienen un sistema radicular añoso, frente a la elevada capacidad del hayedo para crecer bajo la sombra del marojal.

El proyecto PRO-Izki gira en torno a la protección de este hábitat forestal y los pequeños enclaves higroturbosos inmersos en la masa boscosa e incluye acciones de conservación dirigidas hacia algunas de las especies de fauna asociadas a estos hábitats, como el pico mediano (*Dendrocopos medius*), el murciélago de Bechstein (*Myotis bechsteini*) y la rana ágil (*Rana dalmatina*).

Actuaciones

Acciones preparatorias. Se han incluido las planificaciones de trabajo previas a la ejecución de las acciones de conservación, tales como la elaboración de un plan de restauración forestal y ganadera adecuada para lograr los objetivos propuestos, la recogida de material para la reproducción *ex situ* de *Rhynchospora fusca*, así como la cartografía y el proyecto de construcción de las nuevas balsas, el inventario y caracterización de las poblaciones de pico mediano y la catalogación de *Rhynchospora fusca* y otras especies amenazadas en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas.

Acciones concretas de conservación. Por un lado, se trata de la puesta en marcha de las medidas establecidas en el Plan de Restauración Forestal y Manejo Ganadero de Izki (acción A1) con criterios distintos de gestión según el objetivo: regenerado por semilla, eliminación de competencia lumínica, freno a la colonización del haya, recreación de estructuras forestales adecuadas para el pico mediano y el murciélago de Bechstein (incluida la colocación de refugios artificiales) o exclusión de ganado de las zonas higroturbosas. Por otra parte, se van a ejecutar las acciones de reintroducción de *Rhynchospora fusca* y se van a construir 6 nuevos puntos de agua (balsas) en el seno del marojal.

Información pública y difusión de resultados. Se ha previsto un Plan de Comunicación específico para el proyecto, en el que se incluye la creación de una web, la elaboración de un informe divulgativo, ruedas de prensa, publicación de notas de prensa, construcción de tableros de anuncios y la elaboración de un vídeo divulgativo. De cara a la formación y sensibilización de colectivos particulares se va a desarrollar un ciclo de charlas temáticas dirigidas sobre todo a la población local y un taller para ganaderos en el que recoger sus inquietudes y propuestas relacionadas con el proyecto en sí y con la declaración del LIC/ZEPA Izki como ZEC. Se va a diseñar y acondicionar un itinerario ornitológico aprovechando los puestos de caza en desuso y se va a realizar una unidad didáctica con formato cómic para su distribución por los centros educativos alaveses. Al final del proyecto se organizarán las Jornadas Técnicas para dar a conocer los objetivos, acciones y resultados relacionados con el proyecto.

Resultados

Mejora del vigor de la masa forestal mediante diversas actuaciones forestales en unas 25 ha.

Aumento del número de refugios adecuados para la cría de *Myotis bechsteinii* y otros murciélagos forestales. Colocación de 50 refugios para quirópteros.

Mejora del estado de conservación de los enclaves higroturbosos, mediante el control de la presión ganadera en los mismos. Creación de 4 zonas de exclusión, de 0,5 ha en total.

Estabilidad y permanencia del hábitat 7150. Reproducción *ex situ* de ejemplares de *Rhynchospora fusca* para su futura reintroducción.

Cartografía y preproyecto para la construcción de seis balsas de nueva creación en zonas estratégicas del interior del marojal, para favorecer la conducta metapoblacional de la rana ágil, que sirvan como zonas de reproducción de los anfibios y como bebederos y zonas de caza de los quirópteros.

Incremento de la implicación del colectivo de ganaderos de Izki en la gestión del lugar mediante la realización de talleres específicos.

Mayor implicación de todas las entidades con intereses en Izki en una gestión sostenible del espacio que compatibilice el aprovechamiento de los recursos con la conservación ambiental, mediante la realización de reuniones y charlas específicas.

Recursos materiales y humanos

Un coordinador y una persona de apoyo. Participan en el proyecto otros técnicos, guardas, etcétera.

Entidades implicadas

Diputación Foral de Álava, HAZI Fundazioa, IHOBE.

Costes

2011-2015: 1.112.695 €.

Fuentes de financiación

50% Comisión Europea, 50% Diputación de Álava.

Persona de contacto, y administración

Jonathan Rubines García. Coordinador del Proyecto LIFE+ PRO-Izki.

Correo electrónico

jrubines@alava.net

Recuperación y conservación del patrimonio genético frutal en el Parque Natural de Valderejo

Parque Natural de Valderejo

Resumen

El despoblamiento que los pueblos del Parque Natural de Valderejo y su entorno sufrieron debido al éxodo rural hacia las ciudades cercanas en la década de 1960 principalmente, supuso una pérdida considerable del patrimonio agro-genético frutal. Con objeto de conservar el patrimonio natural y cultural del valle de Valderejo y fometar el desarrollo socioeconómico del entorno, éste se declaró Parque Natural en 1992.

La parte normativa del II Plan Rector de Uso y Gestión recoge (art. 14, apartado 3.2) la necesidad de conservar y proteger el patrimonio genético de los frutales del parque. En este sentido desde 2008 se ha trabajado con éxito en el parque en la recuperación de su patrimonio genético frutal.

Actuaciones

1ª Fase: Prospección Etnobotánica. Prospección, caracterización botánica, labores de limpieza y podas de saneamiento y renovación.

2ª Fase: Caracterización morfológica y vivero frutal. Continuación de la caracterización morfológica y multiplicación del material genético en el vivero de Lalastra.

3ª Fase: Caracterización genética y multiplicación. Caracterización genética mediante marcadores de ADN por parte de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) y establecimiento de un acuerdo de colaboración con el Instituto Forestal de Murgia para desarrollar el sistema "Lagersted" de forzado de injertos de nogal.

4ª Fase: Conservación. Implantación de un "Huerto frutal de Referencia" en el pueblo de Lalastra y conservación de cada ejemplar recuperado en el Banco de Germoplasma de la UPNA.

Resultados

El trabajo de prospección ha permitido localizar un total de 164 ejemplares frutales pertenecientes a 18 especies diferentes.

La caracterización genética ha concluido que la gran mayoría de los ejemplares localizados no se corresponden a variedades comerciales conocidas, lo que indica el carácter autóctono o local de gran parte de los frutales prospectados.

El diseño e implementación de un "Huerto Frutal de Referencia" y un vivero asociado, cuya función es la conservación del patrimonio frutal del Parque, y la divulgación de los usos, costumbres y cultura asociada a éstos ha consistido en la plantación, en una disposición lo más naturalizada posible con el entorno, de 82 árboles y arbustos de 15 especies diferentes.

El proyecto, además de contribuir al mantenimiento de la identidad cultural y agro-patrimonial de la zona podrá servir como instrumento y motor que contribuyan en la búsqueda de soluciones a los problemas socioeconómicos locales como la diversificación de las producciones agrarias o el desarrollo de nuevas variedades.

Recursos materiales y humanos

Recursos humanos: Personal técnico de todas las entidades implicadas en el proyecto, así como de empresas especializadas en labores forestales y de jardinería.

Medios/Materiales utilizados: Los propios para labores forestales y de jardinería (podadoras, desbrozadoras,...), análisis genéticos (amplificador PCR, digestor enzimático,...), construcción del vivero (moto azada, clavaestacas, cierre,...), implantación de un huerto frutal (retreoexcavadora, camión, camión-cisterna,...).

Entidades implicadas

Obra Social de La Caixa, Diputación Foral de Álava, Red de Semillas de Euskadi, Universidad Pública de Navarra e Instituto Forestal de Murgia.

Costes

60.350 €.

Fuentes de financiación

Obra Social de La Caixa 83% y Diputación Foral de Álava 17% del presupuesto.

Persona de contacto, y administración

Josu Durana Fernández de Retana. Diputación Foral de Álava.

Correo electrónico

jdurana@alava.net

Impacto del uso público en el Parque Nacional Aigüestortes. Capacidad de acogida e indicadores EMAS

Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

Resumen

El Parque Nacional y su zona periférica recibe más de 500.000 visitantes al año que utilizan una red de 350 km. de senderos. Este intenso uso público genera impactos negativos en los caminos y en las áreas de concentración de estos visitantes: atajos, erosión, basura, vegetación degradada y excesiva frecuentación, etcétera.

Los objetivos de la acción que aquí se presenta son:

Evaluar los valores naturales existentes, su nivel de degradación y el uso público actual, para evitar su degradación y mantener la red de senderos del parque en buenas condiciones, para que pueda soportar el uso público, sin perjudicar su estado de conservación y el de los sistemas naturales.

Priorización y planificación de los trabajos de mantenimiento.

Actuaciones

Instalación de contadores automáticos en los senderos para estimar la frecuentación de visitantes.

Protocolo de seguimiento anual de la evolución del impacto del uso público y establecimiento de indicadores: densidad de atajos en los caminos, nivel de basura en los caminos y áreas, grado de erosión en los caminos, degradación de la vegetación en los caminos y áreas, y frecuentación de visitantes (contadores automáticos).

Seguimiento anual de los parámetros de impacto en 8 senderos y 2 áreas.

Programa anual de limpieza de residuos abandonados por los visitantes y restauración de caminos y áreas degradadas.

Resultados

Durante 2011 se ha realizado el seguimiento de los siguientes caminos y áreas: GR de Ratera al Port de Ratera, camino de Subenuix, camino de Casesnoves, camino del refugio de Mallafré, GR11 del refugio Restanca a Espitau de Vielha, camino del Estany Gento al Estany Tort, y camino del Estany de Dellui a l'estany Llong y áreas de la Estanyola del Gerber y Planell de Morrano.

De todos ellos se ha comprobado varios indicadores. Y podemos constatar que:

Recursos materiales y humanos

Recursos humanos: personal del parque.

Medios utilizados: eco-contadores, equipos de medición.

El indicador de la densidad de atajos de todos los caminos evaluados menos el camino del Port de Ratera ha dado valores dentro del parámetro máximo establecido (15). En el caso del camino del Port de Ratera el valor obtenido ha sido de 16. Destacar el gran descenso del valor obtenido en el camino de Mallafre, que obtuvo un valor de 42 en el año 2010 y descendió a 4 durante el 2011, gracias a los trabajos realizados por la brigada de parque para eliminar los atajos.

En el indicador del efecto de la erosión en los caminos se han obtenido valores que están dentro del valor máximo permitido (55). El valor más alto se ha obtenido en el camino de Subenuix (19) y los más bajos en los caminos de Casesnoves y de Dellui a Llong, con valores de 0 y 1 respectivamente.

Con relación al indicador de la degradación de la vegetación en los caminos y áreas, todos los caminos están dentro del valor máximo establecido (30), menos el área de la Estanyola del Gerber que obtuvo un resultado de 56, de un máximo permitido en áreas de 55.

En el indicador de nivel de basura en los caminos y áreas, también todos están dentro del valor máximo establecido (25 en caminos y 45 en áreas). El valor más alto se ha obtenido en el camino del Estany Gento al estany Llong (9) y el más bajo en los caminos de Casesnoves y de Dellui a Llong, con valores de 2.

A partir de estos resultados, para 2012 se han fijado como objetivos ambientales del Sistema de Gestión Ambiental actuaciones para reducir los atajos en el GR de Ratera al Port de Ratera y la pérdida de vegetación en el área de la Estanyola del Gerber. Durante 2011 han funcionado en todo el ámbito del parque 25 contadores automáticos, de estos 23 han sido contadores de personas y se han instalado en entradas, valles o zonas donde no hay ninguna otro método de control de la afluencia de visitantes. Los 2 restantes son contadores de vehículos.

Entidades implicadas

Generalitat de Catalunya, Conselh Generau d'Aran

Costes

3.000€ / año

Fuentes de financiación

Generalitat de Catalunya. Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca, Alimentacio i Medi Natural.

Persona de contacto, y administración

Maria Merced Aniz Montes. Directora-conservadora del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.

Correo electrónico

pnaiguestortes@gencat.cat

El Programa de Seguimiento de la Biodiversidad del Parque Natural del Alt Pirineu: Aves 2004-2010

Parque Natural del Alt Pirineu

Resumen

En la presente comunicación se exponen los datos obtenidos sobre aves en el marco del Programa de Seguimiento de la Biodiversidad del Parque Natural Alt Pirineu (PSB-PNAP) en el periodo 2004-2010 (para algunas especies se han incluido resultados de 2011). Asimismo se exponen algunas acciones de conservación activa encaminadas a la mejora del estado de conservación o de algunos parámetros de especies para las que se han detectado problemas de conservación gracias al seguimiento.

Actuaciones

Actuaciones de seguimiento programadas en el PSB-PNAP. En 2004-2010 se han realizado seguimientos de las siguientes aves: carroñeras estrictas o facultativas (milano real *Milvus milvus*, quebrantahuesos *Gypaetus barbatus* y alimoche *Neophron percnopterus*), aves alpinas (perdiz nival *Lagopus muta pyrenaicus*, treparriscos *Tichodroma muraria* y gorrión alpino *Montifringilla nivalis*), aves forestales (urogallo pirenaico *Tetrao urogallus aquitanicus*) y aves de sistemas agroganaderos (perdiz pardilla *Perdix perdix hispaniensis*, grajilla *Corvus monedula*, tarabilla norteña *Saxicola rubetra* y escribano cerillo *Emberiza citrinella*).

Acciones de Conservación (AC). En algunas especies que, en función de los seguimientos realizados, se han detectado problemas de conservación, se han desarrollado acciones de conservación activa. Así, para las aves carroñeras estrictas o facultativas se ha mejorado la disponibilidad trófica mediante aportes semanales en un punto de alimentación suplementaria (AC1). Para el urogallo pirenaico se ha mejorado el hábitat, favoreciendo las arandaneras mediante el desbroce de rododendro (AC2) y la apertura de claros en el arbolado en zonas con una elevada fracción de cabida cubierta (AC3). Además, se ha evaluado el efecto de la depredación sobre la reproducción (AC4). También se han realizado mejoras del hábitat de reproducción para la perdiz pardilla y se han llevado a cabo acuerdos de custodia del territorio para el mantenimiento de los prados de siega altimontanos que favorecen a la perdiz pardilla, la tarabilla norteña y el escribano cerillo.

Resultados

Aves carroñeras estrictas o facultativas. Del milano únicamente se tiene valores de un año, por lo que no se puede valorar su tendencia. El quebrantahuesos ha aumentado significativamente en este periodo en relación al número de territorios (4 en 2004 a 8 en 2012). El alimoche se mantiene estable en torno a 1-2 territorios.

La evaluación de la eficacia de la acción de conservación para este grupo se ha realizado en base al milano real durante un año (2010). De las tres parejas que se reproducen a menos de 5 km del PAS, únicamente una ha producido pollos. Las otras tres han fracasado, aunque no por falta de comida sino por molestias humanas y competencia con el águila calzada.

Aves alpinas. Los datos relativos al seguimiento de treparriscos y gorrión alpino indican que su población se mantiene estable, si bien siempre en valores muy bajos. La perdiz nival mantiene valores de densidad de machos estables (en torno a los 6 machos/100 ha) y valores de productividad muy variables según los años.

Aves forestales. El número de machos en los cantaderos de urogallo estudiados se ha mantenido constante en el periodo de estudio y la productividad, dentro de una gran variabilidad interanual, ha aumentado ligeramente, si bien con valores muy bajos para asegurar el reclutamiento de la especie. Las acciones de conservación para urogallo pirenaico todavía se encuentran en fase de realización, con lo que no hay datos de los indicadores que evalúen la eficacia de esta acción.

Aves de sistemas agroganaderos. La perdiz pardilla ha mantenido en el periodo de estudio (2009-2011) valores estables (en torno a 4,5 parejas/100 ha), mientras que la productividad mantiene una tendencia ligeramente decreciente. La grajilla ha disminuido ligeramente en el periodo 2010-11. Para tarabilla norteña y escribano cerillo únicamente se tienen valores de un año (2009), por lo que no se puede evaluar su tendencia. De la mejora de hábitat para la perdiz pardilla no se ha evaluado su eficacia mediante indicadores estandarizados. En relación a los acuerdos de custodia, para que favorezcan a las especies objetivo parece que hay que priorizar las extensiones de más de 20 ha sobre las parcelas de pequeño tamaño.

Recursos materiales y humanos

Recursos propios Parque Natural del Alt Pirineu, y del resto de unidades y entidades implicadas.

Entidades implicadas

Parque Natural del Alt Pirineu (y Red de Voluntariado del Parque), Cuerpo de Agentes Rurales, Servicio de Biodiversidad y Protección de los Animales y Área de Actividades Cinegéticas del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural; Centre Tecnològic Forestal de Catalunya; Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Tragsega); Fundación CatalunyaCaixa; y Grup d'Estudi i Protecció del Trencalòs.

Costes

Únicamente se tienen en cuenta los costes cuando han sido realizados mediante asistencia técnica externa desde el Parque Natural del Alt Pirineu. Media anual del periodo 2004-2010: 6.000 €

Fuentes de financiación

Recursos propios de las diferentes entidades implicadas, y una parte mediante financiación propia del parque.

Persona de contacto, y administración

Jordi Palau Puigvert. Parque Natural del Alt Pirineu.

Correo electrónico

jpalaup@gencat.cat

Formulas de gestión de los Espacios Naturales de la “Xarxa de Parcs” de la Diputación de Barcelona

Espai Natural de les Guilleries-Savassona, Parc Natural del Montseny, Parc del Castell de Montesquiú

Resumen

La Diputación de Barcelona gestiona 12 espacios naturales, 6 de gestión directa y 6 en forma de consorcio. Esta presentación analiza los puntos fuertes y débiles de la gestión del consorcio de “l’Espai Natural de les Guilleries-Savassona” en comparación con la gestión directa del “Parc Natural del Montseny” y de la gestión directa del “Parc del Castell de Montesquiú” con una fuerte implicación del consorcio de “la Vall del Ges, Orís i Bisaura”.

Actuaciones

	Espai Natural Guilleries-Savassona (GUI)	Parc Natural del Montseny (MSY)	Parc del Castell de Montesquiú (MTO)
Fórmula gestión	Consorcio (1998)	Gestión directa (1977)	Gestión directa (1986) con fuerte implicación de un consorcio (2010)
Propiedad	99,69 % privada, 0,32 % pública (0,05 % consorcio, 0,27 % ayuntamientos)	85,62 % privada, 14,34 % pública (12,28 % Dip. Barcelona 1,16 % Dip Gerona, 0,9 Gen.Catalunya)	100 % pública
Hectáreas	9.437,61	31.063,90	546,45
Presupuesto año 2010 (2)	480.201,24 (+ 15.000 € municipios int.)	3.292.048, 42 (+694.000 de la Dip.Gerona)	683.197,74
Población implicada	5.672	51.345	3.535
Personal(3)	<u>Dip. Barcelona:</u> 1 Director <u>Consorcio:</u> 5 guardas/mant./ PVI; 1 aux. Admin., 1 secretaria	<u>Dip. Barcelona:</u> 1 Director, 2 sobreguardas, 15 guardas, 7 mantenimiento, 2 administrativos, 5 atención al público <u>Dip. Girona:</u> 1 Responsable Medio Ambiente, 3 técnicos, 2 aux. Admin	<u>Dip. Barcelona:</u> 1 director, 1 guarda, 4 mantenimiento, 1 aux.admin <u>Consorcio:</u> 5 atención al público/ mantenimiento (ligado al convenio con aportación económica de la Dip. de Barcelona)
Órganos principales de gestión	Asamblea general Presidencia i vicepresidencia Gerencia	Consejo coordinador (Presidente: Presidente de la Dip. de Barcelona) Área de Territorio y sostenibilidad (Dip. Barcelona) y Área de Medio Ambiente (Dip. Gerona) Comisión consultiva	Consejo coordinador (Presidente: Presidente de la Dip. de Barcelona) Área de Territorio y sostenibilidad (Dip. Barcelona) Comisión de seguimiento del convenio entre Dip.de Barcelona, Ayuntamiento de Montesquiú y Consorcio de “la Vall del Ges Orís i Bisaura”

Resultados

El presupuesto se distribuye según necesidades y según la clasificación económica por capítulos. En los parques de gestión directa viene impuesta por los servicios centrales (área de Territorio y sostenibilidad y Pleno de la Dip. de Barcelona), pero es más estable y el compromiso presupuestario de la administración que ejerce directamente la gestión es mayor (lo cual se hace evidente en las cifras). Por el contrario, en los parques gestionados mediante consorcios, la autonomía y flexibilidad del ejercicio presupuestario es mayor pero la financiación es más vulnerable pues depende de la transferencia de otras instituciones. Esa es, sin duda, una debilidad.

En **la gestión administrativa** del consorcio es más cercana al territorio, habiendo el registro electrónico de entradas y salidas en la oficina del parque. Al mismo tiempo en la asamblea general del consorcio se acordó verbalmente que el Presidente fuera algún alcalde de los municipios consorciados lo que agiliza los procedimientos administrativos y favorece la cercanía al territorio.

En relación a la propiedad, cuanto mayor porcentaje es privada la gestión es más compleja, pero también más dinámica y rica, al requerir de un ejercicio constante de consenso

Los consorcios que gestiona la Diputación están en la Red de Parques de forma que se benefician, al igual que los parques de gestión directa, de **los programas de los servicios centrales de la gerencia de la área de espacios naturales** (servicios jurídicos, programas culturales, sistema de información geográfica de los espacios protegidos -SIGEP, publicaciones, soporte técnico de otras oficinas de la gerencia), **y del convenio de la Diputación de Barcelona con la Obra Social de "la Caixa"** por el desarrollo del Plan de gestión integral para la conservación de los sistemas naturales de la Red de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona.

Persona de contacto, y administración

Elisenda Guillaumes i Cullèll. Diputación de Barcelona.

Correo electrónico

guillaumesce@diba.cat

Educación ambiental sobre la Red Natura 2000: Proyecto lo que el río cuenta

L.I.C. ES6200045 “Río Mula y Pliego” y zona de amortiguación.

Resumen

El proyecto Lo que el río cuenta (LQRC), enmarcado en el Programa de Voluntariado en Ríos (convocatoria 2010), se ha enfocado en la sensibilización de la población local y rehabilitación y remediación de los espacios de riberas del Río Mula adyacentes al casco urbano del municipio de Alguazas, Región de Murcia. El río Mula se incluye en la Red Natura 2000 LIC “Río Mula y Pliego”. El proyecto LQRC se ha planteado crear un diálogo entre los ciudadanos de Alguazas y su río, estimulando la integración entre los diferentes colectivos existentes, el sentido de pertenencia a un pueblo y la concienciación del patrimonio natural como bien común. Por ello, las jornadas de sensibilización ambiental han sido la principal actividad llevada a cabo por este proyecto del Programa de Voluntariado en Ríos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Junto a estas, también se realizaron actividades de eliminación de especies alóctonas como la caña (*Arundo donax*), plantación de especies autóctonas, como el álamo y el taray, diagnóstico de la calidad del agua, pintura de un mural, jornadas de limpieza y acondicionamiento de la zona entre otras.

Actuaciones

Conservación y mejora del ecosistema fluvial. Se han realizado actuaciones que incluyen la eliminación de residuos, la eliminación controlada de especies exóticas, la plantación de especies autóctonas y la colocación de cajas nido para murciélagos

Diagnóstico y evaluación del estado de nuestros ríos. Se ha realizado un reportaje fotográfico de diagnóstico del tramo, se han realizado mediciones con GPS cañaveral y especies vegetales de interés ecológico (mapas), y se analizado la calidad del agua.

Información, sensibilización. Se convocó un Certamen de dibujo para alumnos de primaria, un ejercicio de “Graffiti” sobre temática ambiental y pintura de mural, charlas/presentación del proyecto en centros de enseñanza del municipio. Se ha participado en la organización de las prácticas del Curso de Monitor de Ocio y Tiempo Libre del Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia, y se han promovido intercambios de experiencias entre proyectos del Programa de Voluntariado en Ríos de la Región de Murcia. Se ha participado en la Fiesta del Fartet organizada por la Asociación Columbares y en la campaña The Ocean Conservancy en colaboración con la Asociación Ambiente Europeo.

Restauración del patrimonio cultural y de fomento del uso público. Se han realizado un acondicionamiento de senda.

Resultados

Conservación y mejoras del ecosistema fluvial

Eliminados aproximadamente 750 Kg de residuos desde el cauce del río durante 5 jornadas, eliminados rizomas de *Arundo donax* y desbroce de malas hierbas en 300 metros lineales del cauce, plantados 64 ejemplares de especies autóctonas (*Populus alba*, *Tamarix canariensis* y *Nerium oleander*) y 2 kg de semillas de herbácea tapizante (*Cynodon dactylon*), y construidas 45 cajas nido para murciélagos, 10 colocadas a lo largo del cauce.

Información y sensibilización

Realizadas varias acciones de educación ambiental: 7 talleres sobre análisis de agua (Kit Adecagua), 5 charlas en centros de enseñanza del municipio, 1 graffiti sobre temática ambiental, 1 taller infantil de Cuentacuentos y pintura facial, 1 Certamen de dibujos para centros escolares de primaria de Alguazas sobre protección ambiental.

Alcanzada una participación de 350 voluntarios y 918 alumnos de centros de Alguazas (CEIP Ntrs. Sra.del Carmen, CEIP Monte Anaor, IES Villa de Alguazas, CES Vega Media y Curso de formación para desempleados del SEF.

Realizadas varias acciones de comunicación: participación en la "Fiesta del Fartet" y Programa "The Ocean Conservancy", 1.500 dípticos, 3 carteles, 4 cuñas promocionales, 1 página en facebook del proyecto, 11 comunicados de prensa.

Colocados 4 contenedores de reciclaje y 1 panel informativo con el dibujo ganador del certamen para centros escolares de primarias del municipio de Alguazas.

Recursos materiales y humanos

Recursos humanos: personal técnico de EPlan, profesionales externos y voluntarios.

Medios y materiales: se ha utilizado maquinaria para la eliminación selectiva de cañas (*Arundo donax*) utilizada por personal técnico, en ningún caso por voluntarios. Se ha precisado material diverso de jardinería para las actuaciones de conservación y mejora y fomento del uso público. Herramientas y madera (FSC) para la construcción de cajas nido. Kits ADECAGUA para talleres de análisis de la calidad del agua. Material diverso para la realización de las acciones de información y sensibilización.

Entidades implicadas

Centro de Información General de la Montaña (CIGM) y *Earth Plan Association* (EPlan). Colaboran: Ayuntamiento de Alguazas (Murcia), Grupo Murcia WWF y organizaciones locales.

Costes

27.300,32 €

Fuentes de financiación

Convocatoria 2010 Programa de Voluntariado en Ríos. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y Confederación del Segura.

Persona de contacto, y administración

Vanessa-Sarah Salvo.

Correo electrónico

eplan@earthplanassociation.org

Eliminación y control de *Carpobrotus edulis* en la Isla de Portlligat. Parque Natural de Cap de Creus

Parc Natural de Cap de Creus

Resumen

Carpobrotus edulis es la especie exótica invasora más problemática existente en la isla de Portlligat (Cadaqués). Los objetivos del proyecto han sido: (1) la eliminación total de *Carpobrotus*; (2) evaluar la recuperación de la flora autóctona después de la intervención; y (3) determinar los métodos más efectivos y económicos para futuras intervenciones. Todos los individuos fueron retirados de forma manual, en aquellos sectores mejor conservados, mientras que se utilizó una excavadora en aquellos espacios con recubrimientos del 100%.

Se delimitaron un total de 36 parcelas experimentales, en las cuales se tomaron datos de riqueza y recubrimiento de la flora autóctona presente (antes y después de la retirada de *Carpobrotus*). Los resultados muestran que la respuesta de la flora autóctona a los trabajos es muy positiva, principalmente en aquellos sectores tratados de forma manual: se constata un aumento claro de riqueza específica y del recubrimiento por especie. Finalmente, se establecen prioridades de gestión y se determinan los costes medios para la realización de estos trabajos.

Actuaciones

Para la eliminación del bálsamo, este se ha retirado en su totalidad de raíz mediante el desenraizamiento manual o mecanizado:

Eliminación manual en aquellos sectores con recubrimientos inferiores al 100 %, con presencia de flora autóctona en buen estado de conservación. También en aquellos espacios en que a pesar de estar totalmente recubiertos, el acceso hasta ellos de forma mecanizada hubiese supuesto una grave afectación de la flora autóctona.

Eliminación mecanizada en espacios con presencia de bálsamo del 100 %, sin flora autóctona a preservar. La actuación se ha realizado mediante una pequeña retroexcavadora, y posteriormente se han repasado los restos de forma manual.

Se valoran un total de 36 parcelas cuadradas de 9 m² en espacios con recubrimiento inicial de bálsamo del 50% o del 100%, las cuales se han muestreado antes y después de la retirada manual de la especie invasora. Se han tomado datos de riqueza y recubrimiento por especie. Los inventarios se llevaron a cabo durante los meses de junio de 2009 (justo antes de la retirada del bálsamo) y en junio de 2011.

Resultados

Los resultados muestran que todas las parcelas tratadas manualmente han experimentado un aumento de la riqueza y recubrimiento de las especies autóctonas del 2009 al 2011.

Criterios de gestión a aplicar en la eliminación de *Carpobrotus*

Priorizar la eliminación manual en áreas donde todavía quede flora autóctona: la presencia de ésta favorece la recolonización natural de los espacios recién liberados.

La eliminación mecanizada de grandes áreas recubiertas por el bálsamo es una buena opción, pero se aconseja que se haga de forma superficial para evitar la activación del banco de semillas de bálsamo. Evitar movimientos innecesarios que generen perturbaciones.

Priorizar actuaciones en zonas todavía bien conservadas de forma manual, frente a zonas mal conservadas con una capacidad de recuperación menor.

Eliminar el regenerado de bálsamo anualmente hasta desgastar el banco de semillas, para evitar que los nuevos individuos sean fértiles. Se aconseja trabajar pasado el invierno, para aprovechar las bajas producidas por posibles heladas.

Las áreas ocupadas por el bálsamo desde hace muchos años y con recubrimientos cercanos al 100%, tienen grandes dificultades para recuperarse por sí solas. En estos casos, una siembra puede ser una buena solución.

Se calcula un coste temporal de 7 min/m² para la eliminación manual del bálsamo, teniendo en cuenta recubrimientos del 100%. Estos datos pueden variar en función del grosor del sustrato, grado de humedad, tipo de suelo, etcétera.

Recursos materiales y humanos

Recursos humanos: Doce operarios para la retirada de bálsamo, un técnico de la administración pública, un director de obra externo.

Medios y materiales utilizados: Retro-excavación, acciones manuales... y guantes, cuerdas y arneses, cubos, retroexcavadora.

Entidades implicadas

Diputación de Girona. Obra Social "La Caixa". Associació Galanthus

Costes

115.000 €

Fuentes de financiación

Convenio de mejora de espacios naturales entre la Diputación de Girona y la Obra Social "La Caixa".

Persona de contacto, y administración

Enric Bisbe, Enric Fàbregas, Maria Guirado:

Correo electrónico

mguirado@ddgi.cat

Observatorio de Cambio Global Sierra Nevada

Parque Nacional y Parque Natural Sierra Nevada

Resumen

El Observatorio de Cambio Global de Sierra Nevada tiene como objetivo obtener la información necesaria para identificar con la máxima antelación posible los impactos del Cambio Global, con objeto de diseñar mecanismos de gestión que permitan minimizarlos y favorezcan la adaptación del sistema a los nuevos escenarios.

Se ha diseñado y puesto en funcionamiento un Programa de Seguimiento de los efectos del cambio global en Sierra Nevada. La información generada por este conjunto de metodologías de seguimiento ha de ser transformada en conocimiento útil para que los gestores del espacio lleven a cabo una gestión activa y adaptativa de los recursos naturales. Para ello, es fundamental que todos los datos recopilados sean integrados y analizados en el contexto de un Sistema de Información asociado al proyecto.

Actuaciones

Se han puesto en marcha 48 metodologías de seguimiento, validadas por científicos expertos en cada materia: flora, fauna, climatología, etcétera. Se está obteniendo información del estado actual de los ecosistemas. Además se está realizando una recopilación de información retrospectiva (usos del suelo, nieve, climatología) que nos permite adquirir un conocimiento preliminar del funcionamiento de aspectos claves de Sierra Nevada.

Resultados

Cursos de formación interna, publicación de varios manuales de divulgación y organización de diversos talleres y encuentros entre científicos y gestores para compartir resultados y coordinar esfuerzos. Publicaciones más relevantes (www.obsnev.es):

Observatorio de Cambio Global Sierra Nevada: Estructura y contenidos básicos.

Observatorio de Cambio Global Sierra Nevada: Metodologías de Seguimiento.

Dentro del Programa de Seguimiento se están obteniendo importantes resultados como la creación de un modelo de fusión de nieve para el macizo montañoso que permite estimar el volumen de agua a partir de la cubierta de nieve, usando para ello datos de estaciones automáticas instaladas en campo, o la generación de mapas automáticos para la cubierta de nieve a partir de imágenes satélite. También se detectan alteraciones en la fenología de flora y fauna, ascensiones altitudinales de algunos taxones y aumento de la temperatura de los ríos.

Recursos materiales y humanos

Recursos materiales y la mayor parte de los recursos humanos financiados por los expedientes 136/2008/M/00 y 562/2010/M/00.

Dedicación del equipo directivo del Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada. Participación variable del colectivo de Agentes de Medio Ambiente y celadores medioambientales.

Dedicación del grupo IECOLAB del Instituto Interuniversitario de Investigación del Sistema Tierra en Andalucía - Centro Andaluz de Medio Ambiente, dependiente de la Universidad de Granada, a través de los convenios suscritos.

Entidades implicadas

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Agencia de Medio Ambiente y Agua. Instituto Interuniversitario de Investigación del Sistema Tierra en Andalucía. Centro Andaluz de Medio Ambiente. Universidad de Granada.

Costes

2008-2009: 2.159.913,05 € del Expediente 136/2008/M/00; 201.740 € del convenio para la "Coordinación Científica de los Trabajos de Investigación y Seguimiento en el Espacio Natural de Sierra Nevada"; 235.000 € del convenio para el "Diseño del subsistema de Información de Sierra Nevada e integración en la REDIAM".

2010-2014: 3.637.632,80 € del Expediente 562/2010/M/00; 126.400 € de la subvención nº 276/11/A/00; 168.400 € de la subvención nº 92/12/A/00

Fuentes de financiación

Agencia de Medio Ambiente y Agua: Expediente 136/2008/M/00 – Asistencia técnica para el seguimiento de los efectos del cambio global en Sierra Nevada (Fase I); Expediente 562/2010/M/00 – Servicio para el seguimiento de los efectos del cambio global en Sierra Nevada 2010-2014.

Convenios específicos y subvenciones entre la entonces Consejería de Medio Ambiente, y la Universidad de Granada a través del Centro Andaluz de Medio Ambiente:

Convenios para la "Coordinación Científica de los Trabajos de Investigación y Seguimiento en el Espacio Natural de Sierra Nevada" y para el "Diseño del subsistema de Información de Sierra Nevada e integración en la REDIAM".

Subvención 276/11/A/00 "Apoyo a las tareas realizadas por el Observatorio de seguimiento de cambio global en Sierra Nevada – 2011".

Subvención 92/12/A/00, "Apoyo a las tareas realizadas por el Observatorio de seguimiento de cambio global en Sierra Nevada – 2012".

Persona de contacto, y administración

Javier Sánchez Gutiérrez. Director del Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada.

Correo electrónico

franciscoj.sanchez@juntadeandalucia.es

PERIURBAN PARKS: Integrando áreas naturales y rurales en nuestras ciudades

Parques periurbanos y metropolitanos de Europa

Resumen

Una gran mayoría de la población europea vive en áreas urbanas, donde se muestra una gran desconexión con la naturaleza y el medio rural. En este contexto, los espacios naturales periurbanos pueden aportar importantes servicios y beneficios (mitigación del cambio climático, biodiversidad, patrimonio, funciones sociales, oportunidades económicas...). Estos espacios son muy vulnerables a las agresiones (fragmentación, presión urbanística, sobreexplotación...), tienen un gobierno muy complejo en el que concurren múltiples intereses y variados agentes involucrados. Los retos en estos espacios periurbanos incluyen el mantenimiento de los ecosistemas y de la calidad del paisaje y, simultáneamente, la contribución al desarrollo de la sociedad urbana; pero son objetivos complejos desde el punto de vista técnico, legislativo y de participación.

El proyecto PERIURBAN (2010-2012) se formula con el objetivo de aportar soluciones institucionales y de gestión para mitigar las presiones sobre la biodiversidad y alcanzar el mejor rendimiento de las funciones sociales relacionadas principalmente con el ocio en los espacios naturales periurbanos. El objetivo principal del proyecto es el intercambio interregional europeo de experiencias y buenas prácticas para mejorar las políticas de protección y gestión de las áreas naturales periurbanas.

Actuaciones

El proyecto tiene cuatro componentes: gestión y coordinación, comunicación y difusión, intercambio de experiencia, y metodología, prueba y planes de acción.

Para su ejecución se han realizado varias reuniones de intercambio y visitas de estudio, seminarios temáticos y el trabajo individualizado de cada socio en los componentes señalados.

Resultados

13 análisis territoriales de los espacios gestionados por los socios.

Un conjunto de herramientas de gestión (*Common Methodology*) acerca de gestión económica y administrativa, accesibilidad e infraestructura, comunicación, aspectos económicos, aspectos sociales y culturales, y medio ambiente

Un documento de recomendaciones políticas firmado por todos los socios.

Un conjunto de recursos y actividades de comunicación para impulsar la participación de los involucrados locales y regionales.

Publicación "*Nature and Countryside within the Urban Fringe. European Periurban areas: characterization and management recommendations*" con conclusiones del proyecto.

Sitio web www.periurbanparks.eu

Recursos materiales y humanos

Han participado equipos técnicos de los 14 socios europeos que son instituciones responsables de espacios periurbanos.

Entidades implicadas

Regione Toscana (IT) – Project Coordinator

FEDENATUR: European Federation of Natural & Rural Metropolitan & Periurban spaces (ES)

Common Profit Enterprise of Municipality of Zografou (EL) / Larnaca Development Agency (CY)

Aberdeen City Council (UK)

Vitosha Nature Park (BU)

The City of Košice (SK)

Regional Government of Lombardy (IT)

Danube-Ipoly National Park Directorate (HU)

Lille Metropolitan Natural Space Office (FR)

Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía (ES)

Czech University of Life Sciences (CZ)

General Council of Seine-Saint-Denis (FR)

Lisbon Municipality (PT)

Metropolitan Association of Upper Silesia (PL)

Costes

2.288.528 € cofinanciados con los distintos socios participantes.

Fuentes de financiación

El presupuesto ha sido cofinanciado por la Unión Europea, dentro del programa Interreg IVC, Fondos Europeos de Desarrollo Regional.

Persona de contacto, y administración

Joaquín Hernández de la Obra. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía

Correo electrónico

jherno@terra.es

Nuevos materiales de comunicación y divulgación de los espacios naturales en Andalucía

Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

Resumen

La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía emprendió una estrategia a largo plazo de comunicación del uso público que ha mantenido su desarrollo de manera continua durante los últimos años.

Esta estrategia se fundamenta en tres pilares básicos: un programa de visitas, un cuerpo esencial de publicaciones y la difusión a través de los medios de comunicación.

Actuaciones

En el ESPARC 2012 se presentaron tres actuaciones fundamentales dentro del programa de comunicación del uso público en Andalucía:

Ventana del visitante. Portal web de la Consejería que permite planificar la visita a cualquier espacio natural. Contiene información sobre los equipamientos, servicios, rutas, actividades, empresas...

Guías oficiales de los Parques Naturales. Edición de una colección de 22 parques naturales de Andalucía, en las que se proponen itinerarios diseñados y narrados por especialistas y avalados por la Consejería para conocer, disfrutar y valorar con todos los sentidos la riqueza natural, cultural, gastronómica y etnográfica de un parque.

Cuaderno de senderos de los parques naturales de Andalucía (228 senderos). Es una colección de folletos individuales sobre los senderos ofertados en los parques naturales de Andalucía que contienen una amplia descripción del recorrido además de datos de interés como la longitud, dificultad, sombra...

Resultados

Ventana del Visitante

Más de 2.000 visitas diarias.

Información actualizada automáticamente.

Más de 300 publicaciones para descargar.

Información sobre más de 150 espacios naturales.

900 equipamientos que incluyen casi 400 senderos.

Información para descargar en dispositivos móviles.

Guías Oficiales de los Parques Naturales

Elaboración simultánea de los contenidos para lograr un producto unificado.

Las guías tienen una distribución comercial en librerías y otros puntos de venta.

Sello propio de la colección: Cornicabra.

Cuaderno de Senderos de los Parques Naturales de Andalucía

Edición de 2.000 ejemplares agrupados por comunidad, por parque natural o individual

Distribución por toda la red de equipamientos de información y recepción de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente Junta de Andalucía

Una versión descargable en www.ventanadelvisitante.es

Recursos materiales y humanos

La coordinación y supervisión de contenidos y edición de estos tres proyectos ha sido realizada por el Servicio de Equipamiento y Uso Público de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana en colaboración con la empresa pública Tragsatec.

La ejecución ha sido realizada por:

Ventana del Visitante

Sistema informático: Sadiel

Contenidos: Agencia de Medio Ambiente y Agua

Guías Oficiales de los Parques Naturales

Sierra de Aracena y Picos de Aroche: Arunda Comunicación

Sierra de las Nieves, Montes de Málaga y Sierra de las Nieves: Grupo Entorno SL

Sierras Subbéticas, Sierra de Hornachuelos, Sierra de Cardeña y Montoro y Sierra Norte de Sevilla: Zumaya

Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, Depeñaperros, Sierra de Andujar y Sierra Mágina:

Expograpic

Sierra de Baza, Sierra de Castril, Sierra de Huétor y Sierra María-Los Vélez: Tecna

Sierra de Grazalema, Bahía de Cádiz, Los Alcornocales y La Breña y Marismas del Barbate:

Agencia de Medio Ambiente y Agua

Parque Natural Del Estrecho: Ornitur

Cabo de Gata-Níjar: Ecoalmería

Cuaderno de senderos de los Parques Naturales de Andalucía

Recopilación de la información: Federación Andaluza de Montañismo

Edición de la información, diseño y maquetación de contenidos: Grupo Entorno

Entidades implicadas

Todos los proyectos son promovidos y coordinados por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. En el caso de las guías oficiales, existen un convenio de colaboración con la empresa Almuzara para la impresión y distribución de publicaciones.

Costes

No desglosados

Fuentes de financiación

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Fondos FEDER.

Persona de contacto, y administración

Raquel Díaz Bernal. Junta de Andalucía.

Correo electrónico

rdiaz6@tragsa.es

La educación ambiental en espacios naturales de la Región de Murcia La experiencia de la red de aulas de la naturaleza

Espacios Naturales de la Región de Murcia

Resumen

El Programa de la Red de Aulas de Naturaleza es un servicio de uso público que cada año recibe un gran número de participantes. Las aulas están distribuidas por toda la Región para proporcionar una oferta educativa variada basada en el estudio y aprendizaje de los ecosistemas murcianos como base de su funcionamiento, complementados con programas educativos sobre materias horizontales como el reciclaje, el agua, el ambiente urbano, etcétera.

Hay dos tipos de instalaciones se diferencian básicamente en las diferentes posibilidades de estancia: en las Aulas de Naturaleza la estancia puede ser de hasta cuatro días, donde se dispone de servicio asociado de alojamiento y manutención; en los Talleres la estancia es de una jornada escolar.

Actuaciones

Plan de Formación de Educadores Ambientales.

Dinamización territorial y jornadas en Centros de Profesores y Recursos (CPR).

Elaboración de programaciones didácticas, materiales y recursos educativos propios de cada Aula.

Desarrollo de las jornadas educativas en Aulas y Talleres (1-2 días): Actividades de presentación y evaluación inicial, itinerario interpretativo por el entorno adaptado al grupo, uso de cuadernos didácticos y actividades itinerantes de Educación Ambiental, juegos y talleres en el Aula/Taller, juegos de evaluación.

Celebración de jornadas extraordinarias (Días Mundiales, Semana del Medio Ambiente...) en centros educativos y en colaboración con ayuntamientos.

Plan de seguimiento y evaluación (Encuesta de evaluación dirigida educadores y profesorado, talleres de evaluación y mejora del equipo de educadores, reuniones periódicas de coordinación).

Publicación del Boletín Oficial de la Red de Aulas de Naturaleza dirigido a la comunidad educativa.

Resultados

49.231 alumnos participantes en Aulas de la Naturaleza en el periodo 2006-2011.

Ampliación de la oferta educativa dirigida inicialmente a primaria a los niveles de infantil, secundaria, bachiller y educación especial. Participación puntual de módulos profesionales y otros colectivos.

Colaboración con la Universidad de Murcia para la evaluación del Programa Educativo.

El 78% del profesorado participante ha valorado como buena la experiencia educativa según las encuestas realizadas.

Progresiva mejora de los materiales y recursos educativos tras el proceso de evaluación continua, otorgando una identidad propia al proyecto educativo de cada una de las Aulas de Naturaleza y adaptando las programaciones a los distintos niveles educativos.

Recursos materiales y humanos

Recursos humanos. Coordinación del Programa (3 técnicos) y Equipo de Educadores Ambientales (12 educadores).

Recursos educativos. Cuaderno del Educador, Cuaderno didáctico del alumno por niveles (Bloque I: Medio físico. Bloque II: Biodiversidad. Bloque III: El hombre y el paisaje. Bloque IV: Los problemas ambientales y su solución. Ecoparques. Cuaderno de Infantil). Recursos didácticos propios de cada aula. Juegos y Talleres de Educación Ambiental.

Equipamientos: 10 Aulas de la Naturaleza, 6 Albergues asociados y 2 Centros de Visitantes de apoyo.

Entidades implicadas

Dirección General de Medio Ambiente. Consejería de Presidencia de la Región de Murcia.

Costes

998.692 €.

Fuentes de financiación

Presupuestos de la Consejería de Presidencia: 30%
Fondos europeos FEDER: 70%.

Persona de contacto, y administración

Ana Navarro Sequero, Diana González Veracruz. Región de Murcia.

Correo electrónico

infoespaciosprotegidos@carm.es

Proyecto Eras de la Sal

Paisaje Protegido de Rambla Salada y Ajauque

Resumen

Es un proyecto permanente de custodia del territorio y dinamización social promovido por la Asociación de Voluntarios por Rambla Salada LA CARRACA consistente en la recuperación de la actividad salinera artesanal en las Salinas de Rambla Salada, divulgación y manejo de hábitat naturales salinos, y dinamización social del entorno del espacio natural. Se ha conseguido recuperar la actividad artesanal de recogida de Flor de Sal con el apoyo de vecinos de la pedanía de Rambla Salada (Fortuna) y voluntarios ambientales, y se pretende la comercialización del producto para la promoción social del proyecto y el espacio natural.

Otros logros han sido la integración de las fiestas patronales de la pedanía en las instalaciones de uso público (Taller de Naturaleza, punto de Información y Centro de Visitantes) del Paisaje Protegido en las Salinas de Rambla Salada, en las que los voluntarios han realizado actividades de animación social dirigidas a todos los públicos y la asociación LA CARRACA ha conseguido financiar la edición del programa de las fiestas.

Se han realizado diversas tareas de seguimiento de la calidad ecológica del espacio protegido mediante censos continuados de aves acuáticas, anillamiento científico, manejo de cajas nido para carraca (*Coracias garrulus*).

Se promovido la celebración en el espacio natural de diversos días mundiales relacionados con la conservación de la naturaleza (Día de los Humedales, Día de las Aves Migratorias, Día del Medio Ambiente y Día de las Aves).

Actuaciones

- Curso de Formación "VIDA EN LA SAL".
- Limpieza del lecho de la Orden Salinera.
- Enfoscado y revoco de la Orden Salinera.
- Manejo de una balsa para la obtención de Flor de Sal.
- Seguimiento y manejo de hábitat.
- Información y atención al visitante.
- Dinamización social del Paisaje Protegido.
- Oferta de Educación Ambiental a Centros de Enseñanza.
- Censos de Aves y Anillamiento de aves en el Humedal de Ajauque.
- Divulgación en Medios de Comunicación.
- Limpieza en el Embalse de Santomera.

Resultados

Se ha iniciado la restauración con materiales tradicionales de la orden salinera, reconstruyendo las eras de la sal.

Los voluntarios han manejado una de las balsas con el objetivo de obtener sal. Se ha conseguido obtener tres cosechas de Flor de Sal.

El 26 de junio 2011, 80 vecinos de Rambla Salada (Fortuna) han participado en la actividad de animación organizada por los voluntarios en las Fiestas de Rambla Salada, con el nombre "la Gymkhana de la rambla". Se ha repetido en 2012.

Se han creado cuatro áreas de recuperación de hábitat naturales en las Salinas de Rambla Salada: estepas salinas, matorral halonitrófilo, estepas yesíferas y matorral xerófilo. Se ha editado un folleto de interpretación de los hábitats naturales salinos.

En colaboración con Confederación Hidrográfica del Segura se ha conseguido mantener un alto nivel de salinidad en Rambla Salada, fruto de las tareas de seguimiento de calidad del agua.

Recursos materiales y humanos

Recursos humanos: 1 coordinador técnico de la asociación LA CARRACA, Equipo de Información y Dinamización Social del Paisaje Protegido de Rambla Salada y Ajauque, formado por voluntarios ambientales de la Asociación LA CARRACA.

Los medios usados incluyen carretillas, calzado de seguridad, palas, azadas, azadón, cepillos industriales, moto pico eléctrico, hormigonera, guadaña, corvillo, rastrillo, paleta salinera, rodillo salinero, densímetro, prismáticos, telescopio, vehículos particulares, Taller de Naturaleza de Rambla Salada, Blog, facebook y correo electrónico. Los materiales incluyen cal, arena lavada, gravín, semillas obtenidas en poblaciones autóctonas, botes para envasado de sal.

Entidades implicadas

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Programa de Voluntariado en Ríos. Confederación Hidrográfica del Segura.
Dirección General de Medio Ambiente. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Programa de Voluntariado en Espacios Naturales Protegidos.

Costes

25.000 €.

Fuentes de financiación

Programa de Voluntariado en Ríos. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y Programa de Voluntariado en Espacios Naturales Protegidos. Dirección General de Medio Ambiente. Región de Murcia.

Persona de contacto, y administración

Miguel Ángel Núñez Herrero. Coordinador Asociación LA CARRACA.

Correo electrónico

ramblasalada@hotmail.com

Buenas prácticas sobre turismo sostenible en espacios protegidos de la Región de Murcia

Parque Regional de Sierra Espuña, Parque Regional de Calblanque y Parque Regional El Valle y Carrascoy

Resumen

Se reparan algunas de las actuaciones más destacadas sobre turismo sostenible realizadas en tres parques de la Región de Murcia.

Actuaciones

Parque Regional de Sierra Espuña:
Regulación de la escalada y del ciclismo, promoción de actividades deportivas compatibles con la conservación, turismo sostenible.

Parque Regional de Calblanque:
Regulación estival de accesos al Parque.

Parque Regional El Valle y Carrascoy:
Regulación de senderos en la zona de Uso Público.

Resultados

Parque Regional de Sierra Espuña

Declaración de Espuña sobre escalada sostenible, 2004. Primera declaración a nivel nacional sobre escalada sostenible. Elaboración de un decálogo de buenas prácticas.

Compromiso de ciclismo responsable de Sierra Espuña. Primer encuentro 2008, firma de la declaración 2010. Elaboración de un decálogo de buenas prácticas.

Naturolimpiadas: Rutas senderistas, algunas para personas con discapacidad visual, competición de tirachinas, campeonato de caliche, carreras de orientación con bicicleta de montaña, marchas ciclistas e itinerarios ambientales guiados. 2008 (1 día): 80 participantes. 2010 (4 días): 600 participantes.

Carta Europea de Turismo Sostenible de Sierra Espuña y su entorno. Desde el año 2010. Se ha constituido el Foro de Seguimiento de la CETS. Se ha elaborado una Estrategia y Plan de Acción para los próximos 5 años. En proceso de verificación.

Parque Regional de Calblanque

Regulación accesos Calblanque Ordenación de estacionamientos en día laborables y cierre al tráfico de vehículos a motor durante los fines de semana con establecimiento de un dispositivo de autobuses gratuitos a playas. Inicio verano 2009. Campaña informativa y encuestas. Año 2010, 6.000 personas hicieron uso del servicio de autobuses. Año 2011, se superó los 11.000 usuarios.

Parque Regional de El Valle y Carrascoy

Regulación senderos valle: Fase I. Campaña de información. Fase II: Caracterización de senderos, compromiso y recomendaciones de uso.

Proceso de participación pública en el que se ha formado un grupo de trabajo con representantes de los distintos sectores implicados.

Recursos materiales y humanos

Declaración de España sobre Escalada Sostenible: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio, técnicos del parque, escaladores, 3 Universidades (Autónoma de Madrid, Zaragoza y UCAM de Murcia), Federación Montañismo Región de Murcia, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña y Asociación Espuña Turística.

Compromiso Ciclismo Responsable de Sierra Espuña: Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad y la Dirección General de Deportes, técnicos del parque, 2 Club ciclistas (Sierra Espuña y La Molaera), Asociación deportiva Peña las 9, 2 federaciones (Ciclismo y Orientación Región de Murcia), Asociación Internacional Mountain Bike (España), Grupo de investigación UCAM, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, Asociación Espuña Turística y un grupo conservacionista (APEDSE).

Naturolimpiadas: Parque y la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, con la colaboración de empresas turísticas del entorno del parque, UCAM y asociaciones deportivas y conservacionistas.

Carta Europea de Turismo Sostenible Parque Regional Sierra Espuña: Dirección General de Medio Ambiente, Dirección General de Turismo, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, técnicos del parque, Integral: Sociedad para el desarrollo Rural.

Regulación accesos Calblanque: técnicos del parque, Servicio de Información de los espacios protegidos de Murcia, empresas privadas de autobuses, personal de vigilancia y control de accesos.

Regulación senderos Valle y Carrascoy: técnicos del parque, Servicio de Información Federación de Montañismo y de Ciclismo de la Región de Murcia.

Entidades implicadas

Se detallan en el apartado de recursos humanos y materiales.

Costes

No desglosados.

Fuentes de financiación

Las entidades implicadas aportan su trabajo y recursos.

Persona de contacto, y administración

Cati Carrillo Sánchez. Región de Murcia.

Correo electrónico

cetssierraespuna@carm.es

Proyecto Hippocampus. seguimiento y conservación del caballito de mar en el Mar Menor

LIC Mar Menor (ES6200030) y Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar

Resumen

El caballito de mar (*Hippocampus guttulatus*), emblemático del Mar Menor, fue abundante en la laguna en el pasado. Sin embargo, en los últimos 20 años la población ha sufrido un marcado declive encontrándose en la actualidad en un estado crítico.

El Proyecto Hippocampus dentro del Programa de Voluntariado Ambiental de la Región de Murcia junto con la Asociación Hippocampus viene desarrollando estudios científicos en la laguna del Mar Menor durante los últimos seis años. Desde que empezó la actividad del voluntariado se han estado recogiendo datos científicos sobre el estado actual de la especie en la laguna, de su biología y comportamiento. La finalidad del Proyecto es disponer de la información suficiente para la iniciación del proceso de inclusión de la especie en el Catálogo Español de Especies Amenazadas.

Objetivos:

Definir la estructura de la población del caballito.
Mejorar el conocimiento de la biología de la especie.
Determinar las causas de su declive.
Evaluar las posibilidades y eficacia de la reproducción en cautividad y posterior reintroducción.
Sensibilizar a los usuarios del entorno del Mar Menor sobre la fragilidad de la especie y su problemática.

Actuaciones

Censos visuales para definir la estructura de la población. Se obtienen datos de densidad y la determinación de los hábitats preferenciales de la especie.

Marcaje de ejemplares mediante el implante visible de elastómeros (VIE) y su posterior seguimiento para mejorar el conocimiento del comportamiento social de la especie.

Creación de una red de avistamiento para la especie en todo el litoral murciano involucrando de forma especial a clubes de buceo y pescadores profesionales y ciudadanos en general. La información de las citas se comunica en www.asociacionhippocampus.com

Proyectos de sensibilización y participación ciudadana: "The Seahorse a commitmen of all", "Caballito en Red", "Caballito en Jaque" y otros.

Resultados

Creación de una Red de Avistamiento, lo que ha permitido la ampliación de forma muy significativa del conocimiento de las poblaciones de caballito de mar en el litoral murciano, así como de su actual estado de conservación.

Los datos obtenidos a lo largo de los dos primeros años de trabajo revelan una situación crítica para la especie. Los cálculos actuales de abundancia dan una densidad de 271 ejemplares por kilómetro cuadrado para las zonas costeras y las islas interiores, sin que sea posible dar todavía datos para toda la zona interior de la laguna, con densidades muy inferiores a las calculadas para la zona litoral.

El estudio de marcaje aportó una valiosa información sobre las relaciones de agregación y dispersión de la especie y sobre la estrecha territorialidad ("home range") que posee esta especie.

Se ha conseguido realizar, conjuntamente con colectivos y usuarios del Mar Menor (pescadores, asociaciones locales de San Pedro del Pinatar, escolares, turistas, etcétera), actividades que permitan la participación ciudadana en la conservación de la biodiversidad marina del Mar Menor, con énfasis en el Caballito de Mar.

Recursos materiales y humanos

Personal: voluntarios ambientales del Programa de Voluntariado y socios de la Asociación Hippocampus.

Medios utilizados: equipo de buceo autónomo, compresor de aire, embarcación de buceo, kit de marcaje. Piquetas metálicas, tablillas, papel de poliéster, bolsa de malla, cinta métrica de muestreo, regla, boya de señalización de posición de buceo.

Entidades implicadas

Asociación Hippocampus. Programa de Voluntariado Ambiental en Espacios Naturales. Dirección General de Medio Ambiente. Región de Murcia.

Costes

5.440 € (anualidad 2012).

Fuentes de financiación

Programa de Voluntariado Ambiental en Espacios Naturales. Dirección General de Medio Ambiente. Comunidad Autónoma Región de Murcia.

Persona de contacto, y administración

Andrés Muñoz Corbalán, Diana González Veracruz. Región de Murcia.

Correo electrónico

andres.munoz@carm.es

Seguimiento y acciones de conservación de fauna y flora en Espacios de Interior

Parque Regional de Sierra Espuña

Resumen

Los objetivos del seguimiento y acciones de conservación de fauna y flora en espacios de interior en el Parque Regional de Sierra Espuña se resumen en:

Contribuir a la conservación del medio ambiente.

Velar por la conservación de nuestros espacios naturales.

Realizar estudios para aumentar los conocimientos sobre la fauna y flora silvestre y su hábitat, que sirvan para ayudar a la gestión de éstos.

Concienciar a la sociedad en la conservación de la naturaleza.

Impulsar, promover y participar en el voluntariado ambiental.

Contribuir en la educación de niños/as, jóvenes y adultos, realizando actividades de educación ambiental.

Colaboración en actividades de seguimiento de fauna, coordinadas o promovidas por distintas asociaciones de ámbito Regional y Nacional como la SECEM, SEO/Birdlife, AHEMUR, ANSE, etcétera.

Actuaciones

Censo de aves acuáticas invernantes en el embalse de la Rambla de Algeciras.

Vivero "Huerta Espuña": Labores de mantenimiento y trasplante.

Reposición de marras Barranco Leyva: Plantación, riego de implantación y riego de socorro.

Adecuación de rampas para anfibios en el entorno del pantano de Puentes (Lorca).

Limpieza y acondicionamiento del lavadero de El Paso (El Berro).

Localización y seguimiento de poblaciones de cernícalo primilla.

Seguimiento de la población de sapo partero bético en Sierra Espuña.

Carnívoros. Itinerario de rastros.

Limpieza y acondicionamiento del lavadero de Fuente Cequicas (El Berro).

Resultados

167 aves censadas de 8 especies diferentes.

Se han trasplantado en el Vivero de Huerta Espuña ejemplares de mirto (*Myrtus communis*), carrasca (*Quercus rotundifolia*) y quejigo (*Quercus faginea*), para su uso en repoblaciones en Sierra Espuña.

Tareas de reposición de marras en un tramo de 500 metros del Barranco de Leyva, utilizando especies vulnerables. Tras la plantación se ha efectuado un riego de implantación, así como un riego de socorro a ejemplares ya arraigados. También se ha recogida basura presente en ese tramo de barranco.

Creación de 2 rampas de salida para los anfibios, reptiles y pequeños mamíferos. Así como la recogida de basura presente en la zona.

Mejora estética y ambiental de un lavadero de El Berro. Así como limpieza de un sendero de la pedanía mediante desbroce.

Un total de 30 especies de aves diferentes avistadas, 2 colonias de cernícalo primilla y 9 ejemplares del mismo.

Localización aproximadamente unas 200 larvas de sapillo moteado y acondicionado un abrevadero que había quedado anegado de tierra y piedras, después de unas lluvias torrenciales.

3 tejoneras caracterizadas, de las cuales 1 es una localización nueva. Formación a los participantes sobre el rastreo de carnívoros. Así como la recogida de basura presente en la zona.

Se desbrozó el área circundante al lavadero de Fuente Cequicas (El Berro). Se eliminaron especies nitrófilas y se podaron aquellos arbustos que impedían el paso por el sendero que discurre junto al caño que parte del lavadero hasta un abrevadero existente aguas abajo. Paralelamente se realizó por parte del Equipo de Información del Parque Regional de Sierra Espuña un taller de anfibios como actividad complementaria que proporcionó un ambiente familiar y que mucha gente se acercara y participara en la limpieza.

Recursos materiales y humanos

Prismáticos, telescopio, azadas, turba, macetas, palas, guantes, cubos, bolsas de basura, tijeras.

Entidades implicadas

Asociación de mujeres "El Abedul" de El Berro.
Equipo de Información del Parque Regional de Sierra Espuña.
Asociación Meles.
AHEMUR.
PROVIMAR.
ANSE Cartagena.
Asociación de vecinos de El Berro.

Costes

Monitor: 1.100 €.

Materiales: 400 €; transporte: 200 €.

Fuentes de financiación

Región de Murcia.

Persona de contacto, y administración

Francisco Javier Almansa Paredes. Región de Murcia.

Correo electrónico

fjalmansap@gmail.com

Restauración del hábitat bosques de *Tetraclinis articulata* tras el incendio en la Peña del Águila

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila

Resumen

En el verano de 2011 un incendio afectó a un tercio de la población de *Tetraclinis articulata* presente en el continente europeo, en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

Tras el episodio de fuego se proyectan actuaciones con objeto de recuperar la superficie afectada del hábitat Bosques de *Tetraclinis articulata* y aumentar la superficie del mismo a través de la gestión de la masa de pinar de *Pinus halepensis* incendiada.

Actuaciones

Estudio de afección del incendio a los pies de *Tetraclinis articulata* para una planificación pormenorizada de las actuaciones de restauración.

Monitorización de la recuperación del hábitat Bosques de *Tetraclinis articulata*, hábitat compuesto por especies con gran capacidad de regeneración tras episodios de fuego.

Gestión de la masa de pinar de *Pinus halepensis* incendiada dirigida a favorecer el hábitat del *Tetraclinis*: corta de pies quemados (conformación de fajinas y albarradas con éstos), regeneración mediante siembra de *Tetraclinis articulata* y repoblación manual con especies características del hábitat.

Realización de actividades organizadas de repoblación o semillado con población local, escolares y voluntariado ambiental.

Resultados

Regeneración de la superficie original de hábitat Bosques de *Tetraclinis articulata*.

Aumento de la superficie del hábitat Bosques de *Tetraclinis articulata* por la eliminación de la competencia con *Pinus halepensis*.

Aumento de la biodiversidad en masas de *Pinus halepensis* afectadas por incendios sucesivos.

Minimización de la erosión en el área del incendio a través del control de la escorrentía.

Concienciación de la población local de la recuperación del bosque mediterráneo tras los incendios.

Recursos materiales y humanos

Recursos humanos: Personal técnico del parque, Programa de Información del Parque, Agentes Medioambientales y empresas privadas para la ejecución de los trabajos.

Medios utilizados: motosierra (apeo), motosierra telescópica, desbrozadora de martillos (roza mecanizada), tractor forestal y astilladora.

Materiales utilizados: semilla de *Tetraclinis articulata*, plántulas para repoblación y tubos protectores.

Entidades implicadas

Dirección General de Medio Ambiente de la Región de Murcia.

Obra Social La Caixa.

Costes

100.000 €.

Fuentes de financiación

Obra Social La Caixa.

Persona de contacto, y administración

Alfredo González Rincón. Región de Murcia.

Correo electrónico

alfredo.gonzalez@carm.es

Proyecto Rasall: conservación de la naturaleza y patrimonio del sociocultural en las Salinas del Rasall

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila

Resumen

Proyecto de voluntariado desarrollado por la Asociación Calblanque en el marco del Programa de Voluntariado Ambiental en la Región de Murcia.

El proyecto pretende:

Fomentar la participación ciudadana en la conservación del patrimonio natural y sociocultural del parque regional.

Mejorar y recuperar el hábitat para especies vegetales y facilitar la disponibilidad del mismo para la fauna habitual.

Favorecer la conservación del patrimonio cultural y natural del parque regional de Calblanque.

Actuaciones

Difusión de las actividades del voluntariado en las poblaciones vecinas al parque regional.

Cosecha simbólica de sal.

Instalación de postes para larolimícolas y recrecimiento de motas-isla para nidificación.

Construcción de refugios para murciélagos y reparto entre población local para lucha biológica contra mosquitos.

Eliminación de vegetación alóctona.

Resultados

Incremento de la participación de voluntarios desde el comienzo del programa.

Cosecha anual de sal y reparto de más de 400 botes con sal para llamar la atención sobre la necesidad de la explotación y mantenimiento de salinas.

Instalación de 25 postes en las salinas que actualmente son utilizados por láridos y larolimícolas como posadero.

Disponibilidad de dos motas-islas de aproximadamente 8 m² para la nidificación de aves.

Instalación de 20 refugios para murciélagos, 6 de ellos en el entorno de las Salinas del Rasall y 14 en el entorno de viviendas situadas dentro del Parque.

Eliminación de unas 4 toneladas de vegetación alóctona invasora en sistemas dunares. En algunas zonas ya se puede ver la recuperación de la flora autóctona.

Recursos materiales y humanos

Recursos humanos: monitores, voluntarios del Proyecto Rasall y miembros de la Asociación Calblanque.

Los medios utilizados incluyen azadas, bolsas de basura, rollizos de madera, carretillas, herramientas salineras fabricadas por los voluntarios, tablas de madera, pintura, brochas, etcétera.

Entidades implicadas

Asociación Calblanque, y Programa de Voluntariado Ambiental de la Región de Murcia.

Costes

6.000 €.

Fuentes de financiación

Presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente (50%) y Fondos europeos (50%).

Persona de contacto, y administración

José Manuel Vidal Gil. Presidente de la Asociación Calblanque.

Correo electrónico

asociacioncalblanque@gmail.com

Adecuación del estado ecológico de la charca de experimentación e interpretación “El Coterillo”

Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar

Resumen

La charca, propiedad de la comunidad autónoma, se creó de forma artificial, con el objetivo de conservar la población del fartet. Tiene un perímetro aproximado de 1.200 metros y una profundidad media entre 20 y 30 cm. Es alimentada por un efluente que vierte en su esquina sudoeste y procede de los excedentes de las plantas de cultivos del Centro de Recursos Marinos del IMIDA. La charca carece de un canal o conducto directo de salida al mar, por lo que todas las salidas se producen por evaporación o drenaje difuso subsuperficial.

Según las conclusiones del estudio Evaluación del estado ecológico de la charca de experimentación e interpretación “El Coterillo”, realizado por la Universidad de Murcia, estas circunstancias han provocado que el valor medio de la salinidad de la charca se eleve en unos 20 mg/l en una década, por lo que se está produciendo una evolución de aguas mixohalinas a hipersalinas. Esto, junto al exceso de nutrientes, conlleva un exceso de productividad y acumulación de materia orgánica en muchas zonas, que le están llevando a la anoxia, los procesos fermentativos y la acidificación del medio. Los procesos dominantes son la acumulación de formas reducidas de los nutrientes en el sedimento, debido probablemente a la falta de oxígeno disuelto en las zonas de mayor acumulación de materia orgánica.

Los grupos faunísticos de posición más alta, aves y fartet, aun no muestran respuestas negativas frente a estos cambios, la comunidad de macroinvertebrados ha sufrido una pérdida destacable de biodiversidad. Si no se actúa al respecto, las perspectivas de evolución futura del sistema apuntan a la colmatación progresiva de la cubeta, quedando una formación típica de saladar, con un sedimento cargado de materia orgánica. Las dos medidas aportadas por el estudio como mejores para resolver los problemas de eutrofización acelerada y pérdida de valores de biodiversidad, son: cambiar el origen del efluente y la creación de un sistema de drenaje efectivo. Ambas medidas pueden ser aplicadas en el caso de poder incluir esta charca dentro del complejo salinero como una nueva balsa almacenadora. La incorporación a la red de canales salineros de conducción del agua bruta y la gestión de esta charca como si de una almacenadora se tratara, asegura un efectivo intercambio de agua y un mantenimiento de los valores naturales del entorno.

Actuaciones

Conexión del circuito salinero con la charca de “El Coterillo” ya que los técnicos salineros aseguran el mantenimiento de las condiciones de salinidad del agua, parámetro determinante para mantener las condiciones naturales de una laguna costera.

Construcción de los tablachos de gestión de la entrada y salida agua de la charca de “El Coterillo”.

Dragado de 140 metros del antiguo canal salinero que comunica la charca artificial con el circuito de charcas salinas. Como medidas de seguridad: instalación de 140 metros de barandilla de madera junto al canal y en las bocas de paso de agua a ambos lados de la carretera.

Eliminación del efluente (aporte de nutrientes) a la charca procedente de las balsas del Centro de Recursos Marinos.

Intensificación del Programa de Seguimiento Biológico en la zona.

Resultados

Estabilización de los parámetros físico-químicos del medio hídrico hasta acercarse a los característicos de una balsa calentadora salinera; mediante la inclusión de la charca de "El Coterillo" al circuito salinero. El personal técnico salinero lleva a cabo la gestión de la entrada y salida de agua.

Eliminación de una fuente de incorporación de nutrientes al medio hídrico mediante cerrado del efluente que provenía de las balsas de cultivo del Centro de Recursos Marinos.

Adecuación paisajística y recuperación del patrimonio etnográfico mediante el dragado del antiguo canal salinero y mejora de las infraestructuras de seguridad.

Tras las acciones de adecuación ecológica de la charca de "El Coterillo", el primer censo de avifauna (en el Programa de Seguimiento Biológico) ha detectado un incremento de aves nidificantes en la charca. Se encuentran en vías de estudio las poblaciones de macroinvertebrados y vegetación.

Aumento de la difusión de los valores ambientales de la zona mediante la actualización de la cartelería interpretativa la difusión de la adecuación de la charca de "El Coterillo" mediante la publicación de varias notas de prensa.

Recursos materiales y humanos

Personal técnico del parque, personal técnico salinero, encargado de obra, oficial de primera, dos peones y dos conductores.

Los medios incluyen retrocargadora, camión centauro, dos grupos electrógenos y bomba de achique de agua. Los materiales incluyen piquetes de acacia, malla, alambre y grampiones (cierre), redondos de madera tratada (Ø 10 x400cm y 12x120 cm), material para la captación de agua, aliviadero, conducciones, fontanería y abrevadero.

Entidades implicadas

Dirección General de Medio Ambiente. Consejería de Presidencia.

Costes

4.240 €.

Fuentes de financiación

Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Presidencia: 25% y Fondos europeos: FEDER 75%.

Persona de contacto, y administración

Teresa López Aledo. Región de Murcia.

Correo electrónico

pr-salinasdesanpedro@listas.carm.es

Proyecto Bubo: seguimiento y acciones de conservación de fauna en espacios de interior. Parque Regional de Sierra Espuña

Parque Regional de Sierra Espuña

Resumen

El proyecto Bubo, tiene los siguientes objetivos:

Contribuir a la conservación del medio ambiente.

Velar por la conservación de nuestros espacios naturales.

Realizar estudios para aumentar los conocimientos sobre la fauna y flora silvestre y su hábitat, que sirvan para ayudar a la gestión de éstos.

Concienciar a la sociedad en la conservación de la naturaleza.

Impulsar, promover y participar en el "voluntariado ambiental".

Contribuir en la educación de niños/as, jóvenes y adultos, realizando actividades de educación ambiental.

Colaboración en actividades de seguimiento de fauna coordinadas o promovidas por distintas asociaciones de ámbito Regional y Nacional como la SECEM, SEO/Birdlife, AHEMUR, ANSE, etcétera.

Actuaciones

Participación en el Proyecto Tejón (itinerarios de rastros, talleres, charlas, diseño de pasos de fauna, otros).

Seguimiento de anfibios, concretamente, en la población de sapo partero bético, recientemente redescubierta en el parque.

Acondicionamiento de charcas para mejorar el hábitat de los anfibios, colaborando con propietarios de fincas privadas

Construcción e instalación de cajas refugio para murciélagos con el fin de aumentar la población.

Acciones de mantenimiento y conservación del vivero de planta autóctona del Parque Regional de Sierra Espuña, así como reposición de marras.

Participación en el I Sondeo Nacional de Rata de Agua.

Acciones de sensibilización.

Resultados

Señalización de un paso de fauna específico para tejón.

Localización de nuevos territorios de tejón.

Localización de nuevas poblaciones de sapo partero bético.

Acondicionamiento de tres charcas para anfibios.

Transplante de más de 300 plantas del vivero y reposición de marras de proyectos anteriores.

Se consigue muestrear el 100% de las cuadrículas que corresponden a la Región de Murcia del I Sondeo Nacional de Rata de Agua. Siendo el 44% de ellas positivas para presencia de la especie.

Participación de un total de 1100 voluntarios en todas las acciones del Proyecto Bubo y Proyecto Tejón.

Recursos materiales y humanos

Recursos humanos: Monitores y voluntarios del Proyecto Bubo. Miembros de la Asociación Meles y voluntarios de las localidades limítrofes del parque.

Medios utilizados: mapas, GPS, cámaras fotográficas, telescopios, prismáticos, guías de fauna, mangueras, azadas, tablas de madera, macetas, turba, etcétera.

Entidades implicadas

Asociación de mujeres "El Abedul" de El Berro.

Equipo de Información del Parque Regional de Sierra Espuña.

Asociación Meles.

AHEMUR.

PROVIMAR.

ANSE Cartagena.

Asociación de vecinos de El Berro.

Costes

33.800 €.

Fuentes de financiación

Dirección General de Medio Ambiente, Consejería de Presidencia Región de Murcia 53%.

Entidades financieras 33%.

Ayuntamiento de Alhama de Murcia 14%.

Persona de contacto, y administración

Francisco Javier Almansa Paredes. Región de Murcia.

Correo electrónico

fjalmansap@gmail.com



Autor: Miguel Ángel Peña

Abellán Balsalobre, José Antonio

Región de Murcia
josea.abellan@carm.es

Alba Alonso, José

Universidad de Oviedo
jalba@uniovi.es

Andrés Ponga, Teresa

HAZI Gobierno Vasco
tandres@hazi.es

Aniz Montes, M^a Merced

Generalitat de Cataluña
maniz@gencat.cat

Areta Cebrián, Karmele

Gobierno de Navarra
karetace@navarra.es

Arrechea Veramendi, Enrique

Gobierno de Aragón
earrechea@aragon.es

Atauri Mezquida, José Antonio

Oficina Técnica EUROPARC-España
jose.atauri@redeuroparc.org

Bago Forneiro, David

Región de Murcia
david.bago@carm.es

Baraza Martínez, Francisca

Región de Murcia
fbaraza@gmail.com

Barrios Suárez, Liliana

Comunidad de Madrid
liliana.barrios@madrid.org

Bonnet Fernández-Trujillo, Jorge

Cabildo de Tenerife
jbonnet@tenerife.es

Cabezas Cerezo, Juan de Dios

Región de Murcia
juand.cabezas@carm.es

Cámara Rodríguez, Fernando

Diputación Foral de Álava
fcamara@alava.net

Canals Palau, Josep

Diputació de Barcelona
canalspj@diba.cat

Carrera Bonet, David

Diputació de Barcelona
carrerabd@diba.cat

Carrillo Sánchez, Cati

Región de Murcia
calidadenp@gmail.com

Cartagena Rocamora, Pedro

Región de Murcia
pedrocartagena@gmail.com

Cases Mollar, Antonio José

Comunidad Valenciana
cases_ant@gva.es

Castell Puig, Carles

Diputació de Barcelona
castellpc@diba.cat

Chamón Fernández, Miguel

Región de Murcia
miguel.chamon@carm.es

Climent Valiente, M^a Ángeles

Región de Murcia
marian.climent@carm.es

Arcocha Azcue, Cristina

BASOINSA
isenra@basoinsa.com

De Entrambasaguas Monsell, Laura.

Región de Murcia
lentram@um.es

De la Fuente del Olmo, Paulino

Comunidad de Madrid
paulino.delafuente@madrid.org

Del Amo Marco, Gemma

Comunidad Valenciana
geammar@gmail.com

Diego Vives, Francesc

Generalitat de Cataluña
wfdiego@gencat.cat

Dublang Arsuaga, Juan Antonio
Diputación Foral de Bizkaia
juan.antonio.dublang@bizkaia.net

Durana Fernández de Retana, José
Diputación Foral de Álava
jdurana@alava.net

Fernández Bouzas, José Antonio
Xunta de Galicia
jose.antonio.fernandez.bouzas@xunta.es

Fernández Díaz, Manuel
Región de Murcia
manuel.fernandez.orep@gmail.com

Fornell Fernández, Juan Manuel
Junta de Andalucía
juanm.fornell@juntadeandalucia.es

García Moral, Ricardo
Biosfera XXI
rgmoral@biosferaxxi.com

García Petit, Jordi
Generalitat de Cataluña.
jgarciap@gencat.cat

García Ventura, Diego
Fundación FG Bernáldez
diego.garcia@fungobe.org

Giralda Carrera, Gloria
Gobierno de Navarra
ggiraldc@navarra.es

Gómez-Limón García, Javier
Oficina Técnica EUROPARC-España
javier.gomezlimon@redeuroparc.org

González Alcalde, José María
Comunidad de Madrid
jose.gonzalez@madrid.org

González Azpiri, Lourdes
Gobierno de Cantabria
gonzalez_mlo@cantabria.es

González Rincón, Alfredo
Región de Murcia
alfredo.gonzalez@carm.es

González Veracruz, Diana
Región de Murcia
diana.gonzalezveracruz@gmail.com

Grau Tort, Salvador
Generalitat de Cataluña
wsgrau@gencat.cat

Guillaumes Cullell, Elisenda
Diputació de Barcelona
guillaumesce@diba.cat

Guirao Sánchez, Juana
Región de Murcia
juana.guirao@carm.es

Henares Civantos, Ignacio
Junta de Andalucía
ignaciol.henares@juntadeandalucia.es

Huertas Suanzes, Rocío
Región de Murcia
rhsuanzes@gmail.com

Iglesias Blanco, Lucía
Organismo Autónomo Parques Nacionales
liglesiasb@oapn.es

Jordán González, Esteban
Ingeniería del Entorno Natural SL
esteban@entornonatural.org

Lara Alonso, Rafael
Agencia Andaluza de Medio
Ambiente y Agua
rlara@agenciamedioambienteyagua.es

López Aledo, Teresa
Región de Murcia
salinasdesanpedro@gmail.com

López Lillo, Antonio
EUROPARC-España
allillo@telefonica.net

López Sandoval, Martín
Región de Murcia
martin.lopez@carm.es

Mallarach Carrera, Josep María
Asociación SILENE
mallarach@silene.es

Marchante Leganés, Concha
Generalitat de Catalunya
concha.marchante@gencat.cat

Martín Díaz, M^a Candelaria
Cabildo de Tenerife
ymartin@idecogestion.net

Martínez Alandi, Carlota
Oficina Técnica EUROPARC-España
carlota.martinez@fungobe.org

Martínez Palao, Marcelo
Región de Murcia
marcelo.martinez@carm.es

Martínez-Corbalán Campillo, Pedro
Cabildo de Gran Canaria
pedro.mcorbalan@gmail.com

Meneses Canalejo, José Manuel
Junta de Castilla y León
mecanjo@jcy.es

Monteagudo Albar, María
Región de Murcia
mariamonteagudoa@gmail.com

Mora Padilla, Ana Guadalupe
Cabildo de Tenerife
xiomarads@tenerife.es

Música de la Guerra, Marta
Oficina Técnica EUROPARC-España
marta.mugica@redeuroparc.org

Muñoz Corbalán, Andrés
Región de Murcia
andres.munoz@carm.es

Navalón Blanch, Luis
Comunidad de Madrid
luis.navalon@parquenaturalpenalara.org

Navarro Sequero, Ana
Región de Murcia
ana.navarro10@gmail.com

Palau Puigvert, Jordi
Generalitat de Catalunya
jpalaup@gencat.cat

Parpal Servole, Jordi
Generalitat de Catalunya
jparpal@gencat.cat

Parra Gómez, Salvador
Junta de Andalucía
salvador.parra@juntadeandalucia.es

Peña Estévez, Miguel Ángel
Cabildo de Gran Canaria
estevez10@ono.com

Pérez Figueras, Cinta
Diputació de Barcelona
perezfc@diba.cat

Pérez Nivias, José Ángel
Región de Murcia
jperez2nivias@telefonica.net

Pérez-Guillermo Valdés, Miguel Manuel
Asoc. de Propietarios Conservacionistas
mmpgvct@gmail.com

Pery Ventosa, María
Generalitat de Catalunya
maria.pery@gencat.cat

Picazo Córdoba, Herminio
ECOPATRIMONIO
herminio.picazo@ecopatrimonio.es

Puertas Blázquez, Javier
Oficina Técnica EUROPARC-España
javier.puertas@redeuroparc.org

Puerto Arribas, Gonzalo
Xunta de Galicia
gonzalo.puerto.arribas@xunta.es

Puigdollers, Joan Fargas
Diputació de Barcelona
m.espaisn.media@diba.cat

Quero Fernández de Molina, José Manuel
Junta de Andalucía
josem.quero@juntadeandalucia.es

Riera Aragón, Victoria
Generalitat de Catalunya
victoria.riera@gencat.cat

Rodríguez Galindo, Ignasi
Generalitat de Catalunya
irodriguezg@gencat.cat

Rodríguez Iñiguez, Ana M^a
VAERSA. Comunidad Valenciana
anarodriguez@vaersa.com

Rodríguez Piñero, Cristóbal
Cabildo de Tenerife
cristobalrj@tenerife.es

Romero Ferrer, M^a Paz
Región de Murcia
mpromero82@hotmail.com

Rozas Ormazabal, Marta
Gobierno Vasco
marta-rozas@ej-gv.es

Rubines García, Jonathan
Diputación Foral de Álava
jrubines@alava.net

Ruiz Salgado, Antonio
Territorios Vivos
antonio.ruiz@icam.es

Salvador Bozano, Belén
Comunidad Valenciana
belen.salvador@hotmail.com

Salvo, Vanessa-Sarah
Fundación Desarrollo Sostenible
isem@fundaciondesarrollosostenible.org

Sánchez Sánchez, Amaya
Plataforma Custodia del Territorio
Fundación Biodiversidad
custodiaterritorio@fundacion-biodiversidad.es

Schönhärl, Julia
EUROPARC Federation
office@europarc.org

Serrada Hierro, Jesús
Organismo Autónomo Parques Nacionales
jserrada@oapn.es

Sosa Saavedra, Francisco Javier
Cabildo de Gran Canaria
fjsosas@grancanaria.com

Sudupe Senosiain, Uxue
Gobierno Vasco
u-sudupe@ej-gv.es

Trellez Solís, Eloisa
PDRS de la GIZ en Perú
vardali7@gmail.com

Vales Vázquez, Carlos
CEIDA
cvaless@ceida.org

Vargas Escudero, Víctor
Junta de Andalucía
victor.vargas.ext@juntadeandalucia.es

Velamazán Ros, Mario
Región de Murcia
mario.velamazan.ros@gmail.com

Vendrell Sales, Pilar
Generalitat de Catalunya
pilar.vendrell@gencat.cat

Vicens i Perpinyà, Jaume
Generalitat de Catalunya
jaume.vicens@gencat.cat

Vidal Esquerré, Francesc
Generalitat de Catalunya
fvidale@gencat.cat

Vidal Gil, José Manuel
Región de Murcia

Vila Escalé, Mireia
Diputació de Barcelona
vilaem@diba.cat

Yelo Varela, Nestor
Región de Murcia
nestoryelo@gmail.com

Zamora Martínez, Federico
Comunidad de Madrid
federico.zamora@madrid.org

Notas

